
This is the **published version** of the article:

Rojas Valenzuela, Tomás Eugenio; Solana Solana, Miguel. Disputas en el espacio público : nociones de seguridad, resistencias y convivencias en los territorios de las comunidades migrantes en los barrios de La Florida y Les Planes (L'Hospitalet de Llobregat). 2019. 84 p.

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/232651>

under the terms of the  **CC BY-NC-ND** license

Universitat Autònoma de Barcelona
Departament de Geografia
Màster en Estudis Territorials i de Població (2018-19)

Trabajo final de Master

Disputas en el espacio público: nociones de seguridad, resistencias y convivencias en los territorios de las comunidades migrantes en los barrios de La Florida y Les Planes (L'Hospitalet de Llobregat)

Autor: Tomás Eugenio Rojas Valenzuela

Tutor: Miguel Solana Solana

UAB
Universitat Autònoma
de Barcelona

G
Departament
de Geografia



Julio de 2019

Agradecimientos:

A mi tutor, Miguel Solana, por la buena disposición, retroalimentación y motivación permanente.

A mi compañera, Lidia, por el apoyo constante y las provechosas conversaciones.

A mi madre, siempre.

Barcelona, julio de 2019.

Índice

1. Resumen	5
2. Introducción	6
3. Marco teórico	8
a. El Derecho a la ciudad	8
b. Memoria colectiva en territorios en disputa	12
c. Significación y modos de la resistencia urbana	12
d. Conflictos en el espacio público, la ciudad y los extraños	15
e. La raza como construcción social y política	19
4. Marco metodológico	20
a. Justificación de (y necesidad) de una discusión desde la geografía y el estudio del territorio.....	20
b. Metodología de estudio	21
c. Marco ético	25
5. Objetivos.....	25
a. Objetivo general	26
b. Objetivos específicos.....	26
6. El caso de L'Hospitalet de Llobregat: una ciudad receptora de migrantes.....	27
a. Historia, ciclos migratorios y los (no) acogidos.....	27
b. Composición territorial y de población del municipio	28
c. La Florida y Les Planes, de la ruralidad a la densidad	36
7. Formas de concebir, habitar y conflictuar el espacio público: investigaciones de los migrantes y sus relaciones de apropiación espacial en la ciudad	44
a. Juventud dominicana en L'Hospitalet de Llobregat.....	44
b. Relaciones sociales y prácticas de apropiación espacial en el Parc Les Planes.....	47
8. El marco normativo y las funciones, procedimientos y protocolos policiales sobre el control del espacio público	51
a. La concepción y la articulación de la seguridad pública en L'Hospitalet de Llobregat	51
b. Junta Local de Seguridad de L'Hospitalet de Llobregat.....	55
c. Identificaciones policiales y perfil étnico en L'Hospitalet de Llobregat	57

9. Apropiación, pertenencia, estigmas y control en el espacio público: experiencias de discriminación, racialización y adaptación en l'Hospitalet de Llobregat, La Florida y Les Planes	60
a. Percepción de colectivos y actores en la representación del espacio público en La Florida y Les Planes	60
b. Los Bloques Florida y otros conflictos en el espacio público.....	70
10. Conclusiones.....	78
11. Bibliografía	81

1. Resumen

La presente investigación pretende analizar la evolución y la situación actual de la convivencia en el espacio público en relación a las comunidades de origen migrante y su vinculación con la planificación del territorio, las normativas de ordenamiento y los controles establecidos por parte de las autoridades y los cuerpos policiales en los barrios La Florida y Les Planes de L'Hospitalet de Llobregat.

Para ello, se propone abordar las dinámicas sociales que se generan en el espacio público en uno de los distritos con mayor densidad en Europa. A partir de estos elementos, además de la respectiva discusión teórica, se analizará junto con algunos miembros de la comunidad determinados espacios que pudieran representar procesos de integración, significación, apropiación del territorio, pero también de los conflictos que pueden suceder ahí: controles, disputas y experiencias que reconfiguren la percepción de los espacios públicos.

Palabras clave: espacio público, conflictividad, convivencia, comunidades migrantes, seguridad, L'Hospitalet de Llobregat.

Resum

La present investigació pretén analitzar l'evolució i la situació actual de la convivència a l'espai públic en relació a les comunitats d'origen migrant i la seva vinculació amb la planificació del territori, les normatives d'ordenament i els controls establerts per part de les autoritats i els cossos policials als barris de La Florida i Les Planes de L'Hospitalet de Llobregat.

Amb aquesta finalitat, es proposa abordar les dinàmiques socials que es generen a l'espai públic en un dels districtes amb major densitat d'Europa. A partir d'aquests elements, a més de la respectiva discussió teòrica, s'analitzarà juntament amb alguns membres de la comunitat determinats espais que puguin representar processos d'integració, significació, apropiació del territori, però també dels conflictes que puguin succeir-hi: controls, disputes i experiències que reconfiguren la percepció dels espais públics.

Paraules clau: espai públic, conflictivitat, convivència, comunitats migrants, seguretat, L'Hospitalet de Llobregat.

Abstract

The present research focuses on the analysis of the evolution and present situation of social coexistence in public space regarding migrant communities and how it is connected to urban planning and regulations as well as control is performed by authorities and police force in La Florida and Les Planes neighbourhoods in L'Hospitalet de Llobregat.

Key words: public space, conflict, social coexistence, migrant communities, security, L'Hospitalet de Llobregat.

2. Introducción

Nunca podremos explicar o justificar la ciudad. La ciudad está ahí. Es nuestro espacio, y no tenemos otro. Hemos nacido en ciudades. Hemos crecido en ciudades. Es en ciudades que respiramos. Cuando tomamos el tren, es para ir de una ciudad a otra ciudad. No hay nada de inhumano en una ciudad, excepto nuestra propia humanidad.
Georges Perec, *Especies de Espacios*, 1974

La presente investigación pretende abordar una de las temáticas contingentes en la discusión política y de proyectos de ciudad que se dan hoy en día en Europa. La supuesta acogida, los vínculos y la (no) integración de las comunidades de origen migrante son cuestionadas por las tensiones y los tipos de convivencia que se dan en los barrios o zonas de la ciudad donde transitan, pero también donde viven estos grupos. Específicamente, es de interés observar este fenómeno donde existe una alta concentración de población de origen migrante, pero, a su vez, llevarlo a cabo en un territorio periférico, respecto a Barcelona, como lo es L'Hospitalet de Llobregat y en barrios como Les Planes y La Florida, densos, diversos y con una importante historia propia, que se sigue escribiendo hoy.

La propuesta se enmarca a partir del análisis de las disputas y resistencias presentes en este territorio por parte de los grupos migrantes. Cómo observan, perciben y gestionan la apropiación del espacio público y cómo se enfrentan a los diferentes controles, institucionalizados, por parte de las autoridades y cuerpos policiales. Además de cómo se están configurando las transformaciones sociales a partir de las relaciones con, desde y hacia los grupos de origen migrante. Complementariamente, la presente investigación integrará antecedentes acerca de la configuración migratoria en términos estadísticos para el territorio analizado, además de generar una aportación de indagación con fuentes primarias para observar esas percepciones, sobre todo del espacio público por parte de los grupos descritos.

El fenómeno de la migración genera intensas discusiones, así como también literatura, que cada vez son más frecuentes e incluso ha ido llegando a la primera línea del debate

público y político. La llegada de migrantes, a distintas partes del mundo –pero principalmente al norte global- genera también alarmas mediáticas que reposan sobre lo que serían muchas veces estigmas o marcas que se les adjudican. Temas como la seguridad, la delincuencia, el orden público y el control de fronteras aparecen como prioritarios a la hora de vincular el correcto andar de los Estado-Nación y la recepción que se tenga hacia las personas que llegan a vivir en ellos.

Se ha impuesto un imaginario sobre ciertos migrantes que es, la mayoría de las veces, condenatorio y se vincula con una falta de orden, incumplimiento de normativas y leyes y de una incapacidad para poder sumarse al *modelo* de la convivencia. Bajo el lema “o te acostumbras o te vas” se amenaza constantemente a estas comunidades con una rápida y controlada adaptación donde también existe una figura sancionadora por parte de la administración que cumple este rol de fiscalización sobre estos “otros” que deben adaptarse a lo requerido. Asumiendo la existencia de esas diferentes idiosincrasias y costumbres, el espacio público se posiciona como un campo de disputa donde convergen diversos actores. Por un lado, los propios migrantes, la comunidad de origen (si es que la hay) y la administración pública con sus consiguientes controles a través del llamado *orden público*.

Es en este contexto, se propone estudiar los espacios del conflicto (Solana (coord.), 2016) y las experiencias de disputa y control que se presentan hacia (y entre) las personas de origen migrante en relación a las problemáticas de convivencia y como esto podría estar también vinculado con lo normativo y legal, para determinar de qué manera esto ha contribuido (o no) a su integración en la sociedad receptora. Para tal efecto, se propone la revisión de datos relacionados con casos policiales, así como también acceder a relatos de la propia comunidad migrante.

Finalmente, esta propuesta busca contribuir y aportar conocimiento más próximo y actualizado al debate actual sobre la compleja relación e integración de las comunidades de origen migrante con las comunidades receptoras (o, a veces, de acogida) y determinar, desde esta perspectiva, como se aporta al imaginario que hay sobre procesos de reconocimiento y de integración del otro, con un énfasis en la dimensión espacial de este fenómeno.

3. Marco teórico

a. El Derecho a la ciudad

¿Qué son los espacios públicos? ¿Qué interacción se da (o no) en ellos? ¿Qué tipo de apropiación se da en estos espacios por parte de la población migrante? ¿Cuáles son las imágenes y las memorias de la ciudad que se van formando? ¿Cuáles son las disputas que se desarrollan en los lugares que se definen públicos y qué tipo de controles aparecen ahí? Acercamientos a través de la etnografía urbana pueden darnos algunas respuestas, pero no sin antes cuestionar lo que entendemos por el espacio a estudiar como también a los actores involucrados. El espacio presenta en sí contradicciones o redefiniciones que implican cuestionar lo que entendemos por metropolitano, el centro, la periferia, los movimientos, desplazamientos y qué tipo de interacciones se dan en un territorio que fue planificado para un fin y que puede estar siendo utilizado de otro, con sus prácticas y ocupaciones por parte de los distintos actores.

Es así como se empieza a definir el objeto de estudio, desde la definición de un territorio periférico a la ciudad de Barcelona como lo es la corona norte de la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat, específicamente los barrios de Les Planes y La Florida, Distrito IV. Los espacios públicos pueden entenderse como no solo como objetos materiales, sino también como lugares en constante movimientos y transformación (...) con características socioculturales específicas (Cedeño Pérez, 2008). Es por esto que lo que hoy los discursos y prácticas actuales sobre lo urbano tendrían un elevado grado de consenso en torno a la idea de que el espacio público es un componente clave de la vida social en la ciudad, por tanto, relevantes a ser examinadas no solo como fenómeno, sino que también desde sus problemáticas y conflictos. Por supuesto, el sentido ideológico que adquiere “el espacio público” varía enormemente, dependiendo siempre del efecto concreto que implican y producen sus acciones y discursos asociados sobre una red socialmente organizada de relaciones de hegemonía (Žižek, 1994).

Di Masso, Barroeta y Vidal componen tres perspectivas de la discusión del marco discursivo del espacio público. Por un lado, la *tesis optimista*, que asume que el espacio público debe albergar y fomentar el desarrollo de la vida pública, en la medida en que la vida pública cumple funciones diferentes, los espacios públicos deben adaptarse a estas nuevas funciones, a pesar de estar acosado por los vectores de la privatización (Di Masso Tarditti et al, 2017). La crítica central que formula la tesis optimista se relaciona con la extendida preocupación actual por una supuesta pérdida dramática de espacio público, visión que estaría sustentada por una narrativa idealizada del espacio público del pasado que no habría existido, según esta corriente, ya que también se deben incluir miradas sobre formas de pobreza y desigualdad social. Hoy, el espacio público se

complementaría con parques temáticos, recintos feriales y centros comerciales. Sin embargo, también se incluiría una revisión crítica, a partir de esta concepción optimista del espacio público, ya que están vinculados a la inseguridad, la prevención y la punición, donde se entendería el espacio público bajo un permanente riesgo de anomia¹. Los autores afirman que dicho discurso alarmista no atenta contra el optimismo declarado anteriormente, ya que implica un constructo normativo de consenso y paz social, con una visión aproblemática del espacio público.

La visión de la *tesis terminal*, que con Richard Sennett (1974) tuvo un soporte importante cuando anunció la muerte de los espacios públicos, se explica por la predominancia de la intimidad y la vida privada, justificando el autor que los espacios públicos fueron creados como áreas públicas muertas, compuestas de relaciones de indiferencia, superficiales, efímeras y cívicamente no comprometidas donde también se agrega este otro tipo de espacio público como los centros comerciales vinculados al consumo (y descritos como espacios más *de paso* que *para quedarse*) con la lógica comprar, circular y seguir comprando. Citando a Sorkin (*Variations on a theme park. The new American city and the end of public space*), los autores explican, desde la perspectiva de la tesis terminal, que la creación de espacio público tiene tres características: primero, sin lugar asociado, es decir, sin vínculo biográfico o socialmente significativos; segundo, simulando viejos espacios públicos y; tercero, funcionando con la obsesión por la seguridad y el control. En Mike Davis, en su texto *City of quartz: Excavating the future in Los Angeles*, los investigadores encuentran una visión y la descripción de una tendencia paranoide de militarización del espacio público mediante dispositivos de control y castigo con cámaras, vallas y seguridad privada, siendo consecuencia de hacer esta *ciudad segura* la destrucción de todo espacio público que haya sido genuinamente democrático.

Por último, según los autores, la *tesis conflictivista* se presenta desde una perspectiva donde el espacio público no ha muerto básicamente porque nunca ha existido como tal ya que es un paradigma ficticio donde el espacio público idealmente democrático estaba definido por la inclusión social absoluta (Di Masso Tarditti et al., 2017), y en este sentido que el espacio público siempre ha estado fundamentado por la exclusión social de mujeres, niños, bárbaros, indígenas, negros, obreros, etc. Es así, como las luchas que implican las exclusiones de estos grupos son las que, a su vez, legitiman y representan las condiciones estructurantes del espacio público. Los investigadores, a través de Cottino (*La ciudad imprevista*), establecen que el espacio urbano pasa a ser público “cuando los sectores más desfavorecidos, percibidos por la imaginación dominante como social y espacialmente excluibles, se apropian del territorio urbano, lo ocupan y lo toman

¹ La anomia, entendido como un término desarrollado en *La División del Trabajo Social y El Suicidio* por Émile Durkheim, es una condición social que conlleva falta de normas y estructuras en un proyecto de sociedad, resultado la falta de regulación respecto a los individuos que la componen.

haciendo visibles y reconocibles sus reivindicaciones y necesidades, o cuando emergen usos espaciales espontáneos e imprevisibles no mediados por el Estado ni el mercado” (Di Masso Tarditti et al., 2017). El espacio, en palabras de Lefebvre (en *El Derecho a la ciudad*), pasaría a ser un medio y producto material de esas reivindicaciones y manifestaciones del derecho de la ciudad y la visibilización de la exclusión, la desigualdad y la resistencia política. En este lugar, que ahora se podría denominar público, son también las prácticas las que generan una apropiación del uso de espacio público; prácticas no regladas de comercio callejero, trabajo sexual como elección, uso del espacio para dormir, etc. Con lo que la censura y/o prohibición de ese tipo de apropiación del uso del espacio público da cuenta de la disputa y el conflicto social por el derecho a la ciudad que tienen unos y otros: clases dominantes y los/as excluidos/as. En este proceso de hacer público el espacio urbano hay derechos en juego, por un lado, en el plano territorial, la posibilidad de *cabere físicamente* y no ser desplazado/a, segregado/a o expulsado/a. Por otro lado, en el plano social, es el derecho a *tener un lugar* y ser aceptado/a y reconocido/a. Y, por último, en lo político, está el derecho a *hacerse un lugar* en el espacio público, creando las condiciones materiales de cambio y emancipadoras en lo público. Esta visión, por tanto, asume y “normaliza el conflicto socio-espacial” y visibiliza las tensiones y las exclusiones que se sustentan en el ideal normativo del espacio público, según Delgado (2011).

Por su parte, Harvey (2006) justifica la pertinencia que toda teoría de la ciudad debe relacionarse con sus procesos sociales construyendo un puente entre la *imaginación sociología* y la *consciencia espacial*, vinculándose así disciplinas relacionadas entre sí como la sociología y la geografía, tomando en cuenta la relevancia de las dimensiones espaciales y su relación con las realidades y transformaciones sociales, remitiéndose al desarrollo y producción de la geografía humana. El autor, citando a Max Weber, rescata que existe una necesidad de cuestionar los aspectos espaciales de la ciudad deben estar considerados en conjunto con los procesos de la sociedad y que, a su vez, son producidos por estos. Harvey insiste en la relevancia de entender la forma espacial y para eso hay que reflexionar por los caracteres simbólicos de la ciudad. Cada persona debería tener algún tipo de representación del espacio urbano, sin embargo, hay quienes comparten esa visión, así como también la manera de juzgar y actuar en ese espacio. Lo anterior, es pertinente tanto para un análisis de las representaciones comunes, pero también para relevar cuales son las miradas y posiciones, que incluyen normas sociales, de los grupos dominantes. Sostiene Harvey que ese “espacio social es complejo, heterogéneo, a veces discontinuo y casi con seguridad diferente al espacio físico en que trabajan habitualmente el ingeniero y el planificador” (Harvey, 2006: 29), además de cuestionarse cómo, desde lo individual, se forman estas dimensiones del espacio urbano en un entorno cambiante. La experiencia, según el autor, se va acumulando y entrega

elementos para ir armando un mapa mental que puede ir cambiando y complejizando con el tiempo, tanto individual como grupalmente.

Manuel Delgado, en *El Espacio Público como Ideología*, expone, desde varias perspectivas, definiciones y discusiones en torno al concepto. Además de aclarar que es un término muy utilizado desde hace un tiempo hasta esta parte, afirma el carácter ideologizado pero no explícito del espacio público. Por un lado, puede ser entendido como un espacio y para las relaciones en público (Delgado, 2011), las que se producen entre individuos que coincidiendo en esos lugares realizan ajustes mutuos para establecer efímeras asociaciones en esos encuentros. Pasando por una definición de la filosofía clásica y otra más racional y burguesa, primero más abstracto y luego más definido un territorio, propone una más actualizada y aceptada en las últimas décadas que es el espacio público entendido como el conjunto de lugares de libre acceso y como ámbito donde se desarrolla una determinada forma de vínculo social y de relación con el poder. Citando a Habermas, y desde la perspectiva del paradigma democrático, el espacio público está dado por el principio de solidaridad comunicativa, protagonizada una *ciudadanía cívica* donde se ha intentado armonizar espacio público y capitalismo, en ese espejismo que propuso la socialdemocracia, pero donde no hay más que una jerarquización de valores y de control desde los intereses de la clase dominante, con la complicidad de gobiernos y Estados. Siguiendo esta línea, el espacio público, así como la ciudadanía, es un concepto de dominación y coerción, donde la contestación o resistencia es considerada inapropiada e incluso, si es necesario, se recurre a la coacción para mantener ese orden o *acuerdo* en el espacio público.

Delgado sigue el análisis sobre el espacio público sosteniendo que, en esa propuesta aparente de civilidad, los individuos deberían exigir un anonimato y una reserva de sus derechos como participante de este juego democrático en el espacio común, en la calle, en las plazas, como peatón o como ciudadano, donde ciertas diferencias de clase o estatus quedan relegadas. Sostiene el autor que esta contradicción, entre lo deseado y lo real, pasa a ser, efectivamente, “un organigrama social que distribuye e institucionaliza las desigualdades de clase, de edad, de género, de etnia, de *raza*” (Delgado, 2011; 43). A esas personas, en el contexto del espacio público, y en vez de tener acceso a ese derecho al anonimato y a la igualdad, se les requiere constantemente por su identidad, por ser quiénes son y/o venir de dónde vienen. Luego, eso se traduce en la concreción de un marco social intimidatorio, concretado en el espacio público, donde el control y la represión es constante, justamente contra los diferentes: los sin techo, las minorías sexuales, y los migrantes, entre otros. Delgado afirma que esa idealización del espacio público, que es también la del capitalismo, no puede asumir estas contradicciones y fracasos, no admitida en las clases dirigentes y dominantes sobre esta inocua pretensión de convivencia e integración. Es así entonces como se deshace esa posibilidad de

anonimato ya que, como sostiene muy bien el autor, pensar socialmente es también clasificar socialmente, donde es imposible no identificarse de alguna forma, caer en categorizaciones y excluir a algunos.

b. Memoria colectiva en territorios en disputa

El estudio de la ciudad como un elemento político fue planteado por Lefebvre, apelando a que el espacio no es neutro, sino que es fruto de la instrumentalización de las relaciones sociales de producción e intercambio y también como punto de partida de las relaciones sociales, donde los grupos, clases e individuos que son excluidos de lo urbano, son también marginados de la sociedad e incluso de la civilización (Dias y Almeida, 2018). Se produciría entonces una colonización de lo neoliberal hacia los ámbitos de la vida urbana, hacia lo cotidiano (Delgado, 2011). Citando a Harvey, las investigadoras afirman que las garantías sociales empiezan por las demandas que puedan generarse y proponerse desde los movimientos sociales y es ahí donde se puede ir generando transformación urbana.

Asimismo, señalan que esa movilización, expresada como resistencia también tiene memoria donde, nuevamente, se enfrentan grupos dominantes y grupos dominados. Los primeros instalan la memoria oficial y los segundos intentarían contraponer ese discurso. Por tanto, sostienen, las actuaciones en el territorio deben advertir diversas lecturas de las tensiones y conflictos que también definen lo urbano. Es ahí donde la vinculación de los grupos excluidos también cobra sentido, ya que “la investigación sobre los mecanismos de apropiación y ocupación de los espacios se circunscribe al paradigma de la experiencia urbana” (Dias y Almeida, 2018: 92). Por tanto, la elección del estudio de un espacio periférico o lejano al centro de una ciudad o área metropolitana es relevante para observar las divergencias y contrastes (de usos y servicios) que se dan en el contexto urbano, propio de la segregación que se produce entre el centro y periferia como también por la acción de políticas públicas que han decidido este desequilibrio instalado en un espacio urbano continuo (centro-periferia).

c. Significación y modos de la resistencia urbana

Cuando hay diferentes significaciones del espacio, cuando la disputa por el espacio no solo se interpreta por el (des)encuentro de distintos grupos que buscan la apropiación y la representación (como también la dominación) en los distintos espacios, incluido el público, se requiere cuestionar estos elementos incluyendo la deconstrucción de lo que creemos válido para la interpretación de estos espacios y las relaciones que se dan en

ellos. Los actores, diversos y cambiantes, disputan los espacios materiales y físicos, pero también los simbólicos y es ahí cuando la lucha se configura en las interpretaciones y representaciones. Citando a Lefebvre, Oslender cuestiona los diferentes modos de producción del espacio, que se componen en: prácticas espaciales; representaciones del espacio; y espacios de representación. Respecto a las prácticas espaciales, Oslender (2002), sostiene que se han llevado a cabo procesos de *comodificación* y burocratización de la vida cotidiana, lo que sería muy propio de la modernidad. Frente a eso, pueden aparecer estados de lucha y resistencia respecto a esta colonización de los espacios concretos. En el contexto de esta disputa, claramente surgen relaciones de poder y dominación, que se ven reflejadas no solo en la hegemonía que uno o más grupos intentan imponer por sobre otros, sino que lo hacen en complicidad por la normalización de estas relaciones que viene desde “estructuras estatales, en la economía, y la sociedad civil (a través de) mapas, estadísticas, etc” (Oslender, 2002), donde se simplifica el espacio y no se cuestiona. El autor, incluso, apela a los Sistemas de Información Geográfica (SIG) como otro instrumento de dominación –y de modelación de esa vida cotidiana- en las representaciones del espacio. Por lo que hoy, teniendo en cuenta las herramientas de tecnologías, información y representación con las que contamos, se hace más relevante deconstruir las ideologías de dominio imperantes en los espacios y en los territorios que no buscan otra cosa que un “espacio abstracto”, que no es otra cosa que el “el espacio del capitalismo contemporáneo”.

Para Oslender, el espacio es esa “dinámica y fluida interacción entre lo local y lo global, lo individual y lo colectivo, lo privado y lo público, y entre resistencia y dominación” (Oslender, 2002) y no, únicamente, un lugar de dominación de quienes lo administran, ordenan y controlan. Sin embargo, y en esta lógica, se hace necesario examinar como es la conformación de ese poder, sobre todo desde lo público, y qué elementos de coerción y orden ha ido construyendo a lo largo del tiempo.

En este sentido, Foucault genera un debate en torno al ordenamiento del Estado, desde el orden de lo *Territorial* al orden de la *Población* (Silva Arriola, 2009), este último intento de control es propiamente moderno y obedece a prácticas de regulación de las poblaciones que ya se encontrarían dentro de una soberanía, como característica propia de las sociedades europeas, donde los sistemas públicos, que originalmente funcionarían para el bienestar, terminan oprimiendo a la población. El control no solo provendría del Estado como autoridad encargada de la punición, sino que también llegará a través de la racionalidad del biopoder o biopolítica, centralizada y administrada por el Estado moderno. El objetivo sería controlar la seguridad respecto a los peligros internos, bajo el manejo de gobiernos que promueven el liberalismo económico como modelo político de dominación.

Por tanto, asoma otro elemento central en el análisis de la seguridad, que es la capacidad de racionalidad de los Estados para administrar los territorios según ese criterio. Por tanto, cabe preguntarse por la pertinencia y acción de las prácticas racionales sobre los elementos de ordenación en los hábitats residenciales que tendrían un especial énfasis en el desarrollo del entorno urbano y qué nivel de participación o de inclusión hay en esas estrategias.

Respecto al ordenamiento territorial y su vinculación con la seguridad, Foucault plantea que esta última trabajará sobre datos, es decir, sobre la maximización de elementos positivos (como la circulación de mercancías) y la minimización de elementos negativos (como los robos y las enfermedades). Esos datos, según el autor francés, no son absolutos ya que la seguridad trabajará con números relativos, asumiendo que los elementos negativos no se pueden eliminar del todo. Foucault presenta ese espacio administrado bajo la lógica del orden y la seguridad como un intento de organizar elementos que justifiquen la polifuncionalidad de, por ejemplo, una calle. En ese lugar, además de permitir una buena circulación para las mercancías, se establecerán los negocios a lo largo de ella además de permitir la evacuación de las *miasmas* y las enfermedades (Foucault, Senellart, & Ewald, 2008). Sostiene, además, que ese ordenamiento de la ciudad tendrá que prever lo que puede pasar en ella, asumiendo que no se construye esta realidad y este control bajo una realidad estática. Además de pensar en series indefinidas (aquellos números relativos) pero pensadas en unidades que se podrían acumular: transeúntes, carros con mercancías, ladrones, desechos, etc. Ese es el punto relevante para Foucault et al (2008: 40): “lo que caracteriza al mecanismo de la seguridad es, creo, la gestión de las series abiertas y que, por consiguiente, pueden controlarse mediante un cálculo de probabilidades”. Por tanto, la seguridad debe acondicionar un medio a eventualidades o acontecimientos posibles, es decir ajustar la temporalidad y aleatoriedad a un espacio particular.

En tanto a la relación entre el Estado, el control policial y la preponderancia del mercado (o esta lógica de poder racional que tiene el Estado moderno), Foucault sostiene que por medio de la policía se sostienen los principales intereses del Estado, como lo son los eventuales problemas que puede haber en torno al mercado y el comercio (Foucault et al., 2008), por tanto, subyace en este intento un de ordenamiento y de modelación de lo urbano donde existiría un proyecto de mayor bienestar, manifestado en la ciudad, que concreta en mejores calles, mejor salud, mejores mercados e infraestructuras como expresión del poder del Estado y la colonización de la economía en la vida cotidiana. Sentenciando, para explicar ese control, que “la policía (...) es el ejercicio soberano del poder real (...) es el golpe de Estado permanente. Y que va a actuar en nombre y en función de los principios de su propia racionalidad (...)” (Foucault et al., 2008: 388). Es,

por tanto, un control que permite una mayor presencia y, si se quiere, una consolidación de esa racionalidad del Estado, pero desde adentro.

Respecto a la policía propiamente tal, Foucault afirma que, en este nuevo acuerdo y marco socio-histórico de la modernidad, la policía tiene que asegurarse que las personas vivan y que lo hagan en gran número, pero además de generar las condiciones para que, además de la sobrevivencia, “se produzca, se distribuya, se reparta y se ponga en circulación” (Foucault et al., 2008: 376) la mercancía y que el Estado saque partido de eso, acrecentando de esta manera su poder. Para Foucault, en resumen, la policía se desenvuelve principalmente en espacios esencialmente urbanos y mercantiles por lo que, más bien, “es una institución de mercado, en un sentido muy amplio” (Foucault et al., 2008: 383). Pero, como se dijo, la policía es también condición de urbanidad (Foucault et al., 2008), ya que existe esa fuerte relación control, policía y ciudad para que sus habitantes pudieran reunirse, pero también cohabitar y comerciar, todo en un marco normativo vigilado por la autoridad, en este caso la policía. Es así, como desde principios del siglo XVII hasta comienzos del siglo XVIII, el círculo policía y comercio, policía y desarrollo urbano, policía y desarrollo de todo lo que sean actividades de mercado era una sola unidad, dando forma así a una incipiente economía de mercado.

d. Conflictos en el espacio público, la ciudad y los extraños

Para retomar la discusión de la representación y la identidad en el espacio público, es necesario volver a revisar a Manuel Delgado, quien sostiene que los significados de lo migratorio pasan por interrogar diferentes aspectos del fenómeno. Sin embargo, se vuelve complejo delimitar, precisamente, las fronteras entendiendo que todo espacio puede ser frontera y una transición, por tanto, nos encontramos frente a tema abierto, propiamente movedizo, donde las acepciones de hoy pueden y deben ser discutidas, también desde la misma antropología urbana. El autor reflexiona sobre las libertades que tienen por escenario el espacio público, la calle, los lugares que, supuestamente, deberían representar lo democrático y a la vez lo anónimo pero que son también indeleblemente políticos. El espacio público que el autor define como “espacio urbano, no como espacio de la ‘de la ciudad’ sino como un espacio - tiempo diferenciado para un tipo especial de reunión humana, la urbana (...) como un espacio de y para las relaciones en público, es decir para aquellas que se producen entre individuos que coinciden físicamente y de paso en lugares de tránsito y que han de llevar a cabo una serie de acomodados y ajustes mutuos para adaptarse a la relación efímera que establecen” (Delgado, 2011: 27).

Por tanto, ese (apócrifo) logro de las sociedades modernas donde todos tendrían la posibilidad de ser otros y donde se encuentra la posibilidad (o la pretensión) del

encuentro, de la alteridad y, finalmente, de convivencia (Delgado, 1999). Es en este punto donde asoma lo difuso de la frontera, ya que esa intención de estar en el lugar del otro no necesariamente tiene una réplica directa en lo que podríamos llamar una integración, de interculturalidad o de multiculturalidad como fines últimos. Existen diferencias legítimas y necesarias, ya que todos hemos venido “desde afuera” en algún momento, lo que valida el juego de diversidades que debería tener el espacio público, pero las problemáticas aparecen con la marginación social, la estigmatización política y la pobreza. Esta idea se acerca a lo que dice Sennett sobre el espacio público muerto, donde las personas buscarían en el terreno íntimo lo que se les niega en lo público e intentaría protegerse de ese ejercicio de una vigilancia en los espacios comunes (Sennett, 2011) donde las máscaras del yo (esa ritualidad tribal que hace que nos podamos presentar en público según lo que queremos aparentar) ya no estarían actuando.

Delgado, cuestiona lo que, desde el discurso, se entiende o se enuncia como multicultural o intercultural ya que se presta para “marcar a certes persones amb la marca de foc d’«immigrant» o de «minoria ètnica», i així contrastar-les amb una suposada majoria de gent «autòctona», que no formaria part de cap ètnia ni de cap minoria” (Delgado, 1999: 15). Por tanto, se arriesga a caer en etiquetas que están lejos de ser lo objetivable y apuntan más a la estigmatización donde lo que se tolera o se integra es lo que los expertos o activistas (cientistas sociales y antirracistas, respectivamente) demuestran quienes de los “otros” (migrantes) son inofensivos y aptos para la sociedad de acogida y quienes no. Con esto, Delgado apela al riesgo que recae sobre los que producen investigación desde el área de las Ciencias Sociales, es así como en palabras de Wacquant (2007) los investigadores deben cuidarse de caer en apelaciones difusas y confusas a nociones como la de gueto, ya que representan, quizás, una metáfora simple que apela al imaginario de las emociones, pero, y a la vez, puede esconder importantes diferencias estructurales y funcionalidades fundamentales.

Esta interacción en el espacio público, descartada esa presunción de interculturalidad, debería implicar el anonimato de los agentes. Sin embargo, este derecho de pasar inadvertido se le es negado a ciertas personas ya que son consideradas diferentes por la imposibilidad “de passar desapercibudes, el dret a no haver de donar explicacions ni haver d’exhibir tot allò que els altres podem mantenir ocult; el dret, en definitiva, a guardar silenci, a no declarar, a —per què no?— poder mentir” (Delgado: 1999: 16). En este pasaje, Delgado reafirma el derecho, y las convicciones a la indiferencia a la que debería poder acceder cualquier persona que intervenga en el espacio público. Aún más, esa negación del anonimato o de la indiferencia que se le hace al migrante traspasa lo público y llega a lo privado, donde también están expuestas (revisadas, clasificadas y sancionadas) sus costumbres, su cultura y su identidad con el fin de ser aprobadas y admitidas bajo las (supuestas) banderas de la inclusión. La revisión de esta vida privada

implica hacer públicas las prácticas y escudriñar en detalle acerca de “en saber com viuen i on viuen, quants són, com s’ho fan, etc” (Delgado: 1999: 17), lo que implica la imposibilidad de ocultarse del ojo público y de quedar más expuestos en la vida pública que ocurre en los espacios abiertos y comunes, al momento de simplemente transitar, algo que ya no parece tan simple para los migrantes. Ese tránsito debería representar la garantía de anonimato de no tener relación alguna en el lugar o espacio donde, a la vez, hay una convivencia breve. El papel de la alteridad también se debería jugar en este proceso desde la indiferencia, donde uno puede recurrir, según el autor, a la protección de la auténtica identidad, de las propias intenciones y la de ser un arcano para el otro. En resumen, el derecho que se tiene que no se sepa lo que deseamos, rezamos, lo que votamos o nuestro origen étnico y a no estar sometidos a validaciones que sostengan la diferencia con los otros desde una caricatura de la multiculturalidad o desde el capricho de las estructuras de la academia. Bauman (2006), en esta línea, sostiene que lo público del espacio lo hacen los hombres y mujeres que puedan acceder a él y sin una selección previa, donde no hay registros de ningún tipo y donde coinciden los desconocidos en un legítimo anonimato, caracterizando, y también donde se está definiendo hoy, la vida urbana.

Lo que viene a aparecer como una discusión epistemológica, es planteada y asumida también desde la institucionalidad. La ONU, por medio de la Comisión Económica Europea, en el informe *The New Demographic Regime, Population Challenges and Policy Responses*, en su capítulo 8, plantea que una de las dificultades en la integración viene en esta línea, “Definitions of the ‘other’ or ‘stranger’ may be based on various attributes: on legal status (‘aliens’), on physical appearance (‘race’), on (perceived) cultural and religious differences, on class characteristics or on any combination of these elements. Such definitions (...) also play out on the collective level, defining ‘ingroups’ and ‘out-groups’. They may express themselves in discriminatory practices and lead to deteriorating interethnic relations and a weakening of social cohesion in communities, cities and states. At the political level the concept of ‘other-ness’ may also be exploited, for example by anti-immigrant movements or parties” (Penninx, 2005: 141).

En esta lógica, ese extraño, ese no invitado o aceptado lleva, de manera muy breve y directa, la discusión de la convivencia en la ciudad a una inseguridad permanente que se vincula a una desconfianza. Bauman (2006) plantea que este escenario tiene una explicación en el desarrollo de un miedo que responde a la liberalización y al individualismo, al momento que se rompieron los lazos que formaban las comunidades. Es ahí donde aparecen los conflictos de la integración, porque ya hay clases que no son aptas para ello porque no se les encontraría lugar aun cuando fueran rehabilitadas. Y eso, según el autor polaco-británico, es irrevocable. Lo ejemplifica en el caso de los *desclasados* (hombres y mujeres que no pertenecen a ningún grupo social legítimo), que

puede ser tanto un desempleado (antes era una figura pasajera, pero con la precarización laboral actual, parece ser un condenado socialmente) como también un delincuente, quienes son vistos como como individuos “marginados a perpetuidad” (Bauman, 2006: 17). El problema, de los no bienvenidos, parece ser global pero radicado en lo local. Respecto a esto, Bauman aclara que la política municipal urbana se ve sobrepasada y no puede controlar esta presencia continua y ubicua de desconocidos, configurándose, también de esta manera, la inseguridad. Este desconocido pasa a ser un indescifrable que causa incomodidad ya que, precisamente, no se le puede descifrar ni predecir en sus logros o fracasos.

El extranjero es también un desconocido y de quien también se es difícil prever algo. Mientras más lejanos están los extranjeros, más difícil su lectura y, por tanto, más incomprensibles y terroríficos. De ahí puede presentarse un fenómeno como buscar un lugar que les permita vivir aislada y homogéneamente, lo que a su vez tendría consecuencias claras como la segregación territorial. Bauman habla de una mixofobia, el miedo a mezclarse, y que “la segregación sería salvavidas y alimento de la misma mixofobia” (Bauman, 2006: 35). Los campos de batalla de la inseguridad, que obedece a la presencia de los extraños, en la ciudad están por todos lados y se reflejan en los (normalizados) estados de excepción en los que viven los ciudadanos insegurizados. El autor relaciona el fenómeno del temor al extraño con lo espacial y afirma que “la arquitectura del miedo y la intimidación se extiende por los lugares públicos de la ciudad transformándolos, incansable aunque furtivamente, en zonas vigiladas y controladas a todas horas” (Bauman, 2006: 50). Con esto pasan varias cosas, el control en las calles para combatir la inseguridad y el miedo, produce una orientación hacia el orden que provoca básicamente dos efectos: la expulsión del extraño y la pérdida de la espontaneidad y flexibilidad en la vida urbana.

El problema con el extranjero es también lo que representa, ahí está incubado parte del miedo. Bauman sostiene que encarnan la fragilidad y la precariedad de la condición humana, todo lo que se preferiría olvidar y presenta otros conceptos para representarlos. Son ellos, los migrantes, quienes son los portadores de lo que produce rechazo y que se quiere lejos y por quienes se han trazado las fronteras. Esa es la gente desechable, la superflua, como la define el autor, y el orden moderno tiende a expulsar a estas personas como mecanismo de mantenimiento de ese orden. Si una persona es superflua, o desechable, es muy probable que lo sea por casi toda su vida, y ese es el triunfo de la modernidad. Esos superfluos no están en los bancos, no compran y no ofrecen ganancias y no están en condiciones de ayudar a un país a salir de una crisis, dice Bauman. Y el círculo vicioso se sigue agrandando, el miedo provoca la distancia, se acrecienta el temor y más pronunciadas son las fronteras.

El autor vuelve al concepto de mixofobia, como concepto que explica que la convivencia con extranjeros produce miedo y ansiedad. Se está en presencia de parásitos del bienestar y de potenciales terroristas (Bauman, 2006), una idea provocada por esa distancia y los prejuicios. Sin embargo, una estrategia contra eso sería integrar territorial y urbanísticamente, propulsando la mixofilia (tendencia que propicia la mezcla) creando condiciones de infraestructura, como equipamientos y espacios públicos, para generar este encuentro entre diferentes.

e. La raza como construcción social y política

Las relaciones que se producen entre grupos se han estudiado desde diversas disciplinas, sin embargo, en este caso vale la pena reflexionar cómo las relaciones, cruzadas por las variables de clase, procedencia –entendido no sólo como los rasgos físicos, sino las prácticas y valores asociados a una cultura determinada- y pertinencia, pueden desencadenar disputas cuando convergen en el espacio público.

En la producción de la alteridad (Olmos, 2012), el migrante es una figura representativa en la discusión actual. Esto dado que no es posible establecer construcciones estáticas de un grupo o colectivo, pues estos sufren constantemente mutaciones, y se hace relevante el factor espacial y temporal en la producción de identidades. La forma en que se producen las relaciones, a menudo en contraposición al otro, puede generar estigmas asociados a ciertas prácticas culturales, así como prejuicios contruidos a partir de generalizaciones.

En este sentido, vale la pena traer a colación la *racialización* como concepto o forma retórica por la cual una persona o grupo es caracterizada por los rasgos asociados a la noción de “raza”². (Taguieff, 1987). En palabras de Curcio³, “*racializar* quiere decir construir desde el nivel institucional y desde el nivel no institucional prácticas y discursos orientados hacia la representación jerarquizada de las diferencias, que pueden ser reales o imaginadas. Significa construir procesos económicos y culturales de esencialización y discriminación de determinados grupos sociales, con todo el legado de violencia material y simbólica que los acompaña” (Curcio, 2011).

² Si bien *raza* es un concepto obsoleto en las Ciencias Sociales, se utilizaba para describir el fenotipo o las características físicas de los objetos de estudio, el uso del término está asociado a un ejercicio (y luchas) de relaciones de poder.

Con el proceso migratorio, pensado como táctica de movilidad de los agentes en el contexto de las clases globales (Jiménez, 2010), los actores pueden modificar su posicionamiento. Estas modificaciones o mutaciones pueden darse a través de las prácticas, pero también en oposición al otro. Como señala el autor, estos procesos tienen una relación directa con el espacio social en el que se observan –ya sea desde la sociedad de origen o desde la sociedad de destino- y con el momento histórico-social en el que se hacen.

La propuesta teórica de Michel Wieviorka apunta que las posturas o identidades culturales han derivado en algunos casos en formas de racismo que pueden denominarse *racismo diferencialista*. Éste se ha utilizado para discriminar al extranjero, y que fundando la desigualdad en las diferencias ejercería la función de mantener a los grupos separados y generar exclusión. Según el autor francés, la sociedad tiene enraizadas en sus dinámicas la producción y la reproducción de las diferencias y defiende que existiría una secuencia según la cual la alteridad se consideraría una amenaza, la cual se naturalizaría, transformándose en “raza”. En este escenario, la perspectiva asimilacionista que opera en algunos entornos niega y descalifica las identidades, por lo que se produciría una forma de racismo que podría leerse como un falso intento de integración (Wieviorka, 2009).

4. Marco metodológico

- a. Justificación de (y necesidad) de una discusión desde la geografía y el estudio del territorio.

Volviendo a Harvey (2006), nos plantea el desafío de observar las ciudades como un sistema complejo y dinámico, donde las formas espaciales y los procesos sociales se encuentran en permanente interacción superando, de esta forma, el paradigma de entender la ciudad como un determinante básico de la conducta humana, presentado como una relación causal. Sosteniendo, además, como falsa la pretensión de los planificadores urbanos quienes, construyendo unos parques y algo de vivienda, pensaban que podrían solucionar problemas de la complejidad social. Dicho lo anterior, el desafío es como enfrentarse a ese nuevo paradigma, de lógica iterativa, desde las alternativas del diseño espacial son evaluadas con criterio social hacia la consideración del proceso social, teniendo como constante la forma espacial.

Bajo esta propuesta es que se pretende abordar el territorio de los barrios de La Florida y Les Planes, de la corona norte de la ciudad de L’Hospitalet de Llobregat, ya que

presenta una serie de elementos que hacen de este territorio complejo, desde su espacialidad y su densidad, hasta los procesos sociales y de conflictos urbanos que lo integran. Teniendo en cuenta, además, su situación desde lo que se denomina la *periferia*, pero tratando de darle un protagonismo a sus actores, dinámicas y construcciones desde esa complejidad social que señala Harvey.

b. Metodología de estudio

Para abordar el objeto de estudio de esta investigación, se proponen diferentes métodos y herramientas para permitir un mejor acercamiento a las temáticas y fenómenos propuestos, con la idea de generar información relevante para la investigación y obtener la mayor cantidad de información respecto a los grupos, vecinos y personas con los que se trabajará en la investigación. La propuesta metodológica incorpora diferentes etapas, donde la aplicación de las distintas metodologías será secuencial explicativa, es decir, que en un primer momento se realizará el análisis de datos secundarios, contemplando análisis estadístico, y luego un levantamiento con fuentes primarias por medio de un acercamiento a los grupos por medio de entrevistas que, finalmente, se profundizarán en terreno con el desarrollo de unas *walking interviews*.

Entre las fuentes primarias se realizaron entrevistas semiestructuradas efectuadas a un número específico de personas con el calificativo de expertas informadas: dirigentes de agrupaciones de migrantes, miembros de organizaciones vinculadas de la sociedad civil de la ciudad⁴. Con estos actores claves se pretende abordar temáticas referentes a la convivencia, al uso de espacios públicos, a los conflictos y disputas que se dan en ellos. Originalmente, se consideraron dos salidas a terreno con dos grupos migrantes organizados⁵, finalmente se concretó con el grupo de ecuatorianos, acompañados por un vecino de origen maliense. La propuesta con estos grupos es recorrer sus espacios, recoger su sensibilidad en lo que son sus recorridos cotidianos, como también prácticas y experiencias en su interacción con el entorno urbano. Significa, como lo afirma Kusenbach, buscar los “hey highlight the many links between places and life histories, thus uncovering some of the ways in which individuals lend depth and meaning to their mundane routines” (Kusenbach, 2003: 472). La relevancia, en este caso, del estudio del lugar hace que la utilización de esta técnica lleve a las personas a expresar estas percepciones y prácticas en el mismo lugar en que las experimentan. Se suma a esto, la presencia de esos estímulos que están siempre presentes en ese entorno que es (supuestamente) propio, como son los ruidos, los espacios más cercanos, los más

⁴ Para el 1 de agosto está prevista una entrevista con profesionales del área de convivencia y seguridad, específicamente de Mediación, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat

⁵ Se consideró a dos grupos, uno sudamericano y otro del Asia meridional, con este último por motivos de agenda no se pudo llevar a cabo, sin embargo, ofrecieron realizar la salida en agosto.

evitados, etc. Claramente se establece una diferencia metodológica entre evocar (mediante una entrevista en un lugar neutro, por ejemplo) y vivenciar (a través de un recorrido en terreno, develando lo que puede ser la cotidianidad), lo que debería tener implicancias en los resultados de la investigación.

Para Kinney (2017), *las walking interviews*, o entrevistas a pie, vienen proponer una nueva modalidad en la investigación cualitativa, basada en la conexión entre el sujeto y el espacio, donde el investigador acompaña al participante en un recorrido por lugares definidos mientras se realiza la entrevista, por lo general a pie. La técnica, según la autora, favorece la espontaneidad como también el ejercicio mismo de conversar que sería facilitado al caminar por lo que es una mezcla entre una entrevista y una observación participante. La modalidad se define también porque “(e)ach participant is regarded as an expert guide, a docent, who escorts the researcher to and around specific areas in their lives that are significant to them. In the docent method the participant is the educator while the researcher is regarded as a novice, follower and learner” (Kinney, 2017: 2). Sostiene, además, sobre la ruta que se realiza, que está propuesta en base a un tema dado por el objetivo de la investigación y no necesariamente tiene que representar la rutina o cierto tipo de hábito de los participantes con la idea de tener acceso a las actitudes y conocimientos respecto a estos espacios en específico. Sin embargo, los entrevistados pueden ser parte de la definición de esta ruta, teniendo en cuenta que su aporte es como expertos del territorio que se quiere indagar. Los estudios que trabajan con esta técnica permiten relevar las necesidades y visiones respecto a la planificación urbana, así como también los vínculos entre lugar, comunidad e identidad, además de examinar cómo han sido las transiciones que explican el desarrollo urbano y el rol (o la ausencia de participación) de las personas en aquello.

En la práctica, las entrevistas a pie han durado cerca de dos horas, con un trazado predefinido por parte del investigador y redefinido con los participantes antes de partir el recorrido. Ambas se llevaron a cabo en días de semana fuera del horario laboral, es decir entre 18.00 y 20.00 horas. El punto de encuentro fue una estación de metro, lugar donde se dio inicio a la caminata. Por cada lugar que se marcó como hito (plazas, paseos peatonales y estaciones de metro) se realizaron preguntas de carácter general como el tipo de uso, quienes lo utilizaban, tipo de interacción y los posibles cambios en el tiempo que se percibían en el espacio. Además de agregar otras consultas más específicas propias de las características singulares de cada lugar. Sumado a estos hitos, también se fue consultando a los participantes por espacios intermedios de la ruta, es decir, por calles, cruces, acera como también espacios que podríamos llamar residuales como accesos para coches y espacios entre edificaciones. Finalmente, al llegar al último hito del recorrido se dio un espacio para opinar sobre lo conversado, sobre la ruta y algunas reflexiones generales como también poner en común las fotografías que se obtuvieron durante el recorrido.

En cuando a los medios de registro, se utilizaron dispositivos de grabación como también notas de campo previa autorización y consentimiento de los participantes.

Dentro del proceso metodológico de este estudio, específicamente en la etapa recién descrita de salidas a terreno con la técnica de *walking interview*, se incorpora el componente de género como orientación y práctica para el desarrollo de estas marchas exploratorias. Los principales objetivos de incluir esta mirada son: por una parte, integrar una experiencia de identificación de necesidades y demandas del espacio urbano y vida cotidiana de las mujeres. Por otro lado, llevar a cabo (o hacer propuestas de) modificaciones y transformaciones del espacio urbano. Esto en el ejercicio por seguir desmontando esa geografía urbana que estuvo marcada por el predominio del análisis de la ciudad para un solo sujeto: el hombre adulto, blanco, heterosexual y jefe de familia, asumiendo que hay una perspectiva de género, pero tiene que estar integrada en la planificación (revisión y/o contrapropuestas) de los espacios públicos. Pero no se queda en el componente de género estas nuevas propuestas metodológicas, sino que también dan paso a incluir perspectivas étnicas, etarias o de clase (Ortiz Guitart, 2004). La autora sostiene que las percepciones de los espacios son diferentes, dependiendo de los distintos intereses y posibilidades, por tanto, se puede decir que el espacio público está *generizado*.

En relación a la seguridad de las mujeres, la investigadora señala que es un campo muy relevante para el estudio de la ciudad, abordando la perspectiva de género. Esto ya que “las geografías cotidianas de hombres y mujeres son totalmente diferentes en lo que respecta a los estilos de vida, la movilidad y el comportamiento de la ciudad” (Ortiz Guitart, 2004: 27) y es en este aspecto donde han intervenido las geógrafas feministas rescatando las derivas y movimientos en la ciudad de las mujeres así como también las restricciones de acceso o circulación que asumen (voluntaria o involuntariamente) en su experiencia y percepción urbana.

Y es en el barrio donde también se debe revisar que espacios están diseñados y manejados desde la dominación masculina, dónde se está reproduciendo la cultura machista para, asumido eso, proponer y contribuir desnaturalizar y erradicar las discriminaciones y violencias contra las mujeres. Quedando claro que el espacio público no es neutro y que su relevancia “des d’una perspectiva de gènere, vol garantir l’apropiació de la ciutat per part de totes les persones que hi viuen. Per materialitzar això cal, entre d’altres, adequar l’espai públic a la vida quotidiana, i repensar la seguretat des d’aspectes com l’autonomia i les violències masclistes, tot assegurant que la veu de tothom sigui rellevant en la construcció de l’espai públic” (Departament de Transversilitat de Gènere, 2019) Es por eso que se hace necesario (re)pensar la ciudad de una forma no sexista e incluyendo la visión con una perspectiva de género. Como se afirma en el texto, citando a la arquitecta Anna Bofill, esto no significa considerar a las mujeres como un colectivo disminuido que se tiene que abordar asistencialistamente

(Ortiz Guitart, 2004), sino que como una voz relevante y determinante para diseñar, estudiar y pensar las prácticas urbanas.

Sobre las perspectivas metodológicas para abordar el componente de género, se han incorporado metodologías de observación (Departament de Transversilitat de Gènere, 2019) en las entrevistas a pie. En un primer momento, contempla seis ejes (más uno, que parte de los otros seis), que funcionan como campos de observación para incorporar esta perspectiva. Estos ejes son: tejido urbano, tejido social, calidad y mantenimiento, edificaciones, movilidad y autonomía, y se agrega un eje extra, que de alguna manera cruza todos los anteriores, que es el tiempo. Luego, contempla cinco parámetros de análisis que son: fachadas y perímetro, plano horizontal y vial, elementos del equipamiento urbano, entorno y usos del espacio. Si bien se pueden complementar todas a este estudio, se optará por ocupar las más atingentes al espacio público, como entorno y espacios públicos.

Se llevaron a cabo observaciones en terreno, 3 en total (entre los meses de mayo y julio), considerando un registro visual con la finalidad de tener una mejor comprensión de lo que podríamos llamar una cultura local, barrial si se quiere, la variedad de actividades que ocurren ahí y la vida cotidiana, así como también las relaciones y actos simbólicos como también el entorno físico que, de alguna manera, algo dice sobre el fenómeno de interés (Marradi et al., 2010). Se tomaron notas de campo durante y después de las observaciones, además de registrar en estas notas algunos pasajes o ideas de conversaciones esporádicas como también los sectores de los barrios por donde se llevaron estas observaciones. Se hizo énfasis en el registro no solo de lo percibido a través de lo visual, sino que también de lo que podríamos llamar el paisaje sonoro, entendido como espacios que surgen en determinadas zonas como el tráfico, el ruido de un mercado, etc. “Caminando por la ciudad, esta forma de escucha nos permite movernos en forma segura, pues el oído detecta también los sonidos por causas que están fuera de nuestro campo de visión” (Krause, 2018: 19).

Las fuentes secundarias a las que se ha recurrido son datos del Padrón continuo de L’Hospitalet de Llobregat, correspondientes al año 2017, observado por distrito y sección censal. Por otra parte, se han utilizados los datos de Mossos d’Escuadra acerca de identificaciones, faltas administrativas, detenciones y registros hechos entre los años 2013 y 2017⁶. Por otra parte, se recurrió a la revisión de fuentes periódicas, sobre todo para analizar contenidos de la construcción de política pública en materia de convivencia y seguridad en algunos periodos particulares de la gestión municipal de L’Hospitalet de

⁶ Para cada uno de los datos se solicitó la información por tipos de actuación, Área Básica Policial (ABP); nacionalidad, sexo y edad

Llobregat como también para señalar eventos o hechos puntuales respecto a las materias de convivencia y conflictividad en los barrios analizados.

El marco temporal del presente estudio se establece en el periodo entre los meses de abril y julio de 2019, donde desarrollé la estructura de análisis en tres etapas: construcción de los marcos teórico y metodológico y análisis de fuentes secundarias; entrevistas a actores clave, realización de las entrevistas en terreno o walking interviews y observaciones en terreno; para luego, y finalmente, dar paso a los análisis de resultados del estudio.

c. Marco ético

El marco ético de la presente investigación tiene relación con las personas y colectivos que colaboran con en ella, específicamente quienes participaron como entrevistados y también en las entrevistas a pie. Como se dijo, la investigación se abordará consultando fuentes secundarias de acceso público u otras que están bajo autorización de uso, en lo que respecta a la revisión de datos secundarios.

Respecto a las entrevistas realizadas, a los actores claves respecto al tema, se llevaron a cabo a partir de un documento de consentimiento informado, con la posibilidad de dejar de contestar las preguntas como también de poder abandonar la investigación en cualquier momento. Si es de voluntad de los y las participantes en esta instancia de la investigación, sus aportaciones pueden ser de manera anónima, bajo la denominación por nombre de pila o un seudónimo. Por su parte, para los grupos que participaron en las entrevistas a pie también se utilizó un formulario de consentimiento informado además de explicitar las mismas condiciones que para las personas entrevistadas: poder dejar la instancia en cualquier momento y la posibilidad de participar de forma anónima u otra alternativa.

5. Objetivos

La presente investigación pretende analizar la evolución y situación actual de la convivencia en los espacios públicos de dos barrios de la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat, la vinculación con las comunidades de origen migrante y su relación con las planificaciones, normativas y controles establecidos por parte de la autoridad y las policías en dicho territorio.

Para ello, se propone realizar algunas caracterizaciones de la población de comunidades de orígenes migrantes, así como también entregar algunos antecedentes acerca de los

conflictos en los mencionados barrios de L'Hospitalet de Llobregat. A partir de estos elementos, además de la respectiva discusión teórica, se analizará junto con algunos miembros de la comunidad ciertos espacios que pudieran ser explicativos respecto a la integración, significación, apropiación del territorio, pero también de los conflictos que pueden suceder ahí: controles, disputas y experiencias que impliquen también una configuración de la percepción de los espacios públicos.

Para lograr asumir lo anterior, se proponen los siguientes objetivos, general y específicos, que van en relación a la propuesta de investigación que mantendrán una estrecha relación con los métodos y las etapas de la investigación.

a. Objetivo general

Analizar el espacio público como lugar de convivencia, conflictividad y relaciones con los colectivos de origen migrante y la autoridad local – policial en Les Planes y La Florida, L'Hospitalet de Llobregat.

b. Objetivos específicos

- Identificar las distintas nociones de espacio público en las comunidades migrantes participantes en el estudio y las relaciones que implican una apropiación espacial en La Florida y Les Planes.
- Observar en terreno las percepciones y disposiciones del espacio público por parte de los grupos migrantes, desde los significados de pertenencia, disputa y control que se pueden dar en él.
- Aplicar herramientas para analizar casos policiales como también para dar cuenta de la distribución de la población migrante en la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat.
- Describir la evolución de políticas y dispositivos de organismos públicos para normar la convivencia y los procedimientos para el ordenamiento del espacio público.
- Comparar experiencias para la población de origen migrante en cuanto su disposición en el espacio público y el control que ejercen en él las fuerzas policiales.

6. El caso de L'Hospitalet de Llobregat: una ciudad receptora de migrantes

a. Historia, ciclos migratorios y los (no) acogidos

L'Hospitalet de Llobregat, al igual que Cataluña, es una ciudad donde las migraciones tienen un espacio central y también ha ido siendo definida por estas (Camós, 2016; Solana, 2008), todo enmarcado en un contexto migratorio europeo donde los saldos migratorios son positivos, sobre todo después de la década de los ochenta (aun cuando la reciente crisis significó una disminución de la llegada migrantes, todavía hoy se ven los cambios que se produjeron con los anteriores movimientos migratorios). Repasaremos entonces los que se enmarcan en el siglo XX, definidos por tres ciclos migratorios, lo que nos ayuda a contextualizar el panorama actual. Sin embargo, no hay que pedir de vista la disyuntiva que nos plantea Joan Camós al analizar estas oleadas migrantes, teniendo en cuenta el factor productivo y mercado del trabajo como polo de atracción hacia Cataluña, cuando explica que la “població immigrada és força de treball, benvinguda quan hi ha més oferta que demanda sigui per envelliment de la piràmide de població o baixa natalitat o perquè circumstàncies conjunturals fan necessària més població activa, però aquesta serà rebutjada quan sigui excedentària” (Camós, 2016: 96).

Camós (2016), entonces, habla de un primer ciclo, que se produce un impacto mayor, porcentualmente hablando, y se enmarca entre los años 1915 – 1930 pero mucho más marcado por el periodo inmediatamente anterior a la guerra, con una importante migración levantina, con población proveniente de Aragón, Valencia, Murcia y la provincia andaluza de Almería, atraída por el desarrollo industrial y de infraestructura que se daba en Barcelona, posterior a la I Guerra Mundial. Luego, describe un segundo ciclo que empieza en la postguerra y finaliza en los ochenta (1940 – 1980) aunque también se marca como hito para fin de esta oleada migratoria la crisis del petróleo de 1973. Para ese período, y atraídos por una pujante región en lo económico debido al fuerte desarrollo industrial, muchas personas del sur de la península (especialmente andaluces) se trasladaron a Cataluña. Esa llegada se produjo en un periodo en que L'Hospitalet de Llobregat era una ciudad que urbanísticamente, sobre todo en cuanto a infraestructuras, estaba creciendo pero que no necesariamente estaba preparada para una arribada de tal magnitud. Camós destaca que entre 1980 y los 2000 que hay un estancamiento de la migración, incluso llegando a darse un saldo migratorio negativo a fines de los noventa. Es en el año 2000 cuando se marca el inicio del tercer ciclo migratorio que está caracterizado por la llegada de extranjeros, a diferencia de los dos ciclos anteriores. El investigador señala que hasta el año 2009 se dio un saldo migratorio positivo, entre las 2.000 y 4.000 personas, con una importante y masiva presencia de latinoamericanos, procedentes de Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia y República Dominicana, mayoritariamente. Solana (2008) describe además que en ese período se configura una

significativa concentración de estos migrantes recién llegados en ciertos barrios, principalmente en la corona norte de la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat, específicamente en los barrios de Collblanc y La Torrassa (Distrito II), La Florida y Les Planes (Distrito IV) y Pubilla Cases, donde la población extranjera residente llega a suponer el 28% y el 32% del total de la población, para el año 2006.

Es relevante destacar el análisis del perfil migratorio que hace Solana sobre este tercer ciclo, tomando en cuenta que lo hace con datos del año 2006, lo que vendría a ser un poco más de la mitad de ese ciclo que terminaría en 2009. Destaca sobre todo una población joven, económicamente activa (82% de las personas extranjeras entre los 16 y 65 años. Las personas de nacionalidad española, en ese tramo, llegaban al 66%) y que aún no se encontraba en una etapa de reagrupación. Para la realidad ese período, el investigador pone el acento en las incógnitas que generaban las (pocas o nulas) políticas migratorias referidas a la acogida e instalación (Solana, 2008), pero también vinculadas a permisos de trabajo y residencia, teniendo en cuenta el perfil migratorio recién descrito.

Retomando a Camós, nos parece relevante el cuestionamiento sobre Cataluña y L'Hospitalet de Llobregat como sociedades de acogida. En cada uno de estos ciclos, más allá de los números, se encuentran (enfrentan) grupos de origen migrante son sociedades, que podríamos denominar, autóctonas (o de acogida). El investigador llama a esta supuesta acogida un mito (Camós, 2016), recogiendo como ejemplo el trato a la comunidad de origen "murciano", radicada principalmente en Collblanc y La Torrassa, que fue tratada como enemiga y como una competencia respecto a los puestos de trabajo. Mencionando las dificultades de los *charnegos* en un proceso asimilacionista, en el segundo ciclo se remarcaban los conflictos también por la diferencia entre quienes hablaban (o preservaban) el catalán como lengua y quienes no, por lo que los andaluces seguían siguiendo ese no-catalán. Respecto a los extranjeros llegados en el tercer ciclo, al autor le basta mencionar la etiqueta con la que han sido considerados los extranjeros para dar cuenta del conflicto (y la negación) de la supuesta acogida: "els invisibles".

b. Composición territorial y de población del municipio

La ciudad de L'Hospitalet de Llobregat es la segunda más poblada de Cataluña y se divide en seis distritos. A su vez, es una ciudad con una referencia importante hacia el Río Llobregat y también con una posición estratégica respecto a las vías de acceso/salida a la ciudad de Barcelona, al aeropuerto de El Prat y a las conexiones ferroviarias metropolitanas. Sin embargo, también tiene una representación de periferia, en consideración a Barcelona, ciudad capital de la comunidad autónoma, puerto muy importante del Mediterráneo y ferviente polo turístico, actualmente.

Los datos de población de la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat, al día de hoy, reflejan muchos de lo que ha pasado con sus cambios e incrementos demográficos y nos muestran por qué hoy es la ciudad mayor densidad poblacional de Cataluña y unas de las más densas en Europa. No sin antes tener presente en todo momento la relevancia de migración en este proceso. Camós (2016) sostiene que este elemento, la migración, debe ser también un espacio de memoria de conformación de la ciudad, sus orígenes y su trayectoria. Hay un salto que muestra que, desde principios del siglo XX la población no llegaba a 5.000 habitantes, para llegar a 37.650 antes de la guerra civil y en la década de 1960 se produce un fuerte crecimiento cuando de 122.813 habitantes pasa a 242.978 en 1970. A principios de la década de los ochenta, la población de la ciudad llegó a 295.074 (su máximo poblacional) para volver a bajar al rango de los 240.000 en los noventa. Hasta 2009, dice el investigador, la población aumentó hasta llegar a los 258.642 habitantes y luego, con la crisis ya instalada, vuelve a bajar. En el año 2014 se empieza a producir un importante repunte. En el año 2018 la población de L'Hospitalet de Llobregat es de 269.902 habitantes. El gráfico 1 muestra cómo ha ido variando la población desde el año 2000 hasta ahora.

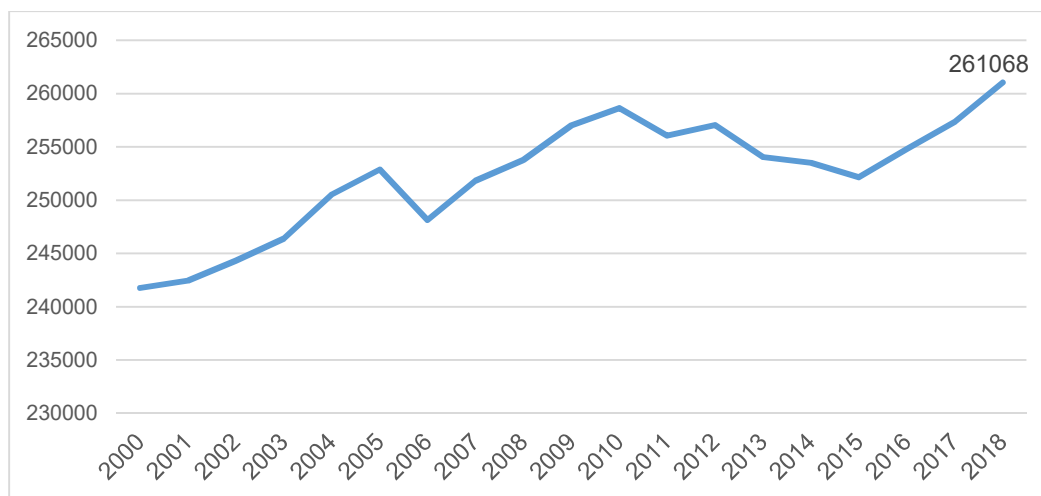


Gráfico 1: Población total, L'Hospitalet de Llobregat, años 2000 – 2018

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ajuntament de L'Hospitalet de Llobregat

La densidad es un factor relevante a la hora de analizar la relación entre la población de la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat y el espacio en el que vive. L'Hospitalet de Llobregat es la ciudad más densa de Cataluña, en un poco más de 12 kilómetros cuadrados viven más de 260.000 personas, lo que da una densidad de población de 21.893 (Hab / Km²) (Ajuntament de L'Hospitalet, 2018), como muestra la Figura 1.

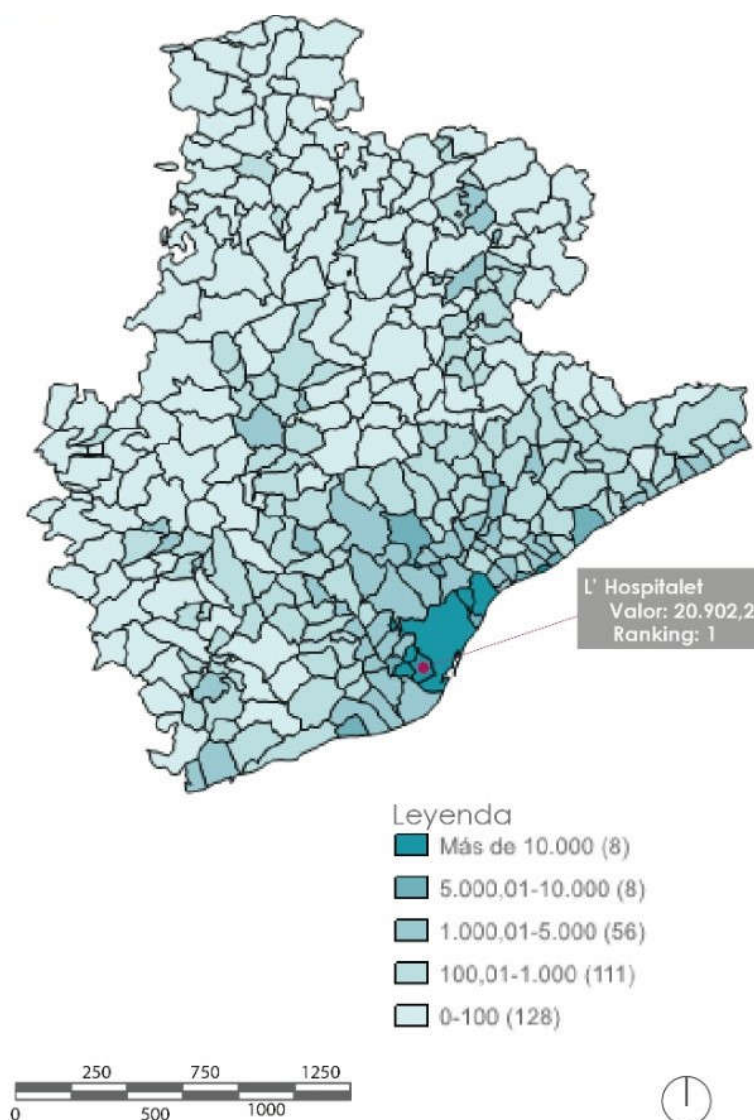


Figura 1: Densidad poblacional por municipios en la Provincia de Barcelona, año 2018
Fuente: Portal estadístico de L'Hospitalet Ajuntament de L'Hospitalet de Llobregat

Ahora, si analizamos la densidad dentro la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat, por cada uno de sus distritos⁷, vemos como se reparte de manera desigual el peso en cada una de estas unidades territoriales. Siendo la corona norte de la ciudad (Distritos II, IV y V) la que tiene una mayor densidad en la ciudad, tal como queda resumido en la tabla 1. En la figura 2 se muestra la división administrativa por distritos de la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat.

⁷ La ciudad de L'Hospitalet de Llobregat se divide en 6 distritos, cada uno compuesto por barrios. Ellos son: Distrito I (Centre, Sanfeliu y Sant Josep); Distrito II (La Torrassa y Collblanc); Distrito III (Santa Eulàlia y Granvia Sud); Distrito IV (La Florida y Les Planes); Distrito V (Can Serra y Pubilla Cases) y; Distrito VI (El Gornal y Bellvitge)

Tabla 1: Densidad poblacional en L'Hospitalet de Llobregat, año 2019

Área Territorial	Extensión Km ²	% Municipio	Habitantes	Densidad (hab/km ²)
Distrito I	2,95	23,6	52.730	17.874
Distrito II	0,95	7,6	54.034	56.077
Distrito III	3,66	29,3	46.920	12.819
Distrito IV	0,8	6,4	46.873	58.591
Distrito V	0,91	7,2	41.025	45.082
Distrito VI	3,22	25,8	16.340	5.074

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ajuntament de L'Hospitalet de Llobregat



Figura 2: Distribución y ubicación de los distritos en L'Hospitalet de Llobregat

Fuente: Portal estadístico de L'Hospitalet, Ajuntament de L'Hospitalet de Llobregat

Vinculando el tema de la densidad con los distintos distritos de L'Hospitalet de Llobregat, se hace necesario analizar la calificación del suelo con la idea de ver la distribución de sus usos y la concentración de los habitantes, en el caso del uso residencial. La figura 3 muestra que la corona norte tiene un uso evidentemente residencial. El distrito IV, tiene también esta característica, pero se distingue de manera importante la presencia del Parc Les Planes como una extensa zona verde.

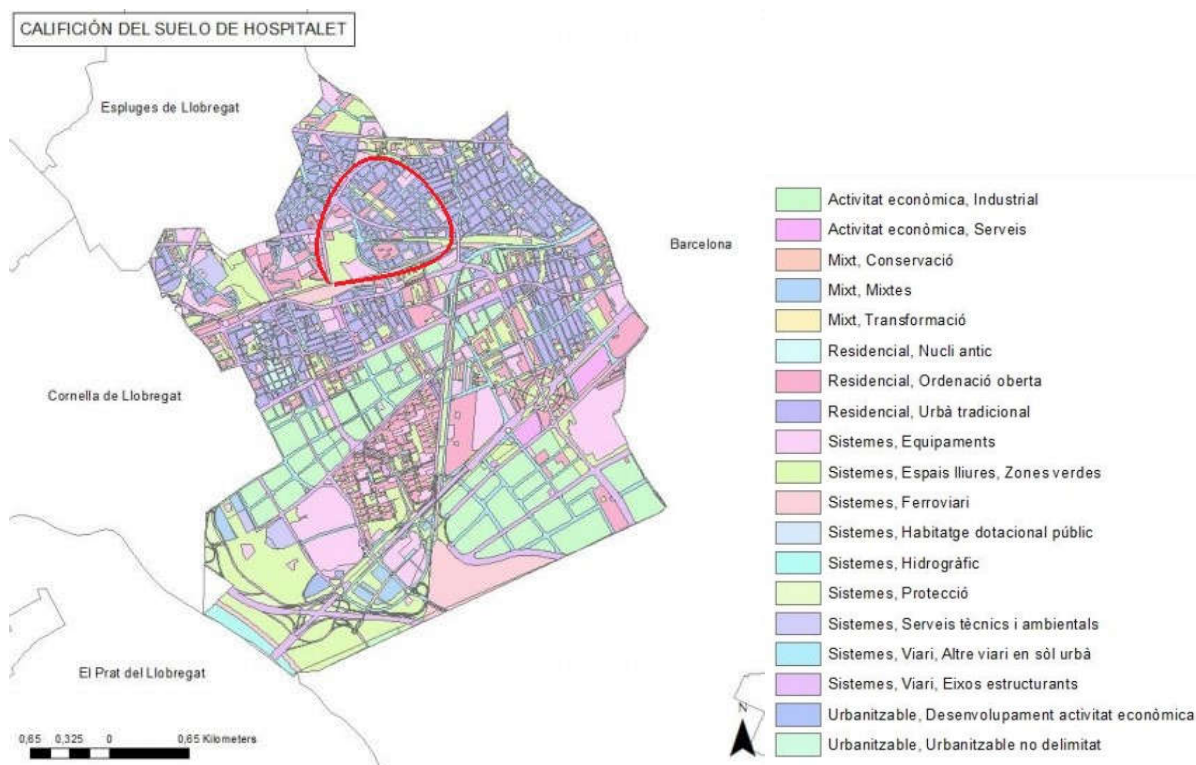


Figura 3: Calificación del suelo en L'Hospitalet de Llobregat

Fuente: Solana (Comp), 2019

La población extranjera en L'Hospitalet de Llobregat también es un factor a considerar, haciendo esta caracterización del territorio y por el tema que nos convoca. A junio de 2019, un total de 63.348 personas extranjeras viven en la ciudad, lo que es equivalente a un 19,9%. Las nacionalidades más presentes en el municipio son: la boliviana, con 6.184 (9,8%); la marroquí, con 5.924 (9,4%); la ecuatoriana, con 4.281 (6,8%); la dominicana, con 4.240 (6,7%) y; la india, con 4.224 (6,7%). En su conjunto estas nacionalidades suman el 40% de los todos extranjeros que viven en la ciudad. Respecto al resto de Cataluña, es una de los 5 municipios con mayor porcentaje de extranjeros, junto con Vic, Manlleu, Santa Coloma de Gramanet y Sitges, tal como se puede apreciar en la figura 4.

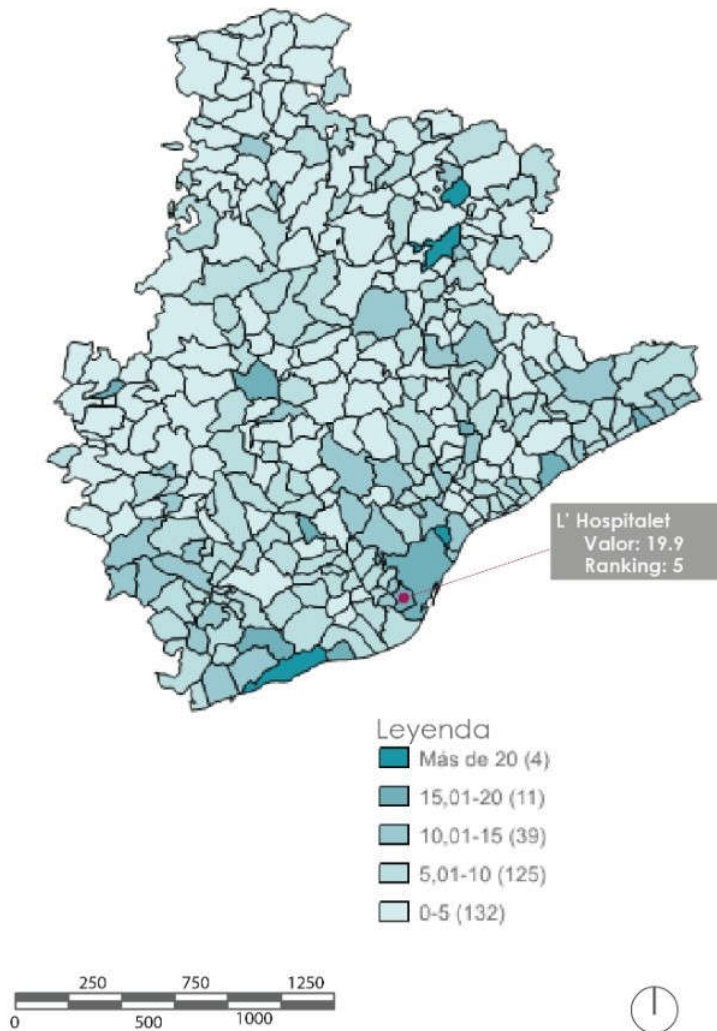


Figura 4: Porcentaje de población extranjera por municipios en la Provincia de Barcelona, año 2018
Fuente: Portal estadístico de L'Hospitalet, Ajuntament de L'Hospitalet de Llobregat

El crecimiento exponencial de los años 60 se debió, a la migración interna, desde el sur de España principalmente. Pero en la que nos centraremos es en la población extranjera que principalmente llegó entre fines de los noventa y principios de los 2000. Como señala Solana (2008), esta migración a Cataluña encontró en la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat un lugar de llegada, lo que queda reflejado cuando en el año 1996 los extranjeros solo eran 2.908 personas para luego pasar a un a un total de 56.368 personas en el año 2006. El gráfico 2 muestra, a partir del 2003, el porcentaje de la población extranjera en L'Hospitalet de Llobregat, específicamente el aumento de este porcentaje hasta el año 2010, su descenso hasta 2015 y el repunte registrado hasta 2018.

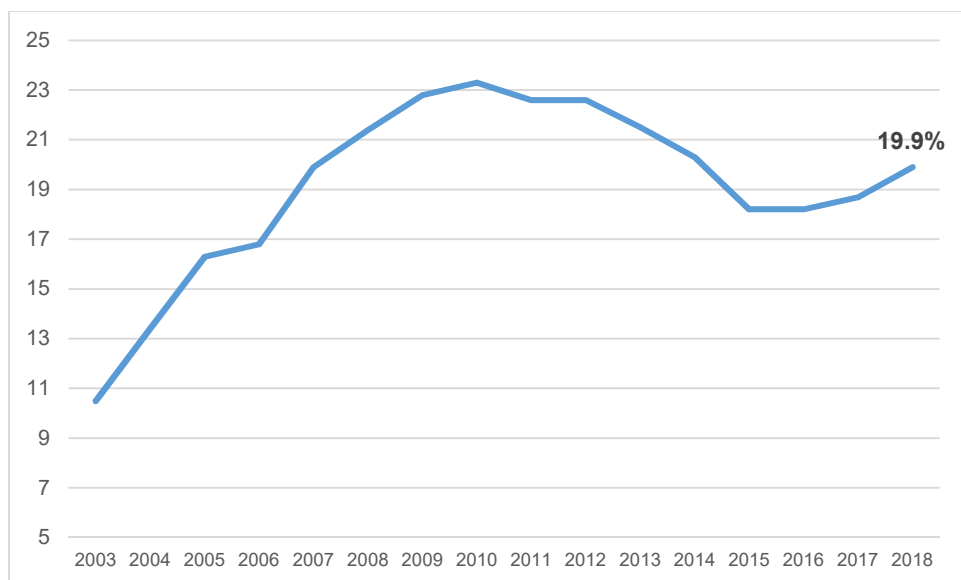


Gráfico 2: Porcentaje lugar de nacimiento extranjero en L'Hospitalet de Llobregat, años 2003 – 2018
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ajuntament de L'Hospitalet de Llobregat

Si desagregamos el origen de los extranjeros por continente, son las personas de origen americano las que tienen una mayor representación, ya que son 32.864 personas en L'Hospitalet de Llobregat, equivalente a más del 50% del total de extranjeros en el año 2018. Solana ya hace 10 años hablaba de la latinoamericanización de L'Hospitalet de Llobregat, dado que la mayoría de los países de procedencia dentro de esta región son latinoamericanos. El investigador especificaba que ya en ese entonces el “67% dels (estrangers) tenen una nacionalitat d'algun país americà”, afirmando que la “llatinoamericanització del conjunt de la població estrangera de l'Hospitalet apareix com un fenomen clar i evident” (Solana, 2008). Hoy ese porcentaje ha bajado, pero sigue siendo una mayoría respecto los asiáticos, segunda región representada, que son un 21%. El gráfico 3 muestra la presencia y distribución de las personas extranjeras por continente en L'Hospitalet de Llobregat.

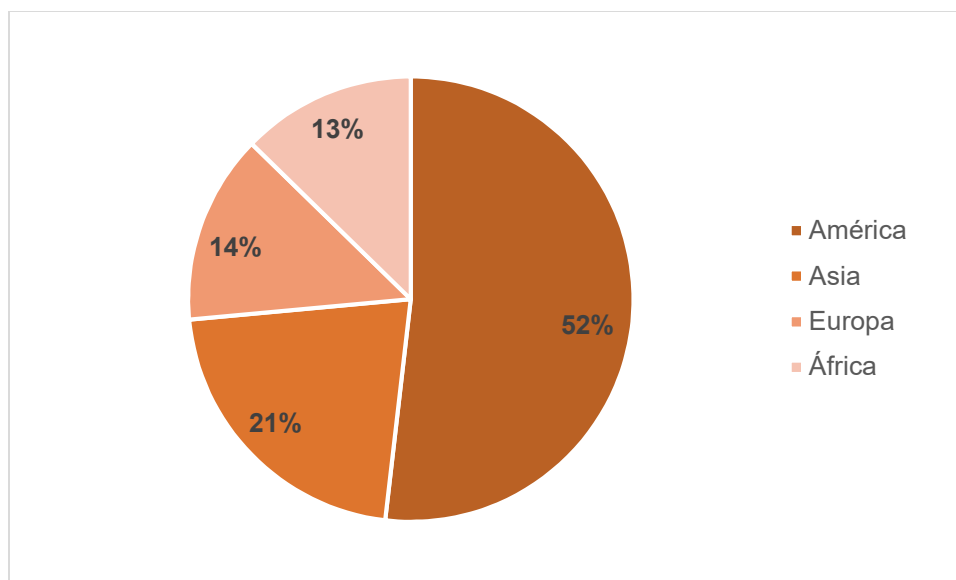


Gráfico 3: Porcentaje de la población extranjera por continente de origen, en L'Hospitalet de Llobregat, año 2018

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ajuntament de L'Hospitalet de Llobregat

Respecto al saldo migratorio, entendido como la diferencia entre personas extranjeras que vienen a vivir a un lugar y las que emigran, nos encontramos que L'Hospitalet de Llobregat es el segundo municipio en Cataluña con un saldo positivo, es decir que en el año 2017 hubo una diferencia de 8.634 personas, lo que implicó una importante diferencia respecto a 2016, ya que el saldo migratorio ese año fue de 3.322 personas. El gráfico 4 da cuenta del saldo migratorio, entre 2002 y 2017, incluyendo los años con saldo negativo como 2011, 2013 y 2014, que muestra parte de los efectos de la crisis.

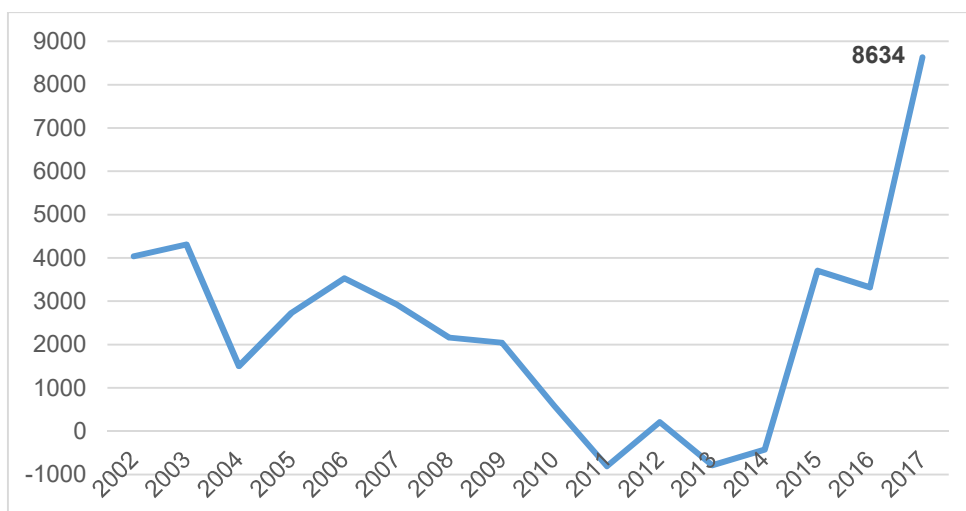


Gráfico 4: Saldo migratorio en L'Hospitalet de Llobregat, años 2002 - 2017

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ajuntament de L'Hospitalet de Llobregat

c. La Florida y Les Planes, de la ruralidad a la densidad

El actual Distrito IV, formado por La Florida y Les Planes, está sobre la colina del Samontà, una de las estribaciones de la sierra de Collserola. Este territorio, el actual distrito IV, empezó a ser poblado ya en el siglo XX, y coincide con las primeras olas migratorias. Lo que después vendría a ser La Florida, en las primeras décadas del siglo XX fue un sector donde se instalaron *bòbiles* (fábricas de ladrillos y baldosas) y también las primeras líneas de electrificadas de alta tensión que distribuían energía hacia los transformadores de Collblanc - Pubilla Cases y el de Torrassa – Santa Eulalia. Estas pasaban por la antigua Avenida Electricidad y por la actual Avenida de La Primavera. Para el año 1926, se le encarga a Ramon Puig i Gairalt, arquitecto municipal, un plan urbanístico para la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat. Por tanto, se empiezan a trazar las primeras calles y también el mencionado plan concibe La Florida y Les Planes como una urbanización jardín – obrera (Domínguez, 2011). En esos momentos, barrios como Collblanc y La Torrassa crecían aceleradamente por el primer ciclo migratorio ya descrito. Al llegar la Guerra Civil, se detiene el ritmo de urbanización de La Florida y Les Planes. Para la década de los cincuenta, paralelamente al segundo ciclo migratorio, se empiezan a poblar rápidamente estos barrios por medio de barracas e incluso cuevas (que se fueron transformando y ampliando a partir de los refugios construidos debido a los bombardeos de la guerra) y así se fue consolidando el crecimiento de la población en estos barrios de la ciudad. Sin embargo, y como pasó en otros barrios de L'Hospitalet de Llobregat, estos bloques eran construidos sin equipamientos ni servicios básicos. Como veremos, en la actualidad estos barrios se caracterizan por mantener una alta densidad poblacional y también por una alta presencia de personas que extranjeras que los habitan.

Los Bloques La Florida fueron construidos entre los años 1953 y 1955 y que, originalmente, fueron nombrados como Onésimo Redondo. Forman parte de las construcciones que promovió la Obra Sindical del Hogar, una institución de promoción de vivienda pública del régimen franquista y fueron habitados por personas que vivían en barracas emblemáticas como Somorrostro y el Gas. En total se construyeron 816 viviendas, con pisos que oscilan entre los 35 y 40 m² y se caracterizan también por el poco aislamiento sonoro y ambiental.

Figura 5: Murales los Bloques Florida que hacen referencia de los orígenes del barrio.



Fuente: Elaboración propia, junio 2019.

Otro hito relevante del Distrito IV, a nivel territorial y de disposición de uso de espacios, es el Parc Les Planes, inaugurado en 1986⁸ -luego de 15 años de construcción (Domínguez, 2011)- y que cuenta con una extensión de 67.548,02 m². Su extensión es importante considerando la alta densidad de los barrios que lo rodean y el escaso espacio público verde y con fines recreativo. Es el mayor parque con el que cuenta la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat y se encuentra a un costado del Cementerio Municipal, que tuvo que salir de la ciudad (hacia 1880), cuando Samontà era un terreno abierto y con algunos cultivos. Luego esa zona acogió a algunas industrias⁹ (unas tejedorías y una fábrica de productos químicos) debido a la presencia del Canal de la Infanta. Las chimeneas que se ven hoy en el parque son un vestigio de esa parte de la historia.

En el apartado anterior ya revisamos algunos datos y antecedentes del distrito, como su población, extensión territorial, densidad, pero ahondaremos en algunos. El Distrito IV es el más denso de la ciudad, con 58.591 (ver tabla 1) y de alguna manera se explica, como dice Domínguez (2011), por la construcción en altura durante el período franquista, principalmente con los alcaldes Solanich (1956 – 1962) y España (1962 -1973), donde bajo la figura de los edificios o construcciones *singulares* se construían sin mucha regulación (o con gran desregulación) grandes bloques, muy pegados entre sí. Buenos

⁸ Información disponible en: <http://www.amb.cat/es/web/territori/espai-public/parcs/consulta-de-parcs/detall/-/equipament/parque-de-les-planes/345088/11656>

⁹ Ver: <https://www.publicspace.org/es/obras/-/project/z004-parc-de-les-planes>

ejemplos de eso pueden ser, sobre todo en La Florida, los conjuntos que se encuentran en la Plaça Llibertat y en el cuadrante Av. Masnou, Pedraforca, Av. de la Primavera y Castellvell (Figura 6), altas y gruesas construcciones, casi sin espacios comunes (no en el caso de Plaça Llibertat que tiene un gran espacio entre los bloques), ni equipamientos. El diario El País señala en un reportaje esta densidad de población del Distrito IV “es el doble que la de Manhattan y que está por encima de casi todos los distritos de Manila (Filipinas), la ciudad más atestada del mundo” (Longás, 2016).

Figura 6: Bloques que muestran la alta densidad de viviendas en La Florida



. Fuente: Captura Google Maps, junio 2019.

Respecto a la población, a junio de 2019, se registraban 46.873 habitantes y si observamos la pirámide de población (gráfico 5) podemos ver, primero, que es *madura* y como la población se concentra mayoritariamente entre los 35 y 49 años. El gráfico 6 nos muestra la dinámica de cambios de la población en un período de 15 años.

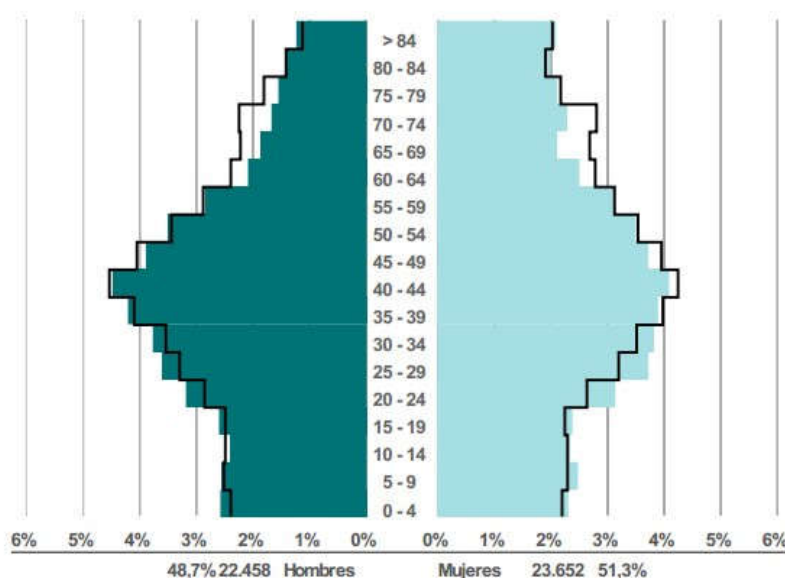


Gráfico 5: Distribución etaria de la población, Distrito IV de L'Hospitalet de Llobregat, año 2018
Fuente: Portal estadístico de L'Hospitalet, Ajuntament de L'Hospitalet de Llobregat

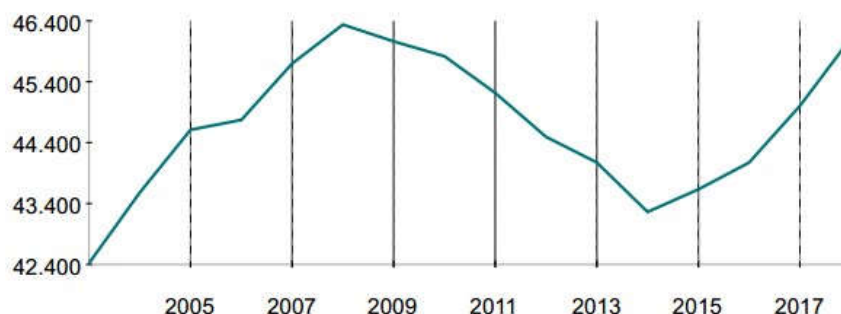


Gráfico 6: Población Distrito IV, L'Hospitalet de Llobregat, años 2003 - 2018
Fuente: Portal estadístico de L'Hospitalet, Ajuntament de L'Hospitalet de Llobregat

Respecto a la población extranjera, los datos más recientes del Portal estadístico de L'Hospitalet de Llobregat –junio de 2019- indican que la distribución entre españoles y extranjeros es de 66% y 34%, respectivamente. La proveniencia de esos extranjeros se reparte de la siguiente manera: América, 52,3%; Asia, 23,1%; África, 15,3% y; Europa, 9,2%. Respecto a las nacionalidades, para el mismo período, nos encontramos que en las de procedencia americana destacan: la boliviana, con un 11% sobre el total de extranjeros; la ecuatoriana, 7,7%; la dominicana, 7,6%; la hondureña, 7,3%; la peruana, 5,9% y; la colombiana con un 4%. En las asiáticas, de las principales nacionalidades presentes, el primer lugar es para la india, con un 8,2% y luego para la paquistaní, con un 7,7%. En las nacionalidades africanas destaca exclusivamente la marroquí con un

11,4%, del total de los extranjeros del Distrito IV, con lo que pasa a ser la mayor población extranjera (1.812 personas), seguida por la boliviana (1.751 habitantes). El saldo migratorio para el año 2017, para este distrito, fue positivo con 2.222 personas. Cabe señalar que desde el año 2012 viene siendo positivo aumentando desde las 761 para ese año a las más de 2.000 recién mencionadas en 2017.

En cuanto a las áreas verdes del distrito, como podemos ver en la figura 8, destacan principalmente dos: el mencionado Parc Les Planes, con su importante extensión en el sudoeste del territorio y también el Parc del Ocellets, o de los Pajaritos (figura 7), que se encuentra en la Avinguda del Torrent Gornal. Importante es aclarar que la denominación de Parque es tanto formal como coloquialmente. Con esta imagen se puede observar el contraste entre la densidad urbanizada y de vivienda para ambos barrios y lo que se considera verde, parques específicamente, explicando gráficamente, como se configuran estos espacios para la población del distrito.

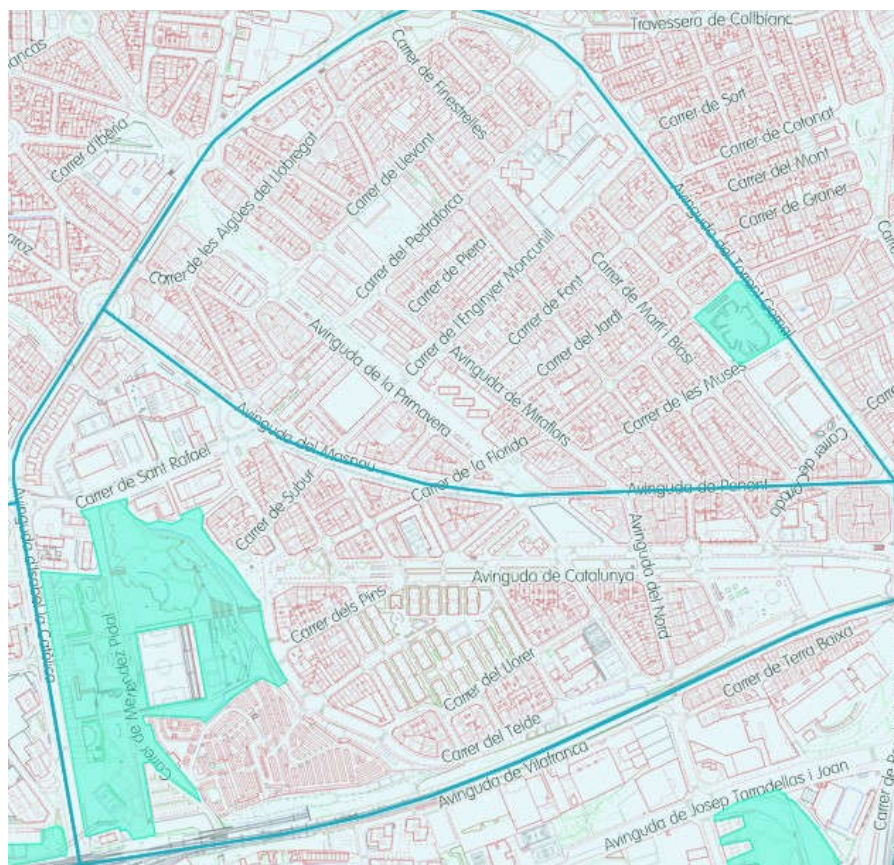
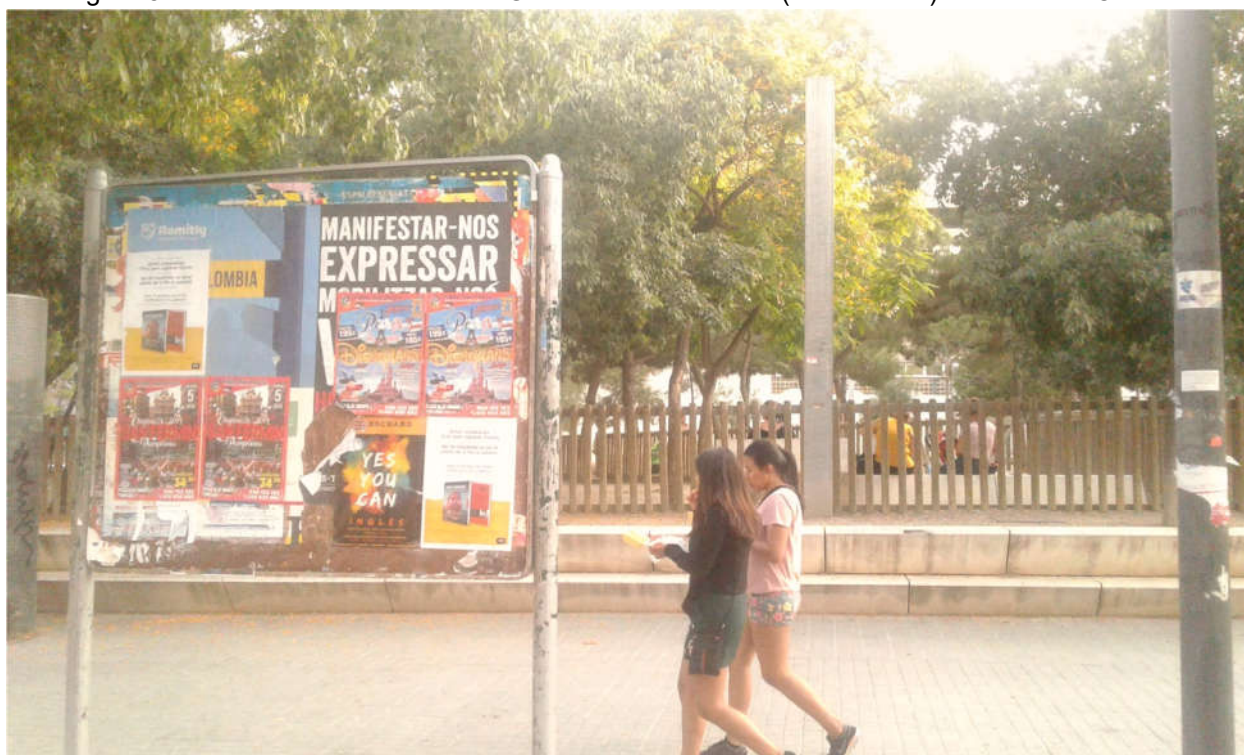


Figura 7: Áreas verdes del Distrito IV

Fuente: Geoportal de l'Espai Públic de L'Hospitalet de Llobregat

Figura 8: Vista desde Av. del Torrent Gornal hacia un sector (área canina) del Parc del Ocellets.



Fuente: Elaboración propia, junio 2019.

Por su parte, y ahora disgregando por barrio, en La Florida hay una población de 29.543 (en 2018) habitantes en una superficie de 0,38 km² y una densidad de 77.744 (habs/km²). La población de La Florida en los últimos 10 años no ha tenido mucha variación, en un rango que está en torno a las 29.000 personas, llegando a 30.033 en junio de 2019 y con 27.733 en 2014 como cifra más baja. Sin embargo, si ampliamos el rango, vemos como la curva similar a la de la ciudad y del distrito, que marca la caída después de la crisis y el repunte desde el año 2014 (Gráfico 7).

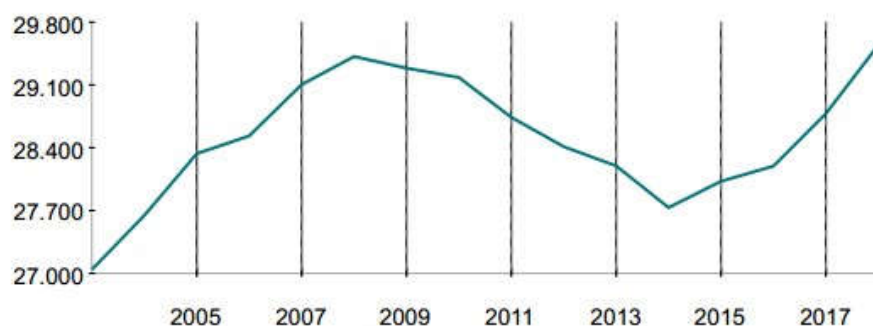


Gráfico 7: Población Barrio La Florida, L'Hospitalet de Llobregat, años 2003 - 2018

Fuente: Portal estadístico de L'Hospitalet, Ajuntament de L'Hospitalet de Llobregat

En relación a la población extranjera del Barrio La Florida, se observa el mismo porcentaje en la distribución que en el Distrito IV entre españoles (66%) y extranjeros (34%) donde los de origen americano son un 55%, asiáticos un 23%, africanos un 12,5% y los provenientes del resto de Europa un 9%. De esos 10.371 extranjeros destacan como países predominantes: bolivianos (12,6%), marroquíes (9,4%), ecuatorianos (7,9%), paquistanís (7,8%), hondureños (7,6%), indios (7,5%) y dominicanos (7,4%).

El saldo migratorio del barrio, entre los años 2012 y 2017, ha sido positivo y ha ido aumentando, desde 497 personas en 2012 a 1.426 en 2017. El gráfico 8 muestra el movimiento respecto al saldo migratorio para La Florida.

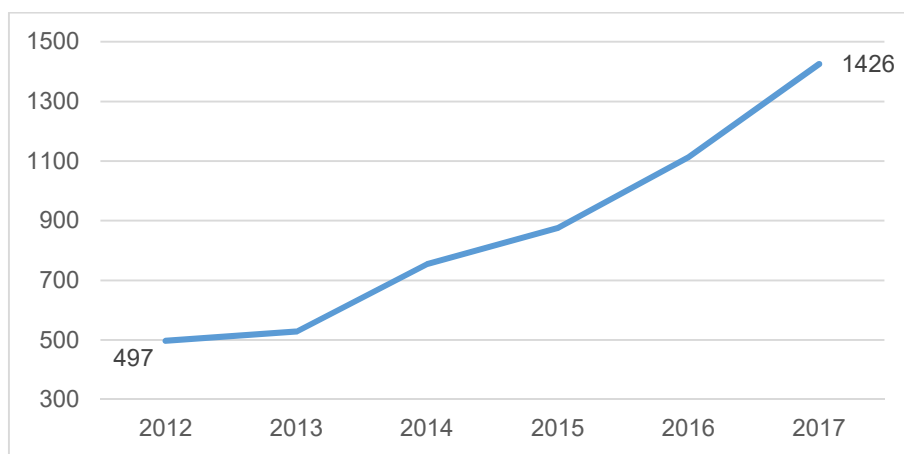


Gráfico 8: Saldo migratorio La Florida, L'Hospitalet de Llobregat, años 2012 - 2017

Fuente: Elaboración propia en base a información del Portal estadístico de L'Hospitalet, Ajuntament de L'Hospitalet de Llobregat

El problema de la alta densidad, como ya se dijo, repercute en también temas de convivencia en donde también el paro golpea al colectivo extranjero. Por ejemplo, como lo señala Longás (2016) en el año 2014, cuando aún se sentían los efectos de la crisis de manera importante había más de un tercio de paro registrado (seis puntos sobre la media municipal), un 39% de vecinos nacidos en el extranjero (frente a la media del 27%) y, citando a unos vecinos del barrio, eso se sentía en los espacios públicos cuando en el verano "(...) salen grupos de gente a la calle y se están hasta las tantas. Conozco a alguno que se ha tenido que ir a dormir a casa de los abuelos para poder dormir" (Longás, 2016).

Respecto al Barrio de Les Planes, a diciembre de 2018 se registraron 16.840 habitantes, esto en 0,42 km², lo da una densidad de 40.095 (habs/km²) lo que es una diferencia importante respecto a La Florida. La población de este barrio ha tenido prácticamente el mismo movimiento en cuanto a la evolución de la población. El gráfico 9 muestra como hasta el año 2008 crecía la población por sobre las 16.800 personas para luego

descender hasta el año 2014, con alrededor de 15.500, cuando volvió a crecer y pasar la barrera de los 16.000 en 2016.

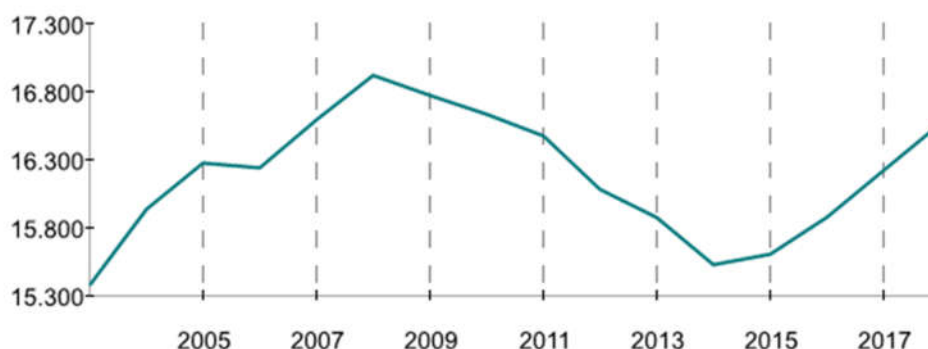


Gráfico 9: Población Barrio Les Planes, L'Hospitalet de Llobregat, años 2003 - 2018
Fuente: Portal estadístico de L'Hospitalet, Ajuntament de L'Hospitalet de Llobregat

Respecto a la población extranjera, para Les Planes vemos algunas variaciones. El porcentaje de personas con nacionalidad española es de 67,3% y la extranjera es de 32,7%. El continente más representado sigue siendo el americano, pero bajando del 50% (47%) y Asia con África tienen números muy similares, 22,7% y 20,5% respectivamente. La nacionalidad que predomina en el barrio es la marroquí con un 15,2% sobre el total de extranjeros de Les Planes, luego aparece la india con un 9,5% y recién la primera americana sería la boliviana con 8,1% seguida por la dominicana con un 8%. En relación al saldo migratorio del barrio es positivo en el margen de 5 años, entre 2012 y 2017, siendo, eso sí, de menor cantidad en relación a La Florida, pero con una curva ascendente también (Gráfico 10).

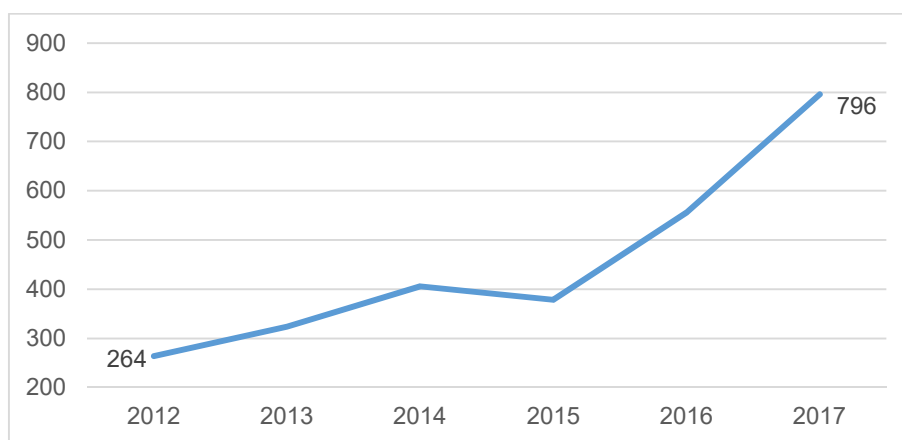


Gráfico 10: Saldo migratorio Les Planes, L'Hospitalet de Llobregat, años 2012 - 2017
Fuente: Elaboración propia en base a información del Portal estadístico de L'Hospitalet, Ajuntament de L'Hospitalet de Llobregat

7. Formas de concebir, habitar y conflictuar el espacio público: investigaciones de los migrantes y sus relaciones de apropiación espacial en la ciudad

El siguiente apartado pretende, ya descrito el territorio de estudio, ahondar en dos investigaciones muy relevantes, por su calidad y extensión, que tratan sobre temáticas comunes a nuestros intereses. También reflejan una mirada retrospectiva al territorio que, sin embargo, también da cuenta de algunas continuidades de las conflictividades en el espacio público que se dan hoy en las comunidades residentes, incluyendo las de origen migrante.

El estudio de Luca Giliberti se enfoca en las prácticas y en la configuración de la identidad por parte de la juventud dominicana, abordando, entre otros temas, las situaciones de estigmatización y de resistencia como colectivo que se instala, vive y se proyecta en L'Hospitalet de Llobregat. Por su parte, Martha Cedeño desarrolla una investigación en el Parc Les Planes y describe algunas de las actividades, apropiaciones y controles que existen por parte de (o hacia) la población de origen migrante, quienes son importantes usuarios de este espacio público.

a. Juventud dominicana en L'Hospitalet de Llobregat

Tal vez uno de los estudios más detallados de un colectivo de origen extranjero en particular hecho en L'Hospitalet de Llobregat es el de Luca Giliberti al que tituló *Negros de Barcelona*, que se centra en el estudio de casos de jóvenes dominicanos, que viven en los barrios de la corona norte de la ciudad, específicamente La Florida, La Torrasa y Pubilla Cases. El investigador italiano destaca que estos territorios están definidos por ser la periferia metropolitana de la capital catalana ya que “(e)stos barrios – que se pueden considerar como banlieues de Barcelona – se caracterizan por los elementos típicos de las zonas suburbanas y obreras. Además, destacan por haber asistido en los últimos quince años a un cambio poblacional, con la sustitución de una mayoritaria presencia inmigrante procedente del sur de España – llegada durante todo el siglo XX – por una presencia extracomunitaria procedente de los sures del mundo” (Giliberti, 2018: 13). El libro, editado en 2018 y hecho a partir de la tesis doctoral de Giliberti, transita entre varias figuras que constituyen a estos jóvenes dominicanos, pasando por la construcción de su identidad –marcada por la racialización– configurada a partir de transición entre la isla del Caribe y la llegada a Europa, como también por las vivencias que tienen como estudiantes de una escuela en L'Hospitalet de Llobregat, específicamente como realizan desde ahí parte de su construcción social.

En relación a la construcción de esta identidad, esta pasa necesariamente por la condición migrante pero también la de *negritud*, como sostiene el autor. Por la situación migrante, Giliberti se refiere a una “posición social subordinada, caracterizada por la discriminación, la subalternidad educativa, y el estigma étnico”. Acerca de la *negritud*,

aclara, es una condición de raza, marcada también por la subalternidad, pero también por el componente colonialista de la explotación. Una de las importantes contradicciones en la construcción social de esta identidad es que “(...) en su país de origen la identidad dominicana se construye a partir del negacionismo de la negritud, y el significante negro se vincula directamente a la identidad haitiana, es decir a los otros habitantes de la isla Española. En su país de origen los sujetos protagonistas de este estudio no se consideran como negros, sino como indios, morenos y mulatos” (Giliberti, 2018: 15) y frente a eso, su llegada y configuración identitaria, es más dificultosa porque pasan a ser los negros en la sociedad en la que se pretenden instalar. Y no solo es ese estigma, ya que como afirma un joven entrevistado en el libro, ser dominicano significa también ser “el chico malo del barrio”, por tanto, la significación de la identidad está también condicionada por esa etiqueta, asumida y declarada.

Ya entrando en nuestro tema de estudio, Giliberti (2018) explica que, a pesar de esta contradicción sobre la negritud que en República Dominicana la construye hacia los haitianos, los dominicanos tienen una marcada representación como *negros* y una presencia muy notoria en el espacio público, siendo *hyper-visibles* frente a la percepción social y en opinión de los adultos españoles que trabajan en el sector de la educación. Todo esto, en razón de que el colectivo dominicano era menor (y el quinto en orden) respecto a ecuatorianos, bolivianos, marroquíes y peruanos, en el año 2012. De alguna manera, pasan a tener una connotación en el espacio físico que se configura desde la sobrerrepresentación racista.

Siendo las juventudes dominicanas quienes son el objeto de estudio, Giliberti (2018) las interroga sobre este aspecto. Las versiones recogidas confirman estas conductas “asociadas al racismo y a la construcción social del color de piel” sobre todo por parte de adultos y personas mayores de quienes se refieren a ellos como negros y, en el espacio público, generan prácticas y tratos discriminatorios. Por otra parte, los jóvenes de la sociedad receptora, que fueron entrevistados, coinciden en la presencia y existencia de esta construcción identitaria a partir del color de piel.

La vida en la periferia de Barcelona para estos jóvenes está construida también desde la violencia, que es un elemento muy presente para estos grupos dominicanos. El autor sostiene que la primera es una violencia estructural, la obedece a un sistema que excluye y relega constantemente a los jóvenes de este perfil, acrecentando sus niveles de precariedad social pero también apartándolos de las políticas de bienestar, lo que no sería otra cosa que un racismo institucional. El otro nivel de violencia es físico, que puede darse entre grupos, como también entre los miembros de un mismo grupo o puede provenir de las fuerzas policías y de otros agentes de la mano derecha del Estado (Giliberti, 2018). Por último otro nivel de violencia es la simbólica que, si bien no se detalla mucho, se da entre ellos y sobre ellos, pero debería considerar todas estas

representaciones, peyorativas y discriminatorias, del imaginario sobre los migrantes dominicanos.

Siguiendo con *Negros de Barcelona*, en el libro se detallan algunas de las dinámicas de grupos juveniles de dominicanos, que, contadas en primera persona por medio de entrevistas (que se realizaron en conjunto con las etnografías), señala que los grupos funcionan la mayoría de las veces de manera clandestina, que el asumirse miembro/a de uno de estos grupos puede traer consecuencias con los vínculos instruccionales, ya sea en las escuelas o en equipamientos públicos (que actúa como control desde la *mano izquierda* del Estado, la *mano derecha*, como ya se dijo, queda para la policía. Entre ambas se da una coordinación para el control de grupos o pandillas). Sin embargo, en el espacio público es donde estos grupos se muestran y quieren transmitir lo que son, uno de ellos son *Los Kitasellos* quienes, como su nombre lo indica, quieren sacarse la etiqueta que les han puesto y *“valorizarnos por lo que somos y no aceptar la manera en que nos consideran...la gente piensa que somos delincuentes, pero esto no es verdad, y nosotros nos quitamos este sello”*, como indica Julián, joven dominicano (Giliberti, 2018: 90). El espacio público es, entonces, un escenario para ellos donde consiguen un lugar de expresión y de construcción de la propia identidad –la que necesariamente está en una constante resistencia y contraposición a la impuesta por la sociedad receptora-, tal como lo señala Julián *“así me acerqué a una iglesia de protestantes de aquí de L’Hospitalet pero como que no me acababa de sentir bien en este grupo, los catalanes eran muy fríos... no había dominicanos en esta iglesia (...) después encontré los chamaquitos dominicanos aquí en la Plaza, empezamos a hablar, nos conocimos bien y decidimos hacer el grupo de los Kitasellos, dedicarnos juntos a lo que nos interesa... nos veíamos todos los días en la plaza, estábamos entre nosotros, con las chicas y ahí haciendo nuestras cosas”* (Giliberti, 2018: 104).

Si bien nuestro foco de estudio no son los dominicanos, rescatamos como este grupo – Los Kitasellos- construyen sus identidades y representaciones en el territorio, específicamente en escenarios que están lejos del control de las escuelas, por ejemplo. De alguna manera, sostiene Giliberti, exigen ese derecho a la indiferencia que plantea Manuel Delgado (1999). También hay que resaltar que las prácticas que llevan a cabo los espacios públicos, ya que se trata de producciones culturales como el rap y el reggaetón y que sirve para recrear ciertos simbolismos de su origen dominicano, pero también como una respuesta a esa estigmatización impuesta. Se hace una interesante comparación sobre este tipo de actuaciones por parte de estos grupos, como por ejemplo con los migrantes jamaicanos en las islas británicas, quienes, a mediados de los años 50, practicaban el reggae para transmitir parte de sus experiencias como grupo oprimido, de clase obrera, desempleada y acosada por la policía.

Por último, son varios los temas que se plantean como reflexión al examinar caso de estos grupos de jóvenes dominicanos, incluso algunos reconociéndose como una

pandilla, pero haciendo diferencia entre ellas. Aun cuando saben que pueden caer en estigmas mayores, como *Latin Kings*, por lo que entienden la importancia de una diferenciación también ahí, donde se sigue buscando la identidad desde la periferia. Un joven dominicano sostiene que *“(l)a mayoría de la gente dice que las pandillas son violentas, pero a veces se equivocan. Estos grupos en realidad no solo están para pelear ni para robar, sino que tienen la finalidad de ayudarse. Muchos chicos entran en estas agrupaciones para entirise reconocidos, apreciados, y porque le gusta pasar tiempo en la calle (...) los policías creen que todas las bandas son conflictivas, pero a veces desconocen la realidad de los chicos, como pasa también con los profesores y los educadores. Si estos profesionales conocieran más la realidad de los jóvenes, habría menos estereotipos sobre los colectivos juveniles y menos conflictos en la calle”* (Giliberti, 2018: 108). La mención de los profesores no nos deja indiferentes, da cuenta de que hay programas que están, o estuvieron, alrededor de los jóvenes y que con la crisis no tuvieron continuidad. Hoy hay un programa de intervención a nivel barrial¹⁰ que pretende asumir, en parte, ese vacío de exclusión social, como dice el autor.

b. Relaciones sociales y prácticas de apropiación espacial en el Parc Les Planes.

Interrogar la vida cotidiana desde uno de sus contextos privilegiados, pero a la vez conflictuados, como el espacio público, es lo que realizó Martha Cedeño con el Parque de Les Planes como objeto de estudio, tomándolo como escenario de una manifestación densa de esa vida cotidiana, de congregación y de barrio. Tomando las distintas interacciones y prácticas en el espacio, la propuesta es observar una representación de la sociedad donde se reproducen acciones simbólicas propias de actores que se desenvuelven en dinámicas de relaciones en la urbanidad y el poder, que dan cuenta de la complejidad de la cotidianidad. Su investigación fue llevada a cabo entre 2001 y 2004 y nos entrega luces sobre los vínculos y prácticas de los distintos grupos observados, pero también de hitos relevantes para la convivencia y el control del espacio público, como la llegada de Mossos d’Esquadra al barrio y también a la ciudad.

¹⁰ Por ejemplo, en 2006 se puso en marcha un Plan de Intervención Integral para los barrios de La Florida y Pubilla Cases que contemplaba, entre otras cosas, aspectos de infraestructura (vivienda, equipamientos y espacios públicos), tejido social, educación, etc. Más detalles, disponibles en: <http://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?KjmKLjAlkkaAo4EK5k1XqKXAEqazAAVMqazAoF1SOoleggjvSimAvQ8nY2hSZIAICy9I8I>

Actualmente está en marcha el Pla de Regeneració Urbana Integral Les Planes- Blocs Florida que invierte recursos económicos y humanos, en el período 2018-2030. El enfoque de trabajo con los jóvenes se aborda desde una mesa de educación. Más información en: <https://es-es.facebook.com/PlaBlocsFlorida/> y <https://www.lhon-participa.cat/processes/Teide/f/87/>

El Parque Les Planes está dentro de los márgenes de lo público, resiente variadas prácticas, desde la que fueron pensadas a partir de su diseño, hasta la “impugnación real de sus contenidos formales y materiales mediante su recreación frecuente en maneras insólitas e insospechadas de la utilización práctica de dejan entrever la aparición de nuevas significaciones y contenidos simbólicos” (Cedeño Pérez, 2008: 33). Para la autora, la figura de una persona que acude con cierta frecuencia a un espacio como este pasa de un supuesto anonimato (Delgado, 1999) a un reconocimiento generado por categorizaciones que se le asignan, por la apariencia y también por sus acciones.

La tipologización de los usuarios que se proponen en el estudio son: los visitantes, quienes acuden al parque cada cierto tiempo; los ocupantes, quienes van al parque regularmente y; los transeúntes, quienes solo pasan por el lugar al ir de un lugar a otro. A esto se le suma una caracterización de quienes usan el parque por sus atributos distintivos como el fenotipo, edad, vestimenta, sexo, etc., y, por supuesto, el tipo de actividades que realizan, los momentos del día en que se hacen presentes. Dentro de esos movimientos que se dan en el parque, Cedeño destaca una centralidad que concentra muchas dinámicas de los distintos tipos de actores que se hacen presentes en el lugar, refiriéndose que mientras más movimiento y actividad, más seguridad se percibe en este punto del parque.

Respecto a los extranjeros presentes en Les Planes, Cedeño parte sosteniendo que es un término que puede ser de por sí discriminador e incluye una connotación de extraños, generando una noción que podría ser forzada en un lugar donde solo hay extraños al ser espacio público. La autora, de todas formas, incorpora este grupo, asumiendo el juego del análisis que dan las apariencias, donde, en una primera etapa de observación (año 2001), observa más personas latinoamericanas, sobre todo ecuatorianas y peruanas, pero no detalla sus actividades. También indica la presencia de familias de origen africano menos numerosa y haciendo actividades recreativas. En una segunda etapa de observación, hacia 2004, indica la presencia de muchos extranjeros, sobre todo los fines de semana, ocupando las pistas deportivas, además de la presencia de grupos de otros orígenes como de Europa del Este y de Asia, más como ocupantes y transeúntes.

Otro de los grupos que cumplen funciones específicas dentro del parque, según la etnografía la investigadora, son los encargados de mantenimiento además de ser muy visibles para el resto de los usuarios ya que portan un uniforme que los distingue, pero también marcan, con su presencia, los espacios desde el acompañamiento y la seguridad, una especie de vigilantes naturales, siendo uno de los grupos que, a su vez, mejor observa lo que pasa en el parque. Por otra parte, en el año 2003, se ubicaron a un costado del parque los Mossos d'Esquadra, quienes también se hacen presente en el parque haciendo paseos o rondas, incluso con perros. El dispositivo de control y vigilancia que ejercen es claro y se hace notar. La investigadora registró, en su trabajo de campo, que los Mossos que se instalaron con un coche policial, por una de las vías

circundantes del parque, un día domingo donde estaban unos extranjeros jugando fútbol. Concluye Cedeño que las funciones de estos actores marcan ciertas pautas de lo que se puede hacer o no en el parque, estos ojos vigilantes, que pueden ser institucionalizados como la policía, pretende un control sobre el espacio y se configuran como un panóptico que busca “constreñir posibles fugas, corrientes, fluidos, reverberaciones, consideradas ilegítimas” (Cedeño Pérez, 2008: 73).

Luego, en una descripción más detallada de estos grupos, se destaca una concurrencia, observada por Cedeño, de personas de aparente origen latinoamericano como ya se mencionó. Uno de esos pasajes lo describe en presencia de “(...) murmullo de voces y gritos (...) vemos a muchas personas en el campo de fútbol y, más allá, hombres, mujeres y niños sentados en el césped. (...) casi todos son extranjeros. Hay muchos. (...) Cuanto más de 50 personas acompañando a los jugadores (...) además de jugar, algunas personas se dedican a la venta de bebida y comida. Ya en la parte baja nos encontramos con el mismo panorama: muchas personas latinoamericanas – presumiblemente ecuatorianos y peruanos- con sus familias enteras disfrutando los últimos días de verano. Es un grupo numeroso y parece que todos se conocieran. Hablan, ríen y escuchan música a todo volumen mientras beben cerveza o comen algunos productos típicos (...)” (Cedeño Pérez, 2008: 103). Ciertamente, se ven en este relato usos diferentes del parque, dotándolo así de nuevas significaciones y de reapropiaciones de las costumbres de origen trasladadas a un espacio simbólico de convivencia no siempre bien acogidas o dentro de las normativas que el parque (y la sociedad) permite.

Respecto a lo anterior, el relato de Cedeño es muy interesante ya que cita nuevamente a los Mossos como un factor de control en el espacio público, pero también como un antes y un después de su llegada al sector del Parque Les Planes. Esto ya que los usos y estas transformaciones que dan el espacio público traen tensiones y que, más allá de lo que le pueda afectar a la población nativa, son los migrantes, en su doble condición de extraños (por ser migrantes y personas, supuestamente, anónimas), quienes tienen dificultades para disponerse sobre este espacio al momento de ejercer algún tipo de prácticas propias de su origen. La investigadora, al interrogar a dos hombres mayores, intenciona una conversación sobre las prácticas de los grupos de personas de origen migrante y el tipo de ocupación que hacen durante el fin de semana. Uno de ellos afirma que eso pasaba antes “porque desde el 4 de octubre que vinieron los policías de al lado, la gente que venía los domingos no ha vuelto a venir (...) ecuatorianos, peruanos (...) vendían cerveza y escuchaban música (...) eso se acabó. Se lo aseguro. Ya puede venir cualquier persona un domingo y verá que no hay nadie; ya todo está más seguro (...) desde que vinieron los Mossos todos los días hay uno o dos que pasan por aquí y dicen que los fines de semana vienen como 10 con unas listas (...) parece que tienen las listas del padrón municipal para pedirle los papeles a la gente” (Cedeño Pérez, 2008: 109). La

investigadora, se pregunta por qué los extranjeros, principalmente los ecuatorianos, dejaron de ocupar el parque de forma tan masiva y con ese tipo de prácticas. Primero, se refiere al conflicto que surgió a vista de los usuarios más “tradicionales” del parque y con una sensación de que “todo el parque estaba ocupado” y por algunos daños que se generaban por las actividades y prácticas intensivas que había sobre el césped o las basuras que dejaban. Como segundo factor, explica la autora, aparece la presencia de la Comisaría de Mossos como un mayor dispositivo de control social, especialmente contra los “extranjeros ilegales y de los grupos dedicados al consumo o a la realización de actos vandálicos” (Cedeño Pérez, 2008: 110). Es así, como desde la lectura de la investigadora, nos encontramos con el relato de un parque más “seguro”, explicado así por parte de unos usuarios, pero también confirmado por un hecho concreto: la llegada de Mossos d’Esquadra al territorio, lo que supuso una mayor vigilancia y, aparente, control y expulsión de algunos de sus visitantes.

El Parque Les Planes tiene un tipo de reja periférica (más bien baja por el lado del carrer Teide y alta por la Avinguda d’Isabel la Catòlica) pero sus accesos se mantienen abiertos por lo que se puede visitar o cruzar a cualquier hora. Es por eso que, en ciertos horarios, sobre todo en la noche, el parque se transforma en un territorio fronterizo. Citando a Jane Jacobs, la autora confirma esta observación afirmando que en cualquier sitio se configuran fronteras y en la ciudad y en la noche, la más desierta de ellas se encuentran en los parques.

Cedeño pudo configurar que algunas dinámicas de encuentro, a riesgo de equivocación, generan desconfianza. Esto referido a personas que se encontraban en el paro, de nivel socioeconómico bajo y, posiblemente, tenían algún tipo de consumo no permitido. Su disposición y actitudes eran muy seguras, según describe la autora, tenían su propio espacio ya que trasladaron un banco de un punto a otro, marcando así una situación de dominación sobre ese territorio. La práctica era frecuente, así como también las actividades como comer, fumar y beber. Interesante la dinámica que describe la autora, ya que asiste y relata, en primera persona esos elementos que a ella misma le transmiten inseguridad. Eso fue en su primera etapa de observación. Posteriormente, en la segunda etapa, afirma que no se ven mucho ese tipo de grupos y que la presencia de la Comisaría de Mossos habría cambiado el escenario en este sentido, y se impone como un hito dentro de ciertas relaciones que se daban en el parque.

8. El marco normativo y las funciones, procedimientos y protocolos policiales sobre el control del espacio público

a. La concepción y la articulación de la seguridad pública en L'Hospitalet de Llobregat

La ciudad de L'Hospitalet de Llobregat, en su historia reciente, específicamente desde la vuelta de la democracia ha tenido importantes hitos respecto a su política de seguridad y de control del llamado orden público. Con sus características de alta densidad, L'Hospitalet de Llobregat, con la llegada de mucha población de origen foráneo, primero por el éxodo rural-urbano del sur del España, entre las décadas de 40' y 50', y luego con la llegada de, principalmente, migrantes latinoamericanos hacia los años 90' y 2000, significaron una configuración compleja también desde el punto de vista de la convivencia en los espacios públicos de la ciudad más tradicionales, como parques y plazas, los cuales en varios sectores son más bien escasos, como también de las mismas calles, esquinas, accesos a estaciones de metro e incluso intermedios, entre lo privado y lo público, como las terrazas de los bares.

Es así como se ha ido conformando, como ya se ha visto, una compleja (y rica) diversidad dentro de una ciudad la que, como cualquier otra, cuanta con fenómenos y problemáticas vinculadas a la seguridad, el conflicto y la conveniencia. Para este análisis, nos concentraremos desde la década del 2000 en adelante, tomando en consideración publicaciones y registros de prensa. Nos interesa, sobre todo, configurar parte de la historia que pueda explicar cuál es la propuesta de convivencia seguridad en la ciudad L'Hospitalet de Llobregat, su gestión y su desenvolvimiento hasta el día de hoy.

Habría que remontarse, primero, al año 2003 para dar cuenta de un hito muy relevante, no solo para L'Hospitalet de Llobregat, sino que también para todo el Área Metropolitana de Barcelona y, tal vez, para Cataluña. En el mes de octubre de ese año, fue inaugurada la Comisaría de Mossos d'Esquadra del carrer Taide, a un costado del Parque Les Planes, lo que implicó que L'Hospitalet de Llobregat fuera la primera ciudad, aparte de Barcelona, donde empezó a operar la policía autonómica lo que también conllevó un repliegue de la Policía Nacional, quienes solo quedaron con funciones administrativas. El argumento que se utilizó fueron motivos de seguridad como también de contingente, de una patrulla de la Policía Nacional se pasó a 13 de los Mossos, así como también la llegada de un contingente de 70 efectivos. El arribo de este cuerpo policial a L'Hospitalet de Llobregat implicó un piloto para desplegarse luego en otras ciudades de la AMB.

Al cumplirse 10 años de la llegada de este cuerpo policial a la ciudad, se recogían distintos relatos y evaluaciones sobre lo que pasó en ese transcurso y lo que había

cambiado. El periódico *La Vanguardia*, en un reportaje publicado en octubre de 2013¹¹ y escrito por Mari Carmen Gallego, señala que los objetivos de la llega de Mossos a la ciudad era para abordar temas de espacio público, jardines o parques, ruidos molestos e incivildades (conductas incívicas), lo que se definen como "(...) aspectos muy ligados a las ordenanzas municipales, a la norma del civismo en este caso, pero los Mossos contribuimos a su cumplimiento porque entendemos que provoca inseguridad entre los vecinos" (Gallego, 2013), explicado por el hasta hoy intendente de la Comisaría de Mossos d'Esquadra, Josep Lluís Grasa. El componente de la migración parece siempre presente, incluso en esos años cuando se instaló el mencionado cuerpo policial, en el mismo reportaje se cita a Ferrán López, quien llegó a la Jefatura de la institución luego del 1-O, y se vinculaba principalmente con "(l)a convivencia y el choque cultural fue una de las primeras cosas que tuvimos en la agenda al llegar a la ciudad, porque estábamos en un momento histórico caracterizado por una gran ola migratoria" además de destacar que hubo una buena acogida en la ciudad aun cuando "(...) algunos pensaban que no encajaríamos por sus ideas preconcebidas" (Gallego, 2013), dando a entender que podrían haber ideas políticas o grupos que no estarían dispuestos a una recepción cordial al cuerpo policial. Luego, cumplidos estos 10 años, el número de efectivos llegó a 270, teniendo en cuenta la población que en ese entonces era de 260.000 habitantes. Grasa afirmaba en ese sentido que "(e)n algunas zonas la densidad de población es similar a la de Calcuta", insistiendo que "el principal problema es la sensación de inseguridad, algo que deriva de la densidad de población y de la mezcla de culturas por la inmigración" (Gallego, 2013), afirmando que para esos años algunos de los principales problemas detectados son la presencia de bandas de origen latino en la corona norte de la ciudad. Como se puede notar en las declaraciones, una vez más en los relatos oficiales, que vienen desde las instituciones públicas encargadas de la seguridad, hay una vinculación directa entre seguridad y migrantes, en este caso para L'Hospitalet de Llobregat.

En este retroceso en el tiempo, nos encontramos que el alcalde la ciudad era Celestino Corbacho Chaves (del Partido Socialista de Catalunya (PSC) en ese entonces, hoy concejal en funciones por Barcelona, elegido en la lista de Manuel Valls apoyada por Ciudadanos), quien estuvo en el cargo entre los años 1994 y 2008. De él tenemos otras declaraciones que vinculan directamente la (in)seguridad y la migración en L'Hospitalet de Llobregat. En declaraciones del año 2007, recogidas por *El País*¹², sostuvo que la realidad migratoria de la ciudad "(h)a cambiado la escuela, los bloques y el espacio público. Está cambiando la economía. Y se está creando una realidad nueva que nos hace estar a todos más inseguros, nos hace sentir más inseguros" (Ayuso, 2007). Se destaca acá la mención en el espacio público como un escenario de este conflicto, más

¹¹ Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/local/baix-llobregat/20131007/54390412849/mossos-l-hospitalet.html>

¹² Disponible en: https://elpais.com/diario/2007/01/17/catalunya/1168999644_850215.html

allá de los lugares cerrados y también la noción que hace de (in)seguridad, que la vincula a una percepción de la seguridad más que a una victimización¹³ basada en hechos y delitos concretos. La retórica, en su campaña de reelección del 2007, apuntaba a un fuerte discurso referente a la seguridad de la ciudad por la vía de "gobernar la convivencia, la seguridad y el civismo desde la convicción y el orden, más autoridad como alcalde para imponer orden y disciplina. Me obligará a cambiar el funcionamiento de la Administración para colocar más policías, para que los agentes no trabajen sólo de lunes a jueves, sino también los viernes y los sábados" (Ayuso, 2007), puntualizando, esta vez sin demonizar tanto el tema migratorio, que la presencia de un 35% de migrantes en la población de algunos barrios, debería pasar a ser una oportunidad para la ciudad.

Nos interesa destacar el período de Corbacho porque, según indican las personas entrevistadas y también las mismas notas de prensa, da cuenta de una etapa donde se discutieron varios temas referentes a la migración que no solo estaba llegando a Cataluña, sino que también al España. Esto porque en abril del año 2008, el entonces alcalde de L'Hospitalet de Llobregat asumió como Ministro de Trabajo e Inmigración del Gobierno de España con algo que La Vanguardia llamó La Doctrina Corbacho en Inmigración¹⁴, tomando como referencia a L'Hospitalet de Llobregat como un laboratorio de prueba en razón de su alta tasa migratoria respecto a su población donde, afirma el artículo firmado por Josep Playà y Raúl Montilla, se ha "desplegado en una ciudad con un 24% de inmigrantes una política migratoria compaginada la tolerancia cero hacia las situaciones conflictivas y la inseguridad con una voluntad de mediación y una política de apoyo a la entidades asociativas" (Playà y Montilla, 2008). Corbacho se encontró frente a la oportunidad de realizar cambios sobre la obtención de visa de trabajo, reagrupación, empadronamiento limitado e incluso expulsión de personas sin documentación, que son temas que él mismo había mencionado cuando era alcalde.

En el artículo se destacan algunos hitos de la trayectoria de Corbacho en L'Hospitalet de Llobregat como la creación de unidades policiales especializadas¹⁵ con una presencia focalizada a los espacios públicos de la ciudad, destinando a la Guardia Urbana a eventos como un campeonato de voleibol con apuestas de por medio en un parque, esto gracias a la llegada de los Mossos a la ciudad, con lo que la Guardia Urbana quedaba liberada para este tipo de funciones como también para actuar en parques y plazas, controlando también la venta de alcohol sin licencia (Playà y Montilla, 2008). Llama la

¹³ Entendida como una "una *doble mesura de la delinqüència*: d'una banda, la proporció de víctimes i d'altra banda, el nombre de fets delictius ocorreguts (IERM, 2018)

¹⁴ Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/vida/20080417/53455742432/la-doctrina-corbacho-en-inmigracion.html>

¹⁵ El Observatorio de Medios de Mugak, Centro de Estudios y Documentación sobre la Inmigración, Racismo y Xenofobia, también tomó nota sobre las intervenciones que pueden hacer los agentes para intervenir en conflictos de comunidades de vecinos. Para más detalles, revisar: <http://medios.mugak.eu/noticias/noticia/88906>

atención, primero que hay un foco importante de control en el espacio público (destacando el consumo y venta de alcohol) y, segundo, que, aunque no se menciona explícitamente, algunas de las actividades descritas, como el voleibol, pueden ser prácticas propias de la comunidad de origen migrante (por ejemplo, históricamente peruanos y peruanas han jugado ese deporte).

Ya hablando directamente de la población de origen extranjera, especialmente de los latinoamericanos, se afirma que otra de las medidas que tomó Corbacho en L'Hospitalet de Llobregat es por "(u)no de los conflictos habituales (como) son las fiestas de fin de semana en pisos, frecuentes donde hay un elevado índice de población joven latinoamericana" (Playà y Montilla, 2008). La normativa municipal, entonces, permitió abrir un acta por ruidos, sin la necesidad de entrar al domicilio. Aquí se introduce un componente de control social por parte de los vecinos ya que, por ejemplo, se podría llamar a la policía (al teléfono de la convivencia) para notificar que un vecino sube a su piso con cervezas, según explica el artículo. Llama mucho la atención otra medida que tiene directa relación con el uso del espacio público (como una problemática) por parte de los jóvenes de origen latinoamericano que se menciona en el artículo, debido a la "presencia de los jóvenes en las calles y plazas. (Ya que) al salir de los institutos, los jóvenes se quedan con su pandilla antes que recluirse en sus casas, donde probablemente su espacio vital es muy reducido. Influye también una cultura de origen más dada a permanecer en la calle" (Playà y Montilla, 2008). Esto se abordó, en ese entonces, mediante un piloto de patios abiertos en dos escuelas, trasladando en bus a los jóvenes a los *esplais* que se desarrollaban ahí, donde luego sus padres los pasarían a recoger. Todo apuntaba a la supuesta integración de los jóvenes vecinos a la comunidad de llegada en L'Hospitalet de Llobregat.

Otro ejemplo interesante de la última etapa de Corbacho en L'Hospitalet de Llobregat, como describen Playà y Montilla (2008), en cuanto al control de la población de origen extranjero, es toda una serie de exigencias y condiciones para poder empadronarse en la ciudad como también para los locutorios de la ciudad. Respecto a los empadronamientos, se exigió un mínimo de metros cuadrados (10 mts² por persona), en la residencia donde iría a vivir supuestamente la persona extranjera con la finalidad de evitar las *casas patera*. Además de controlar candados (indicador de camas calientes), televisores (más de 6 o 7 en una vivienda podría indicar que hay varias familias) y medidores falsos. Respecto a los locutorios, se les describió como un punto de encuentro, donde se controlaría la prohibición de venta de comida y alcohol. Las reuniones, según se describe, podían ser a altas horas de la noche (por la diferencia horaria con los países de origen) cosa que se intentaría fiscalizar y evitar. Además, no podrían estar juntos más de un locutorio dentro de una distancia de 300 metros.

Manuel Domínguez, Presidente del Centre d'Estudis de L'Hospitalet de Llobregat, recuerda, en este sentido, que, para esa época, es decir, fines de los noventa y principios

de la década del 2000, con Corbacho de alcalde, se impulsó una campaña que se podría haber llamado *L'Hospitalet de Llobregat para el civismo*, que, entre otras cosas, ordenó también el espacio público dejando lugares exclusivos para pegar carteles y multando a quienes lo hacían en cualquier pared o frontis de la ciudad.

El análisis de esta etapa Celestino Corbacho, creemos, se hace necesario para entender como hoy se perciben ciertos aspectos de la convivencia, el control y algunas resistencias en cuanto a relaciones que se dan también en el espacio público. Esto porque hay registro de sucesos que, de alguna manera, tuvieron que haber marcado los procesos de llegada de parte de los grupos de origen extranjero, y no solo de los latinoamericanos. El *modelo* L'Hospitalet de Llobregat, si es que lo podemos llamar así, de *acogida* es un proceso que no pasó desapercibido y que tuvo mucho de garrote y zanahoria, como se ve en los relatos sobre el control de las personas y sus prácticas (reunión, ocio y procesos administrativos) pero también en los que pretendían una aparente integración –o adaptación- (casos de niños y niñas en las escuelas).

b. Junta Local de Seguridad de L'Hospitalet de Llobregat

Otro actor importante dentro de la esfera de la seguridad en L'Hospitalet de Llobregat es la Junta Local de Seguridad¹⁶, que se constituyen, entre otros, el o la alcaldesa, gobernador civil de la Provincia, las jefaturas de los cuerpos policiales, representantes de fiscalía y representantes de entidades y asociaciones civiles del municipio (con voz pero sin voto y, siempre y cuando, haya algún tema o conflicto que los afecte directamente). También, y en el caso de ser necesario, expertos o técnicos en calidad de asesores.

Entre los objetivos¹⁷ de la Junta, se destacan la referencia a los territorios y administraciones que pueden constituir un órgano como este. Es así como el artículo 1.1 sostiene que “la regulació de la composició, les atribucions i el funcionament de les juntes locals de seguretat que es constitueixin als municipis on la policia de la Generalitat-mossos d'esquadra es trobi desplegada per substitució de les forces i cossos de seguretat de l'Estat” y el 1.2 fija claramente los fines de este órgano, señalando que “Les juntes locals de seguretat són òrgans col·legiats que tenen per finalitat la coordinació,

¹⁶ La creación de la Junta de Seguridad está regida por el artículo 54 de la Llei orgànica 2/1986, del 13 de marzo, de *forces i cossos de seguretat*, que “preveu que als municipis que tinguin cos de policia propi es pot constituir una junta local de seguretat, que serà l'òrgan competent per establir les formes i els procediments de col·laboració entre els membres de les forces i els cossos de seguretat al seu àmbit territorial”. [Disponible en: <https://portaljuridic.gencat.cat/eli/es/lo/1986/03/13/2>]

¹⁷ Los objetivos, funciones y composición están regidos por el decreto 151/1998, del 23 de junio, de *regulació de les juntes locals de seguretat* [Disponible en: <https://portaljuridic.gencat.cat/eli/es-ct/d/1998/06/23/151>]

col·laboració i informació entre les diferents forces i cossos de seguretat que actuen en l'àmbit territorial municipal i es poden constituir als municipis dotats de policia local quan així ho acordi el ple de l'ajuntament" (Decret 151/1998, 1998). Entre sus funciones principales está el generar política local de seguridad por medio del análisis y valoración de la situación de seguridad pública en el municipio, además de elaborar planes de seguridad (artículo 2, letra b).

Respecto a esos planes, cabe mencionar que el primer Plan Local de Seguridad de L'Hospitalet de Llobregat¹⁸ se materializó recién el año 2014 (con duración trianual) e incluyó 59 medidas de prevención para garantizar la seguridad y convivencia en la ciudad, además se estructura a través del *Pla General de Seguretat de Catalunya*¹⁹, según lo que dicta la *Ilei d'ordenació del sistema de seguretat pública de Catalunya*²⁰.

El Plan de Seguridad Local, según un artículo de prensa de *L'H digital*, incluiría seis ámbitos de actuación: seguridad ciudadana; convivencia y civismo; protección civil; prevención de emergencias; control de los establecimientos de concurrencia pública y; tránsito (L'H Digital, 2014). Respecto a los cuerpos policiales, tiene como principales ejecutores a la Guardia Urbana y al ABP de Mossos d'Esquadra. También propone un componente de convivencia, donde se buscaría una disminución de incivildades a través de la mediación comunitaria.

Otra de las funciones del Plan²¹ es analizar cifras delictivas²² o de faltas y generar políticas en seguridad desde la prevención, lo que debería llevarse a cabo en base a dos de las funciones descritas en la *Regulació de les juntes locals de seguretat*, especifica primero una priorización para propulsar el intercambio de datos, artículo 2, letra f), descrito como "Arbitrar fórmules per a l'intercanvi d'informació i de dades que siguin rellevants per tal que cada cos pugui complir adequadament les funcions i tasques que té atribuïdes (Decret 151/1998, 1998) y aportar criterios para la publicación de datos, que debería ser algún tipo de transparencia, según se entiende hoy , especificado en el mismo artículo 2, letra i), "Adoptar la política de publicacions sobre les dades de caràcter

¹⁸ No se encontró disponible el Plan de Seguridad Local de L'Hospitalet de Llobregat 2014 – 2017, ni algún tipo de evaluación respecto a este. Tampoco se encontró alguna referencia a una posible (y lógica) continuidad, que sería un plan trianual 2018 – 2021.

¹⁹ Pla general de seguretat de Catalunya, 2016-2019, de la Generalitat de Catalunya. Disponible en: https://interior.gencat.cat/web/.content/home/010_el_departament/transparencia_i_bon_govern/gestio_de_ls_serveis_publics/plans_i_programes_sectorials_i_generals/pla_general_de_seguretat_de_catalunya/docs/PGSC_2016_2019.pdf

²⁰ Llei 4/2003. 7 de abril, *d'ordenació del sistema de seguretat pública de Catalunya*. [Disponible en: https://portaljuridic.gencat.cat/ca/pjur_ocults/pjur_resultats_fitxa?action=fitxa&documentId=328396]

²¹ Cuando se publicó el Plan, año 2014, las cifras globales que se entregaron fueron que L'Hospitalet de Llobregat tiene una media menor de victimización respecto al AMB y que los delitos de alta connotación social habían bajado un 2,8% respecto al año anterior.

²² Cifras municipales correspondientes al año 2018, disponibles en: <http://www.l-h.cat/utills/obreFitxer.aspx?Fw9EVw48XS5ZWNGTTU7uJnSSlszVIXLI2A4V2k5bUXAqazB>

policial que siguin tractades a la junta i no tinguin caràcter confidencial (Decret 151/1998, 1998).

Contextualizado lo anterior, tomaremos como referencia al Plan General de Seguridad de Cataluña para analizar las menciones al espacio público que aparecen en dicha publicación. El Plan recoge ejes, objetivos, acciones y responsables, en una metodología de marco lógico. La primera cita se encuentra en el Eje 3, de Coordinación, en el objetivo estratégico 28 “Consolidar els mecanismes de control i col·laboració amb el sector de la seguretat privada” y hace referencia a una actividad de coordinación para aplicar criterios de vigilancia en estos espacios: “Determinació dels criteris d'aplicació de la regulació dels serveis de vigilància que es presten en esdeveniments de rellevància social que se celebrin en vies o espais públics o d'ús comú” (Departament d'Interior, Generalitat de Catalunya, 2016). La segunda mención de espacio público (Eje 3, Objetivo estratégico 31: Establir mesures per afavorir la percepció social de la seguretat) tiene que ver con un tema de percepción de la seguridad y, obviamente, la prensa, especificando el “Establiment d'una comissió mixta amb representants del periodisme professional per fer seguiment i resoldre els problemes que planteja la intervenció a l'espai públic” (Departament d'Interior, Generalitat de Catalunya, 2016). De aquí en más, no hay referencias sobre espacio público en el documento. Si bien, al ser un modelo que define de forma general y amplía la seguridad, es llamativo que ambas referencias tengan que ver con estrategias dirigidas a lo privado y lo comunicacional, que de alguna manera no asumen todo que tiene que ver con problemas, riesgos y necesidades en el ámbito de la seguridad, sobre todo la pública.

c. Identificaciones policiales y perfil étnico en L'Hospitalet de Llobregat

En una ciudad, y en un distrito, con altos porcentajes de población de origen extranjero, el estudio de SOS Racisme *Parau de Parame* intenta explorar el tema del perfil étnico en relación a distintas funciones policiales que podrían integrar este componente en algunas actuaciones que se dan también en el espacio público. El estudio tiene importantes hallazgos, uno de ellos es que una persona blanca y/o con nacionalidad española es menos parada, estadísticamente, por la policía que una persona racializada y/o con alguna nacionalidad extranjera (SOS Racisme Catalunya, 2019). La información analizada proviene de Mossos d'Esquadra y fue solicitada mediante el Servicio de Acceso a la Información Pública de la Generalitat de Catalunya. Además, contempla un importante alcance metodológico ya que este cuerpo policial no contempla en sus registros los perfiles étnicos de los identificados o detenidos, por lo que se asume que

son ciertas nacionalidades las que serían más propensas a ser racializadas²³ pero , a su vez, “invisibiliza la discriminación que sufren aquellas personas que tienen nacionalidad española y no son blancas: personas gitanas, principalmente, pero también personas afrodescendientes o asiaticodescendientes nacidas aquí, personas adoptadas internacionalmente o personas que han migrado y han estado nacionalizadas, entre otras casuísticas” (SOS Racisme Catalunya, 2019: 61). También se aclara metodológicamente que los datos analizados corresponden a personas identificadas (y registradas) y no al total de procedimientos identificatorios, que deberían ser aún más.

Algunos datos que aporta el estudio a nivel de Cataluña, es que las personas racializadas tienen 7 veces más de probabilidades de ser paradas que un español y/o caucásico y que para el año 2017, un 54,1% del total de las identificaciones se les hicieron a personas extranjeras, cuando ellas solo son el 13,7% del total de la Comunidad Autónoma.

Para el estudio se calculó la tasa de identificaciones (n° de habitantes / número de identificaciones, general y por nacionalidad) y L’Hospitalet de Llobregat es una de las ABP (Áreas Básicas Policiales) que tiene una alta tasa de todas las observadas. Como se aclara en informe, se podría relacionar rápidamente a los territorios con una mayor tasa con los que tienen mayor porcentaje de extranjeros en su población, pero aparte de ser una lógica discriminadora (más población extranjera, más delincuencia) los datos muestran que el coeficiente de correlación para identificaciones y población total es de 0,78, el de identificaciones y población extranjera es de 0,88 (SOS Racisme Catalunya, 2019: 28). Para la ABP de L’Hospitalet de Llobregat, se obtuvo un 4,4% de identificaciones del total de la población, mientras que respecto a la población extranjera el porcentaje fue de 18,6%, con una tasa de 6,44.

La tabla 4 muestra el ejercicio por nacionalidad correspondiente a la ABP de L’Hospitalet de Llobregat. En el cuadro se toman las identificaciones para cada año entre 2013 y 2017, para analizar los siete países con más de 40 identificaciones durante 2017. Las tres primeras nacionalidades, España, Rumania y Marruecos, se mantienen durante los 5 años analizados en esas posiciones. Luego, aparece otro grupo de países que la mayoría son latinoamericanos (Ecuador, República Dominicana y Perú) pero también Georgia que ha tenido un incremento llamativo en el rango de años revisado.

España, que por un tema demográfico es el primer país para todos los años, oscila entre un 25,6% como porcentaje mínimo y un 30,5% máximo, respecto a las identificaciones policiales. En 2017, la población española que vivía en la ciudad era 210.095, equivalente a un 77%. La población extranjera era el restante 33%, correspondiente a 63.348 personas. Pero respecto a las identificaciones, la suma de todas las nacionalidades, es

²³ El estudio toma a los grupos con perfil étnico racializada a los/as magrebí-árabes, afrodescendientes, latinoamericanos/as-indígenas, asiaticodescendientes y a población gitana.

de 77,1%. Se nos presenta entonces, una especie de situación invertida, ya que en L'Hospitalet de Llobregat, de cada 10 personas identificadas 8 pueden ser extranjeras, mientras que las otras dos españolas, en una ciudad donde de cada 10 personas que viven ahí, 8 son españolas y 2 extranjeras.

Respecto a otras nacionalidades que podrían ser racializadas, específicamente las de perfil étnico indígena, afrodescendientes o árabe-magrebí, como lo son Ecuador, R. Dominicana y Marruecos, respectivamente, los datos de identificaciones indican que durante 2017 estuvieron bajo este procedimiento una proporción mayor a su representación a la población total de L'Hospitalet de Llobregat. Es así como los marroquíes, que representan un 2,2% de la población esta ciudad, fueron identificados un 7,8% para ese año. Las personas con nacionalidad ecuatoriana fueron identificadas un 5,7% en 2017, siendo que su peso porcentual en el total de los habitantes de L'Hospitalet de Llobregat es de solo un 1,6%. Las personas de República Dominicana, que también representan un 1,6% del total de la población en L'Hospitalet de Llobregat fueron identificadas en un 4,2%.

Tabla 2: Personas identificadas por nacionalidad en L'Hospitalet de Llobregat por Mossos d'Esquadra, años 2013 - 2017

	2013		2014		2015		2016		2017	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
España	347	30.5	250	27.4	290	28.7	254	25.6	284	28.3
Rumania	146	12.8	111	12.1	132	13.1	124	12.5	120	12.0
Marruecos	120	10.5	96	10.5	93	9.2	95	9.6	78	7.8
Ecuador	75	6.6	63	6.9	56	5.5	43	4.3	57	5.7
Georgia	22	1.9	15	1.6	27	2.7	37	3.7	50	5.0
R. Dominicana	52	4.6	41	4.5	36	3.6	40	4.0	42	4.2
Perú	31	2.7	40	4.4	38	3.8	53	5.3	40	4.0
N Total	1138		914		1011		991		1003	

Fuente: Elaboración propia en base a de Mossos d'Esquadra facilitados por SOS Racisme

En relación a las tasas de identificación sobre las personas identificadas en 2017 sobre cada una del total de las nacionalidades indican dan los siguientes resultados. Para Marruecos sería de 2.02, para Ecuador fue de 1,33 y para República Dominicana de un 0,99. Para ese mismo año, el total de extranjeros identificados fue de 719, lo que en relación a la población de personas con nacionalidad extranjera (63.348) corresponde 1,1%. Respecto al total de identificados en 2017 y la población de L'Hospitalet de Llobregat, el porcentaje baja a un 0,4%,

Respecto a la edad y sexo de las personas identificadas de las nacionalidades que podrían ser racializadas (tabla 3), destaca el alto número de mujeres ecuatorianas entre

30 y 49 años y también el alto número de menores de edad marroquíes hombres que han sido identificados.

Tabla 3: Personas identificadas por nacionalidad, sexo y edad en L'Hospitalet de Llobregat por Mossos d'Esquadra, año 2017

Sexo	Mujeres					Hombres				
Rango etario	- 18	18-29	30-49	+ 50	Total	- 18	18-29	30-49	+ 50	Total
Ecuador	1	7	11	0	19	1	13	20	4	38
Marruecos	1	0	3	1	5	7	27	35	3	72
Rep. Dominicana	1	2	4	0	7	3	17	12	2	34
Perú	0	1	4	1	6	0	13	18	2	33

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Mossos d'Esquadra facilitados por SOS Racisme

9. Apropiación, pertenencia, estigmas y control en el espacio público: experiencias de discriminación, racialización y adaptación en l'Hospitalet de Llobregat, La Florida y Les Planes

a. Percepción de colectivos y actores en la representación del espacio público en La Florida y Les Planes

La propuesta de reconocer el territorio de parte de sus propios vecinos de origen migrante, según sus propios recorridos, relatos y experiencias, es lo que se llevó a cabo a través de una walking interview, o una entrevista a pie, con un colectivo en particular.

La propuesta fue hacer un recorrido, con vecinos ecuatorianos y malienses, desde la estación de metro Pubilla Cases, luego ir por la Av. de la Primavera hacia la Plaça Llibertat, para luego llegar al Parque de los Pajaritos y terminar en el Parque de La Torrassa (del que uno de sus accesos está entre ambos barrios: La Florida y La Torrassa), sin embargo, se decidió modificarlo y terminar en la Rotonda de la Plaça Blas Infante. La figura 9 muestra el recorrido definitivo, realizado en el mes de junio de 2019.

Figura 9: Recorrido walking interview, La Florida



Fuente: Elaboración propia.

Como investigador, y sudamericano, lo primero que me llamó la atención, mientras esperaba al grupo con el que saldríamos a recorrer, fue la venta de comida justo en el acceso del metro. Lo que estaba a la venta eran empanadas, las vendía una señora con un carrito, signo inequívoco del comercio informal, comida callejera y de una actividad que siempre ha estado presente en el continente. Uno podría decir que es una práctica precolombina que siempre persiste, en todo país latinoamericano. También, es un lugar de esperas, en este caso lo hacían varios hombres mayores, probablemente de origen catalán o español, todos con sus sombreros y apoyados en el borde del muro de acceso de la escalera de la estación. Se veían otras actividades, que podríamos llamar comerciales, como la entrega de *flyers* de productos y algunas tiendas del sector, de electrónica y móviles. Había ruido, conversaciones, personas que todo tipo de orígenes. Es una mezcla que no se ve, y no se verá creo, en el acceso al metro que tomo casi todos los días en Barcelona.



Figura 10: Acceso a la estación de Metro Pubilla Cases. Elaboración propia, junio 2019.

Cuando ya nos juntamos con Martha, Rómulo y Tulio, conversamos la ruta que podíamos tomar. Rómulo inmediatamente me comenta sobre el lugar donde estamos, sus vínculos de clase y la percepción sobre la población que habita este espacio:

“La salida del metro es más una cosa donde todos se juntan, acá tú los ves, 10 latinos y 1 o 2 españoles (...) no es como Barcelona que es turístico, acá tú ves el diario vivir, yo de obrero y el que se me cruza también, nos decimos ¡hola!”. Rómulo, 56 años, ecuatoriano, vecino La Florida.

Cuando ya avanzamos y nos empezamos a encaminar por el “Paseo”, la Avinguda de la Primavera, Rómulo me sigue explicando que pasa ahí, que tipo de representaciones se dan en este lugar y cuál es la significación de lo que puede ser la convivencia entre personas de origen migrante en La Florida, dando a entender que existe un espacio de anonimato (Delgado, 1999) para él y los que conviven en su espacio.

“Acá todo el mundo concluye, no hay ese típico mirar de ‘ah, ese es latino, ese de Marruecos’, ¡no! Ahora como lo ves está vacío, pero en la noche, entre 9:00 y 10:00 se llena. Mira, acá hay una familia que se ve que son españoles, acá la señora de la India, con su traje. No hay miradas, no hay nada. Ya conviven, ya es un día a día. No te sientes mirado como yo me siento en otras partes”. Rómulo, 56 años, ecuatoriano, vecino La Florida.



Figura 11: Zona de juegos del paseo Av. de la Primavera. Foto tomada por Tulio, junio 2019.

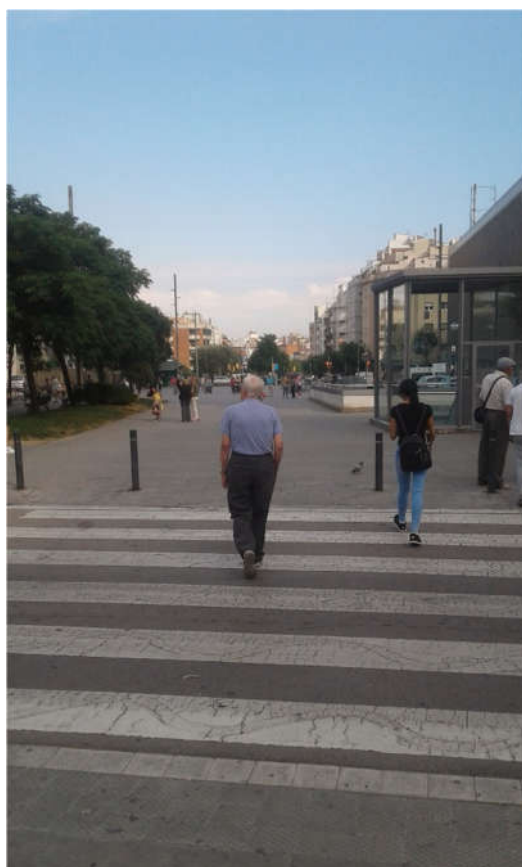


Figura 12: Ancho de la Av. de la Primavera, atípico espacio público abierto en la densidad del Distrito IV. Elaboración propia, junio 2019.

Al seguir recorriendo este Paseo, Rómulo me insiste en que es un lugar muy tranquilo, donde no se ven robos y que se mantiene así casi siempre, por lo menos bajando “*hasta el Mercadona*”. Pero en la madrugada puede cambiar, dice.

Interviene Martha, quien relaciona uno de los límites que existe para ella dentro del barrio con lo que se encuentra al final de la Av. de la Primavera: Los Bloques. Afirmo que *“La Severo Ochoa, es muy concurrida pero ahí es dominio dominicano (...) yo trabajo acá, y según qué plaza y qué sector es denominado dominicano, en Los Bloques se ha hecho un gueto. Lo que se hace en República Dominicana lo quieren traer tal cual. No se integran. La persona sudamericana es mucho más abierta pero el dominicano es con el dominicano. Depende del sector donde te ubiques hay una percepción distinta. Los Bloques Florida ya son dominicanos”*. Martha, ecuatoriana-española, 47 años, trabajadora de La Florida.

Martha, por tanto, hace referencia a dos temas relevantes para el estudio. Por un lado, significa a un *otro* no adaptado: el dominicano, habla de la guetificación de un sector del barrio en particular: los Bloques Florida. Pero, paralelamente, comenta de esta adaptación del migrante sudamericano, algo que habla desde una práctica propia y, probablemente, de la vinculación que ha tenido que hacer su entorno.

Al llegar a la Plaça Llibertat nos encontramos con otro tipo de espacio público, en una zona muy densa habitacionalmente, en una plaza dura y muy poblada de niños jugando y familias acompañando. La disposición de juegos infantiles es factor para que se junte una gran cantidad de personas. Tenemos que subir una larga escalera para acceder a ella. Efectivamente hay una gran diversidad de orígenes.

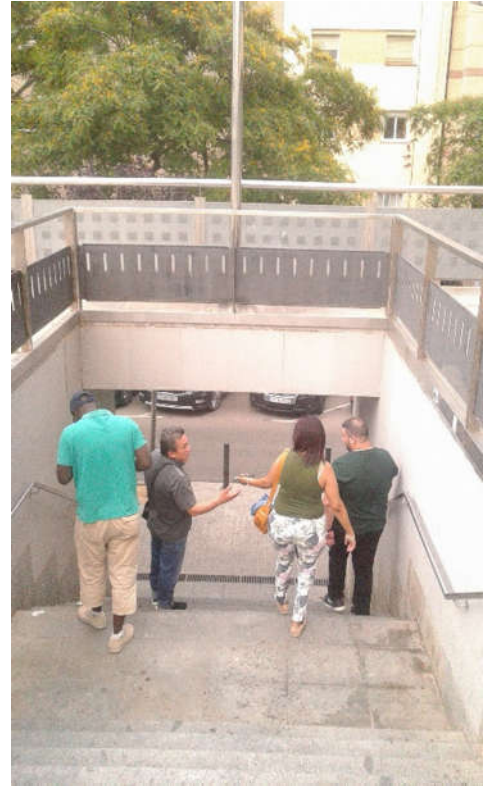


Figura 13: Uno de los accesos de la Plaça Llibertat. Elaboración propia, junio 2019.

En el camino para llegar ahí, Tulio me comenta que han pasado cosas estos años, que a medida que se ha ido integrando, teniendo como referencia a la población de origen español y/o catalán, dando por hecho que hay cosas que adaptar y empatizar. Hoy ese cambio ya se produjo, dejando claro que ya no se siente mirado como antes. Pero haciendo cambios: *“ya no prendes tu radio a todo volumen, ya sabes que le molesta a alguien. Caminando ya no tiras nada a la calle porque sabes que pagas impuestos sabiendo que esto es común, es de todos”*. Martha complementa que hay una diferencia entre su ciudad de origen, también de su continente, ya que *“el espacio público solo se cuida en la parte céntrica y en otras zonas, barrios o ciudadelas, pues se lleva desde tu punto de vista, sobre todo cuando son privadas. Pero las zonas públicas en las barriadas no se cuidan. Allá solo cuidas tu espacio, acá vas aprendiendo a normas y a cuidado. La adaptación la hace cada uno, vas a un sitio y eres tu quien se siente discriminado”*. Martha, con esta afirmación, declara como está al alcance dejar de ser una extraña, como lo decía Bauman, pero también es interesante como esta adaptación está vinculada directamente a un comportamiento normado en el espacio público.

Ya entrando a la plaza mencionada, me señalan, entre muchos petardos y ruidos, que hay un factor importante de las terrazas, como estas se reparten y se disponen en este espacio semipúblico.

“Según que bar, hay catalanes o españoles, españoles más bien (...) cada grupo tiene su bar: ahí ves tú la misma convivencia. Nosotros nos tomamos un café y una caña y al lado están los españoles. Es un diario vivir de aquí y no te sientes ni presionado ni mirado ni nada, ellos igual. En esta plaza se reparten los bares, en otros sectores no. Depende del marketing del comercio, ahí tú ves comida ecuatoriana, ahí boliviana, marroquí (...) pero también se da también que yo tengo amigos españoles y les digo, ‘ey, vamos a comer encebollado’ y ellos comen comida ecuatoriana. Aquí todos comemos kebab, durum, shawarma, lo comemos todo. A pesar de que el marketing va dirigido a un sector acá todos comemos lo de los otros migrantes. Incluso tengo un amigo marroquí que vende comida ecuatoriana y hondureña” Rómulo, 56 años, ecuatoriano, vecino La Florida.

El espacio mencionado, las terrazas, dan paso dinámicas que van desde la segmentación de públicos y orígenes hasta un supuesto intercambio cultural, donde lo gastronómico es un factor de interacción y de reconocimiento mutuo, como se podría plantear a partir de Habermas.

Las profesionales del servicio de mediación del Ajuntament de L’Hospitalet sostienen en relación al trabajo que realizan en espacios públicos y específicamente en la Plaça Llibertat, como una estrategia particular que busca integrar a todos los grupos de actores.

“Sobre el espacio público trabajamos por solicitudes y si la administración nos da el visto bueno, nosotros trabajamos ahí. Aquí en L’Hospitalet hemos trabajado en esos espacios como lo es Plaza Española, Plaza Milagros Consarnau, Plaza Libertad, donde son espacios que tienen un uso intensivo entonces, ¿cómo configuramos la convivencia en ese espacio? Muchas veces es por juego de pelotas, jóvenes por la noche, las terrazas de los bares (...) se hace con técnicas participativas, entrevistas, observación (...) sobre la Plaza de la Llibertat una de las cosas señaladas era la imagen de joven – migrante – uso de la calle y son justamente ellos fueron los que más participaron en ese proceso” Miriam, profesional del servicio de mediación, Ajuntament de L’Hospitalet.

Otro de los puntos que se mencionan, ya estando en la plaza, es el acceso a ella. No es algo menor, más allá de sus múltiples usos, la plaza queda restringida para ciertas personas y condiciona su carácter de espacio público. Martha señala que *“la realidad va cambiando, entonces hay que cambiar o modificar a la realidad existente. Se está haciendo, pero a cuenta gotas”*. En este pasaje, la entrevistada asume un protagonismo como agente de cambio de la estructura social, generando un protagonismo para los cambios en la espacialidad, tensionando las decisiones como actores de una comunidad de origen migrante, vista muchas veces como minoría.

También se toca el tema de densidad de la ciudad de L'Hospitalet de Llobregat, siendo reconocida por los actores y lo vinculan justamente con la accesibilidad. Tulio señala que *“también hay que aprovechar los espacios, por ejemplo, si caminas para Las Planas hay un parque inmenso, pero de desastrosa organización porque no hay los accesos para todas las personas (...) es un parque donde puedes encontrarte con áreas verdes, pero deberían poder llegar todos”*.



Figura 14: Vista de la de la Plaça Llibertat, muy concurrida. Foto tomada por Tulio, junio 2019.

Al volver a retomar la acera para seguir el camino acordado, caminamos el carrer Bòvill, a la cual señalan como muy angosta donde se cruzan muchas personas en un espacio reducido, además de estar invadido principalmente por motos. Alegan que se dificulta mucho el paso.

Al conversar con Dapa, observamos un espacio residual entre dos grandes bloques, que pudo ser un acceso de coches o un espacio para estacionamientos.

“para mí en este espacio no hay nada (...) yo aquí, pongo algo como escultura, algo para plantas. Poner una carpa para vender cosas de artesanía (...) me gustan los lugares abiertos, donde nadie molesta a nadie y salir con amigos” Dapa, maliense, 25 años, vecino de La Florida

Figura 15: La angosta calle de Bòvilla, con motos incluidas. Elaboración propia, junio 2019.



Su perspectiva, por tanto, no es solo con el espacio público formal, plazas, parques, calles, etc. Sino que también del espacio que podría ser, en uno de los sectores más densos del barrio. Por lo que nos señala, este espacio puede tener otros usos, no solo de ocio, sino que también podría ser usado para disponer lugares de comercio. El cuestionamiento por estos espacios, parece ser una resistencia a los (no) usos que tienen hoy, sobre todo en un sector donde se requieren no solo espacios públicos, sino que una diversidad de usos.

Ya caminando por Torrent Gornal, Tulio me explica su experiencia desde que llegó hace un poco menos de 20 años a España. Aclarando que el tema de la educación y formación son claves para fomentar un espacio de ciudad común, para “*respetar al otro en la calle*”. Pero también relata cómo era este sector de la ciudad hace unos años.

“(...) desde el año 2000 era bastante conflictivo, habíamos mucha migración. La mayoría de los que estábamos aquí no teníamos papeles, no teníamos residencia por lo tanto era más complicado el tema laboral. Habían muchísimos más controles en las calles de la policía (...) donde yo vivía en una ocasión a mí me paró la policía en la calle por tener el visado caducado por no tener papeles me retuvieron y estuve casi 4 horas parado en la calle frente a una pared, hasta que ellos llamaron por teléfono y preguntaron. Cuando averiguaron que yo venía de trabajar, que era ilegal en ese entonces que yo estuviera trabajando, pero en aquel entonces eso se permitía. Hoy en día eso está muy complicado, se dedican a las inspecciones laborales en las empresas, no tanto a pararte en las calles. Somos tantos que está complicado que nos paren a todos. A lo mejor, del cien por cien, un 60 tenemos nacionalidad y residencia”. Tulio, 37 años, ecuatoriano – español, vecino La Florida.

Lo que nos señala Tulio es algo muy relevante, da cuenta de las dinámicas de control policial en los espacios públicos hace dos décadas, las cuales se hacían en plena calle, con lo estigmatizadora que puede ser esa práctica. Explicando además que eran muy comunes las paradas por parte de las policías, produciéndose ese ejercicio soberano del poder real, como lo llama Foucault (2008). Muchas veces la gente, como dice Tulio, permanecía horas en la calle hasta que llegar alguna notificación. Eso en las calles de



l'Hospitalet de Llobregat, pero también recuerda que pasó con un amigo turista de él, mexicano, que fue parado en plena calle cuando estaba de visita.

Una vez ya en el Parque de los Pajaritos, y mientras Martha entró al consultorio porque no se sentía muy bien, Rómulo me señala, otra vez, los comercios como un factor importante de un espacio público. Me cuenta que eso es un factor para que los fines de semana el sector se llene. Además, que hay un mercadillo los días domingo.

“Ahí tú ves la convivencia, esto se llena de gente, de todas las nacionalidades y encuentras productos para todos (...)” Rómulo, 56 años, ecuatoriano, vecino La Florida.

Figura 16: Espera en el Parque de los Pajaritos. Elaboración propia, junio 2019.

Ante la pregunta sobre el comercio ambulante, tan común en nuestros países, me dice que se tendría que hacer como acá, ordenarlo y hacer que sean parte de un mercadillo, regulándolo.

Al conversar por otra práctica muy común en Latinoamérica, la comida callejera, Tulio me señala que la venta está regulada y que el consumo en la vía pública está prohibido.

“la normativa dice que son 50 euros de multa por el consumo de los productos que están en la calle (...) hace unos años tú te encontrabas con gente que vendía cosas en la calle, mucha gente ecuatoriana, peruana, colombiana, boliviana, de donde sea, que muchas veces te dice ‘ah, yo este domingo voy a vender en mi casa encebollado, yo te vendo’ también los veía en los mercados” Tulio, 37 años, ecuatoriano – español, vecino La Florida.



Figura 17: Mujer caminando por el Parque de los Pajaritos. Elaboración propia, junio 2019

En este aspecto, los entrevistados, a partir de estas declaraciones dan cuenta de un conocimiento que incluso se podría denominar incluso muy acabado respecto a las

ordenanzas de comercio en el espacio público. Lo más rescatable es que hacen, a través de su relato, de cómo ha ido sucediendo ese tránsito de tener una práctica tan arraigada como lo es la comida callejera vendida cualquier lugar, para derivar a un comercio más íntimo, como lo es el casero. Lo llamativo es lo que señala Rómulo, que incluso exportarían esa práctica a su país de origen, todo con un afán regulador del espacio público.

Ya en el punto final de nuestro recorrido, le pregunto a Martha por su percepción desde el género acerca del espacio público que hemos recorrido y que ella vive como mujer que trabaja en la ciudad.

“Los espacios públicos están diseñados de una manera general, básica, lineal. Yo diría que fue hecho hace unos años sin género y sin edad. Ahora, con el tiempo, se están generando pequeños cambios. El último parque que inauguraron lo hicieron pensando en la niñez o dedicado a los niños. Han hecho cambios pequeños, pero aún queda mucho por hacer (...) yo diría que habría que mejorar cosas que no son parques, las calles también, los espacios inertes, muertos (...) Hay que pensar de aquí a 20 años”. Martha, ecuatoriana-española, 47 años, trabajadora de La Florida.

Martha, con esta visión, aporta no solo un par de propuestas, sino que una perspectiva, y una crítica, acerca de cómo se han ido construyendo los espacios públicos. En este sentido, aporta una perspectiva de género concreta pensando, justamente, en las prácticas urbanas como señala Ortiz (2004). Aporta, asimismo, una visión del tejido urbano, basada en la movilidad, la autonomía y la integración de otros grupos.

A modo de cierre, hablamos sobre el convivir en un lugar tan denso con comunidades de distintos orígenes y si se podría hablar de algún tipo de integración. Lo hicimos sentados en una terraza de la rotonda Blas Infante, preguntándonos si esta escena, compartir una

terrazza, era extensible a otros grupos de origen extranjero o que otras prácticas en el espacio público. Cuestionando las distintas transiciones entre espacio privado y espacio público que hacen los distintos colectivos.

“es más el latino, y dentro de los latinos, es más el ecuatoriano, el colombiano (pero acá hay poco colombiano en l’Hospitalet de Llobregat), son los que salen más. El hondureño va al bar hondureño. El sudamericano es el que se abre a la calle y comparte (...) ha querido normalizar, unos del principio y otros se han visto obligados porque o convives de esta manera o no puede convivir. Es eso. Y ha costado, te digo el 2005 y el 2007 hubo mucha presión porque había un desorden como tal”. Martha, ecuatoriana-española, 47 años, trabajadora de La Florida.

Para Rómulo, la crisis también fue un factor, señalando que *“acá la crisis fue importante (...) se fueron muchos de aquí. En l’Hospitalet de Llobregat se concentró la gente que quiere quedarse, la gente que se adecua al vivir de... la calle está llena de migrantes, convivimos los que queremos convivir y empatizar”.*

Por tanto, hay una confirmación de lo que es su propia historia, la historia de un grupo de ecuatorianos que decidieron ir a por lo que ellos llaman el convivir, una aceptación de reglas, quizás marcadas por un camino de sanciones –por la regulación normativa intensa que hizo el Ajuntament- pero también por una adaptación a la crisis, a ya ser padres o abuelos, a tener una nacionalidad. Son los que decidieron quedarse y, como se dice coloquialmente, echar raíces.

b. Los Bloques Florida y otros conflictos en el espacio público

Los Bloques Florida son un hito y un lugar dentro del barrio muy relevante. Siempre en la mira con lo que va pasando por sus pasajes y entre su gente, ha sido también un lugar muy intervenido socialmente y que en su espacio público hay una permanente disputa, pero también con rincones, momentos e instancias de encuentro y reconfiguración del espacio físico.

Entre las entrevistas realizadas a una miembro de institución que estudia la ciudad como también a una dirigente de la Asociación de Vecinos y en dos observaciones se levantó información de los Bloques. En las entrevistas se tocaron temas de los barrios y también de la ciudad.



Figura 18: Espacio entre bloques con mobiliario público aislado uno de otro, árboles recién plantados y un colorido mural.
Elaboración propia, junio 2019

Uno de los principales conflictos, quizás históricos, que aparece cuando se consulta sobre el barrio son los ruidos. Como se dijo, las construcciones de los bloques, son precarias en cuanto a aislación y si a eso se le suman otras condiciones ambientales (el calor) y personas que conversan en los angostos callejones, con vecinos que casi siempre están en sus casas o en el barrio, resulta tema complejo.

“El principal problema es el ruido, la gente está en la calle y hace ruido. Los Bloques Florida, como son barracas verticales con muy pocos metros entremedio y muy juntos, además de ser todo peatonal, la gente conversa (...) en La Florida como en Los Bloques el tema es ruido. Esto significa grupos de chavales y también adultos que se quedan hablando por la noche en la calle o trapichando y no hay silencio. Hay vecinos a los que les afecta, los que se levantan 4 o 5 e la mañana, que son obreros (...)”. Montserrat, vecina y miembro de la Asociación de Vecinos.

Complementa este punto de vista Pilar Massana, del Centro de Estudios de l’Hospitalet de Llobregat, quien también trabajó en área de mediación del Ajuntament, señalando que *“las personas que van quedando en estos barrios, son mayores y no tienen donde ir o bien personas con hijos pequeños que no quieren escuchar el ruido de los vecinos. Este es uno de los conflictos típicos”.*

“Una de las medidas de resolución de conflicto es que cuando había ruidos, interviene el equipo de mediación. Antes era de mediación intercultural, pero para no estigmatizar ahora es mediación. Lo hace conjuntamente con guardia urbana. A veces se arme el problema cuando el vecino que recibe una queja quiere saber quién lo ha denunciado. Por otra parte, tiene que ver con el origen, nunca he visto un conflicto entre vecinos con

personas de origen asiático, paquistanis, hindúes. Te diría que marroquíes tampoco. Suele coincidir con los latinoamericanos (...) todo depende si es invierno o verano y el horario". Pilar Massana, del Centro d'Estudis de l'Hospitalet de Llobregat

Respecto a esta perspectiva de abordaje del conflicto, las profesionales entrevistadas del servicio de mediación sostienen que no hay una gran distinción por el origen, sino que se da más por la densidad y la infraestructura del tipo de vivienda.

"No hay relación directa (con las personas de origen migrante) y los conflictos. Son familias con niños, son personas que viven en espacios muy pequeños que es muy insoportable poder vivir en verano y tienen que hacer uso del espacio público para poder compartir. Ya está. El tema del origen cultural también está, pero en el mediterráneo también se tienen prácticas del espacio público. Pero la realidad es esa, los pisos son muy pequeños y hay mucha gente. Hay poco espacio y es normal que parece que haya más". Miriam, profesional del servicio de mediación, Ajuntament de L'Hospitalet.

Por otro lado, y ya viendo qué tipo de disposiciones se generan desde los grupos sobre el espacio común en este barrio. Nos encontramos que incluso puede haber colectivos que piden un mayor control sobre lo público y que, sin tener conflictos con otros grupos y sin utilizar mucho las áreas comunes, quieren una vigilancia, instalaciones de mecanismos de seguridad y el restablecimiento de lo urbano con la policía, siguiendo Foucault, 2008.

Figura 19: Letrero en un poste que anuncia una zona vigilada en uno de los pasajes de Los Bloques. Elaboración propia, junio 2019

"Con la comunidad magrebí no hay problemas con la ocupación de espacios, todo lo contrario. También son de los que llevan más tiempo y lo que más reclaman es seguridad, cámaras y presencia policial. No tienen mayores conflictos con otras comunidades" Montserrat, vecina y miembro de la Asociación de Vecinos de Los Bloques.

En las observaciones en terreno se notó la presencia de cámaras, precisamente, pero, sin embargo, parecía ser solo eso, ya que no se encontró ninguna, excepto una frente al Centro Ana Díaz. De todas



formas, el solo hecho de que existan carteles como este (se vieron más) pretende dar una muestra apropiación del espacio público como forma de control administrada por el Estado, en este caso por el Ajuntament.

En relación a otro grupo con el que se vinculan conflictos en los espacios comunes de este barrio, es la comunidad gitana. Acá se da la paradoja que, al hacer un uso más intenso, frecuente y que puede ser exclusivo, se generan percepciones que desde otros grupos de vecinos es vista como una apropiación del espacio público. En este caso, del escaso espacio público.

“Otra problemática que se ve en Los Bloques es que en el espacio público hay un cierto sentimiento de apropiación por parte de un colectivo: el gitano. Son familias que llegaron en los inicios de Los Bloques y que vienen de Somorrostro. Son originarias del barrio. Ocupan una plaza que ha pasado a llamarse ‘la plaza de los gitanos’ por los vecinos. Hacen sus celebraciones, sus pingos y sus cosas en la calle. Hay sensación de apropiación” Montserrat, vecina y miembro de la Asociación de Vecinos de Los Bloques.

Delgado (2011) nos señalaba que las diferencias en el escenario del espacio público, eran legítimas y necesarias, que es donde se debería validar lo que él llama el juego de diversidades. El punto está cuando aparecen situaciones que enfrentan a los grupos desde la estigmatización y la marginación social. Elementos que parecen converger en este tipo de espacios disputados en Los Bloques Florida.

Las normativas, el control policial y una concepción de la seguridad como convivencia regulada y pactada. Las diferencias, deben ser intervenidas. Las propuestas, eso sí, apuntan para ambas entrevistadas a intervenciones desde los componentes que apunten a la educación social, trabajando en horarios específicos y con la posibilidad de acercarse de los distintos grupos de vecinos según sus características, como el origen, pero también la edad.

“la forma de educarlo, de prevenirlo, de atajar el problema, creo que no es suficiente con una normativa restrictiva. (...) la idea es que conozcas en algo a esa persona que sientes que te está haciendo algo, es cambiar la figura del otro. (...) Tiene que haber personas, no sé si mediadores, monitores en la calle. Alguien que ayudara a entender, a unos y a otros, en momentos determinados, que determinadas actividades son conflictivas. Pero que haya un letrado de no jugar a la pelota en una plaza es un disparate, lo pueden jugar los pequeños con una pelota blanda”. Pilar Massana, del Centro d’Estudis de l’Hospitalet de Llobregat

“El año pasado, se propuso desde la Asociación de Vecinos que más que actuaciones policiales se pusieran más educadores en la tarde noche, de hecho, se abrió el Centro Cívico hasta las 1:00 de la mañana para que esos chavales tuvieran más opciones que

estar en la calle. Este año lo pedimos otra vez y no se hizo". Montserrat, vecina y miembro de la Asociación de Vecinos de Los Bloques Florida

Las propuestas de demandas desde los vecinos agrupados, entendido como movimiento social, que indican que en los barrios aún se siguen dando dinámicas de organización apuntan también a una transformación urbana, tal como lo afirma Harvey. Las validaciones de estas propuestas deberían venir con una voluntad y una visión por parte de los distintos grupos de vecinos y, si bien eso es difícil, puede venir desde un movimiento que reconozca a los grupos presentes como actores válidos en el territorio.



Figura 20: Poyete intervenido con fierros para impedir actividades como sentarse o pasar en skate. Elaboración propia, julio 2019

Otro claro lugar de disputa en los espacios públicos de los Bloques Florida son los poyetes. Muchos de ellos estaban intervenidos con rejas o fierros, con la finalidad de imposibilitar cualquier actividad en ellos. Obviamente las más comunes deben haber sido sentarse, conversar y mirar. Sin embargo, estos dispositivos hablan, por una parte, de la conflictividad por el ruido, pero también de intervenciones que afectan prácticas cotidianas que justamente le pueden venir bien al barrio, contemplando la posibilidad que es un espacio permanente y disponible para todos y todas que es tratado de forma independiente (no como conjunto) en relación a su bloque y/o a quién lo ocupe o con propuestas integradoras.

“Había unos poyetes para sentarse, que han estado ahí toda la vida y la gente los ha utilizado para bajar, sentarse y tomar el fresco. Hay bloques que han pedido expresamente que los retiren, otros poyetes se han cerrado (...) no todos los bloques son lo mismo por lo que se pueden generar soluciones a medida, pero sacarlos para que nadie pueda sentarse ahí. Son intervenciones que evitan el conflicto, pero no lo abordan. La plaza que antes era de petancas y de reunión de varios colectivos, ahora es dura con bancas” Montserrat, vecina y miembro de la Asociación de Vecinos de Los Bloques Florida

Respecto a la actuación de las policías, primero revisaremos algunos casos de conflictos que podríamos llamar emblemáticos y que sucedieron en Los Bloques Florida. Primero, un caso de 2012, publicado por El País con el título de “Enfrentamientos en La Florida”, donde hubo un enfrentamiento entre “Guardia Urbana, Mossos d’Esquadra y la comunidad dominicana de la zona” (Carranco, 2012). La versión del Ajuntament es que una patrulla de la Guardia Urbana le llamó la atención a un automovilista por la música alta. Al parecer, según los jóvenes, un agente policial golpeó a uno de ellos y la situación se complicó. La Urbana pidió ayuda a los Mossos y aparecieron *200 personas* en apoyo a los jóvenes. Hubo enfrentamientos y “finalmente, tuvieron que acudir unidades de antidisturbios de los Mossos d’Esquadra para intentar apaciguar los ánimos, que estuvieron exaltados hasta la madrugada” (Carranco, 2012). Un vecino que declaró en el reportaje señaló que no es la primera vez que una identificación terminaba con problemas pero que este hecho, en particular, fue de gravedad.

El otro hecho, ya más reciente, y también referenciado por El País, titulado “Seis ‘mossos’ acaban heridos en una trifulca en el barrio de la Florida”. Se publicó en febrero de 2017 y describía que llegaron al lugar “patrullas de seguridad ciudadana de la policía catalana (...) por personas con ánimos exaltados en la calle, que quería volcar un vehículo” (Carranco, 2017). Según se describe, a uno de los agentes le quitaron la porra extensible para ocuparla contra otros policías mientras que a otros recibieron “golpes y arañazos”. El artículo firmado por Rebeca Carranco aprovecha de afirmar tres cosas: La primera es que el “barrio de la Florida es una zona de L’Hospitalet donde en alguna ocasión se han vivido problemas de convivencia” (Carranco, 2017), recordando el incidente de 2012. Lo segundo, es que es la misma zona, pero en 2016, se encontró muerto a un hombre dominicano con varios balazos en la cabeza como también a otro joven acuchillado antes. Y, tercero es que “Fuentes policiales se quejan de la inseguridad, y aseguran que hace falta más patrullaje policial” (Carranco, 2017).

El ultimo reportaje en particular agrega elementos que, más allá de informar sobre el hecho puntual de estas agresiones, colaboran con la estigmatización del barrio con afirmaciones sobre ciertas fuentes policiales que se quejan de inseguridad, sin sustento alguno. Como ya vimos, por medio de la Junta de Seguridad, datos como los que definirían inseguridad o tasa de delitos, serían encausados y trabajados para la ciudad y/o ciertos barrios. Por lo visto, esa instancia se evitó desde ciertas “fuentes policiales”. Si siguiéramos a Foucault (2008), los Estados, a través de sus policías, deberían apuntar a la minimización de elementos negativos -como los robos- aunque sea de forma relativa, (no exacta).

Acerca de la percepción sobre la policía, sus actuaciones y el vínculo con las comunidades del barrio, aparecen ciertos antecedentes interesantes. Primero, unas

diferencias entre el actuar de cada policía: Guardia Urbana y Mossos d'Esquadra y también de qué manera se instalan y trabajan con los planes de intervención del barrio.

“En relación a la policía, hay un poco de todo, son actuaciones ambivalentes. Pero hay que decir que en todos los programas que se están haciendo de Plan Integral, hay un esfuerzo por acercar su figura a la comunidad. Pero es un comportamiento diferenciado su comportamiento (...) En espacio público interviene la Urbana (...) también intervienen cada uno por su lado, no hay estrategia conjunta”. Montserrat, vecina y miembro de la Asociación de Vecinos de Los Bloques Florida

Ahora, para referirse a la Guardia Urbana, se reconoce como un cuerpo policial cercano, que hace esfuerzos teniendo en cuenta los otros organismos locales que se encuentran presentes en el barrio.

“La Urbana forma parte de muchas reuniones y coordinaciones de estrategias que se hacen con servicios sociales, por ejemplo (...) tienen claro que hay una parte social en su trabajo (...) hablan con las asociaciones de vecinos, identifican a chavales, pero no para abrirles expedientes, sino que para derivarlos a servicios sociales. Para ser una policía de proximidad tienen pocos recursos. Tienden, eso sí, a resolver problemas, pasando sus números teléfono directos lo que impide una organización vecinal”. Montserrat, vecina y miembro de la Asociación de Vecinos de Los Bloques Florida

Respecto a los Mossos, el análisis es más crítico, ya que parecer son un cuerpo policial más lejano, con un trabajo que no es cercano a lo comunitario haciendo labores disuasivas como de control o de disuasión.

“Si bien hay una Comisaria, de las más grandes de Catalunya, en el barrio, los Mossos siguen siendo una institución ajena al barrio, a veces vienen agentes viven afuera y que cree que viene al Bronx y como es un barrio con una mayoría migrante bastante obvia, pues a menudo está bastante claro que les han pedido una actitud más disuasoria. A una parte de los vecinos les gusta ver los coches policiales dando vueltas con las luces y a otros no les gusta por ahí con las sirenas haciendo ruido e identificando chavales por la calle, no les gusta”. Montserrat, vecina y miembro de la Asociación de Vecinos de Los Bloques Florida

Por último, destacar un espacio de convivencia, o indiferencia, que se da un sector de los Bloques Florida. Coincidió que lo mismo fue observado por mí y también por la entrevistada. Como se ve en la foto, cerca de los contendedores y del acceso al metro, se sientan en un mismo poyete unas personas mayores, por un lado, y, por el otro, un grupo de personas de origen dominicano. En ese lugar, ejercen el derecho a la diferencia, necesaria y legítima, como se dijo, pero también a una supuesta convivencia, aunque sea en un momento y un lugar preciso del espacio público.

“Hay un grupo de ancianos, de gente muy mayor, que se reúne cerca de los poyetes del metro. Se sientan frente a los dominicanos sin ningún problema (...) hay otra gente que no ocupa el espacio público, hay que trabajar eso, porque se vive todo como una confrontación. Siempre hay conflictos, imposible que no haya conflicto en los espacios públicos. Pero hay gente que no ocupa los espacios públicos y se queja de otros que sí lo hacen (...) debería haber un trabajo con los vecinos de toda la vida para que les explican cómo se está renovando el barrio y quienes están llegando”. Montserrat, vecina y miembro de la Asociación de Vecinos de Los Bloques Florida

Figura 21: Poyete que se encuentra muy próximo al acceso del metro, donde conviven diferentes grupos, como personas de origen dominicano (grupo de la izquierda) y personas mayores (gent gran) del barrio (a la derecha). Elaboración propia, julio 2019



10. Conclusiones

A partir de los temas y análisis dispuestos, nos encontramos con una serie de discusiones y hallazgos, que, aunque sean puntuales y provenientes de casos específicos, los podemos tomar elementos para analizar la convivencia y conflictividad en el territorio. Primero que todo, en los barrios analizados existe un componente importante de conflictividad explícito, dado por la conformación urbana del territorio, pero también por los grupos que la componen. Las mismas personas de origen extranjero que viven o trabajan en La Florida y Les Planes hacen la distinción entre quienes se han adaptado y quienes no. Quizás, marcando esa alteridad que les fue ejercida tiempo atrás a ellos mismos para ahora dejar esa marca sobre otro, el otro no adaptado.

Tomando en referencia a los entrevistados, se observó que mucha población de origen migrante latinoamericano que ya lleva un tiempo en Catalunya y en l'Hospitalet de Llobregat ha visto un proceso de acomodo, tanto en la vida privada como en la vida que hacen en el espacio público. El espacio público se vio modificado y controlado por normativas que definen comportamientos permitidos y los que no, llevado a cabo por la aplicación de multas e identificaciones parte de las policías, en ese tiempo (aunque no deja de verse ahora tampoco). Esto sucedía en el período de llegada los grupos de extranjeros, en el tercer ciclo migratorio, hace unas dos décadas aproximadamente. En este tránsito, muchas prácticas propias de las comunidades de origen tuvieron que ser modificadas, o por las buenas o por las malas, ya que eran ejercidas en el espacio público, el espacio regulado. Por tanto, esa adaptación, justificada desde la seguridad y la convivencia, tiene que ser reconocida también como un modelo político de dominación, que, de todas formas, no ha garantizado a ninguno/a dejar de ser un extraño/a y de seguir teniendo vínculos desde la desconfianza, por su origen migrante.

Por otra parte, se genera un fenómeno interesante. En algunos sectores de la ciudad que se recorrieron, los/as entrevistados/as reconocieron que se estaban logrando espacios donde *'no eran mirados'* por ser quienes son, donde al ser tan *'distintos'* entre todos –latinoamericanos, asiáticos y africanos- no había a quien apuntar, otro distinto. Esto implica que se daría el espacio de anonimato al que todos tenemos supuestamente derecho, como señala Delgado. Sin embargo, esto que parece una victoria sigue siendo algo no logrado en todos los espacios de los barrios y la ciudad, ya que al salir de estos lugares que pueden ser plazas, bancos, ciertas calles, se vuelve a caer en la posibilidad de ser *'mirado'* o *'mirada'*.

El conflicto, entonces, estaría marcado porque se siguen sintiendo observados en otros lados, es decir, el de origen migrante extranjero no deja de tener esa marca, que se da por su procedencia, pero también por lo que hace y por donde vive. Si saliste de La Florida y dices que eres de Florida, se te asigna una marca. *'Acá pueden no mirarme,*

pero allá sí. La lucha y la resistencia, por tanto, es diaria. Esa supuesta adaptación para no ser más estigmatizado, podría ser una meta. Alcanzar la posibilidad de no ser parte de lo vigilado (hora a hora) y, si se puede, ser vigilante dentro de esta arquitectura del control y la intimidación, citando a Bauman. Los distintos grupos de origen migrante, cuando buscan la apropiación del espacio público, conflictúan la dominación por parte la autoridad y el poder, pero también entran en conflicto con otros grupos.

De todas formas, y es lo que se ha visto en la investigación, la complejidad del territorio, su densidad y sus habitantes permiten lugares para prácticas que se intersectan, también, en los espacios públicos. Como ya se comentó, algunas veces se da en forma de anonimato, otras desde una indiferencia, incluso desde una legítima diferencia, como sostiene Delgado. Pero también se dan cruces e interacciones con los elementos propios de cada cultura, como la comida (en terrazas) y los juegos (en parques), tan propios de la vida cotidiana.

Los enfoques que, desde lo público, pretenden controlar a cierta población, también están presente en el territorio estudiado y sobre los grupos con los que se trabajó. Es así como se obtuvieron resultados que dan cuenta de una estigmatización y racialización de una práctica policial como la identificación. En l'Hospitalet de Llobregat las personas de nacionalidad de origen extranjero son más controladas proporcionalmente. Las tensiones y conflictos también se mueven desde ahí. Desde cómo abordar la conflictividad y qué mecanismos y dinámicas pueden utilizar los distintos cuerpos policiales. Cuando no se acude solo al control policial (frente a prácticas discriminatoras por parte de las policías, tiene que haber una reacción) se implementan medidas complementarias (pro convivencia) como la mediación y la educación social. Esto, supuestamente, teniendo en cuenta las distintas prácticas y características de los grupos de origen migrante. Pero parece ser que más allá de algunos buenos pilotos, aún falta por trabajar y consolidar con programas que no solo se implementen de lunes a viernes de 9 de la mañana a 6 de la tarde, sino que también para las noches y los fines de semana. La apertura del Centro Municipal Ana Díaz, en los Bloques Florida, hasta las 1:00 de la mañana parece ser una buena estrategia.

Otros temas relevantes como la discusión de la definición o redefinición de espacios, de quienes participan en eso y como lo hacen, es también pertinente y fue plantado en este trabajo. Las perspectivas de género, la inclusión de niños y niñas es una realidad dicha por los/as mismos/as entrevistados. Esto no solo en un diseño espacial, sino que desde un cuestionamiento de las perspectivas del espacio público actual (y de su pretensión de control y segregación) sus contradicciones y exclusiones de ciertos grupos: las mismas mujeres, los niños y niñas y extranjeros (o los que parecen ser). Por tanto, cabe seguir planteándose por el espacio público de La Florida y Les Planes, también por el de l'Hospitalet de Llobregat como ciudad y periferia, sobre sus apropiaciones y conflictos,

pero también de sus reivindicaciones e, incluso, de sus autogestiones como forma de hacerlo más público.

11. Bibliografia

- Ajuntament de L'Hospitalet. (2018). Portal estadístico de L'Hospitalet. [Publicación en línea]. [Disponible en: <http://estadistica.l-h.cat/cas.htm>]
- Ayuso, G. (17 de enero de 2007). El alcalde de L'Hospitalet afirma que la inmigración crea inseguridad en su ciudad. *El País*. [Disponible en: https://elpais.com/diario/2007/01/17/catalunya/1168999644_850215.html]
- Bauman, Z. (2006). Confianza y temor en la ciudad. Vivir con extranjeros. *Arcadia, Barcelona*.
- Camós, J. (2016) Hospitalet, ciutat acogidora? Quaderns d'Estudi Núm. 30: Actes de les jornades d'història de L'Hospitalet de Llobregat. (p. 93-102). [Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/QuadernsCElH/article/view/332034/423277>]
- Carranco, R. (3 de septiembre de 2012) Enfrentamientos en La Florida. *El País*. [Disponible en: https://elpais.com/ccaa/2012/09/03/catalunya/1346700922_972244.html]
- Carranco, R. (17 de febrero de 2012) Seis 'mossos' acaban heridos en una trifulca en el barrio de la Florida. *El País*. [Disponible en: https://elpais.com/ccaa/2017/02/17/catalunya/1487325017_196646.html]
- Cedeño Pérez, M. C. (2008). Relaciones sociales y prácticas de apropiación espacial en los parques públicos urbanos. (El caso del Parc de Les Planes de L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona). *TDX (Tesis Doctorals En Xarxa)*. Retrieved from <http://www.tdx.cat/handle/10803/715>
- Curcio, A. (2011). Il Management della razza in Italia, «Mondi Migranti. Revista di studi e ricerche sulle migrazioni internazionali», n. 3, pp. 91-120.
- Domínguez, M. (2011). Entrevista publicada por el Centro de Estudio de L'Hospitalet. [Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=E2prFZyWn-I>]
- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología*. Retrieved from https://cataleg.uab.cat/iii/encore/record/C__Rb1836154__Sespacio_publico__Orightresult__U__X6?lang=cat
- Delgado Ruiz, M. (1999). Anonimat i ciutadania: dret a la indiferència en contextos urbans. *Revista Catalana de Sociologia*. <https://doi.org/10.2436/rcs.vi.3974>
- Departament d'Interior, Generalitat de Catalunya. (2016). Pla General de Seguretat de Catalunya. [Disponible en: https://interior.gencat.cat/web/.content/home/010_el_departament/transparencia_i]

[bon_govern/gestio_dels_serveis_publics/plans_i_programes_sectorials_i_generals/pla_general_de_seguretat_de_catalunya/docs/PGSC_2016_2019.pdf](#)]

Di Masso Tarditti, A., Berroeta, H., & Vidal Moranta, T. (2017). Public Space in Conflict: Conceptual Coordinates and Ideological Tensions. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 17(3), 53.
<https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1725>

Foucault, M., Senellart, M., & Ewald, F. (2008). Seguridad, territorio, población :Curso del Collège de France (1977-1978). In *Akal Universitaria*.

Gallego, M. C. (07 de octubre de 2003). Los Mossos cumplen 10 años en L'Hospitalet. *La Vanguardia*. [Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/local/baix-llobregat/20131007/54390412849/mossos-l-hospitalet.html>]

Giliberti, L. (2018) Negros de Barcelona: juventud dominicana entre racismo y resistencia. Genova, Italia: University Press. Retrieved from:
https://www.academia.edu/36163451/NEGROS_DE_BARCELONA_JUVENTUD_DOMINICANA_ENTRE_RACISMO_Y_RESISTENCIA

Harvey, D. (2006). Urbanismo y Desigualdad Social. In *Geographical Review*.
<https://doi.org/10.2307/213551>

Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona (IERM). (2018). Encuesta de Victimización del Área Metropolitana de Barcelona 2018. [Disponible en: <https://iermb.uab.cat/es/iermb/estudi/encuesta-de-victimizacion-del-area-metropolitana-de-barcelona-2018/>]

Kinney, P. (2017). Walking Interviews. Social Research Update, University of Surrey. [Disponible en: <http://sru.soc.surrey.ac.uk/SRU67.pdf>]

Krause, R. (2018) "Historia del paisaje sonoro". Material del curso "Paisaje Sonoro: escucha, experiencia y cotidianidad", impartido en UAbierta, Universidad de Chile.

Kusenbach, M. (2003). Street Phenomenology: The Go-Along as Ethnographic Research Tool. In *Ethnography*.

L'H Digital. (17 de junio de 2014). Es presenta el primer Pla Local de Seguretat de L'Hospitalet. [Disponible en: https://lhdigital.cat/web/digital-h/noticia/ciutat/-/journal_content/56_INSTANCE_43Th/11023/8660855]

Longás, H. (27 de febrero de 2016). Menos de un kilómetro cuadrado para 43.000 vecinos. *El País*. [Disponible en: https://elpais.com/elpais/2016/02/23/media/1456224524_967983.html]

- Marradi, A., Archenti, N., y Piovani, J.I. (2010). Metodología de las Ciencias Sociales. Buenos Aires, Cengage Learning.
- Olmos, A., (2012). Cuando migrar se convierte en un estigma. Imagonautas. Revista interdisciplinaria sobre imaginarios sociales. [Disponible en: de: file:///C:/Users/H915389/Downloads/Dialnet-CuandoMigrarSeConvierteEnEstigma-4781532.pdf]
- Ortiz Guitart, A. (2004). Ús i apropiació de la Via Júlia i la rambla del Raval de Barcelona des d'una perspectiva de gènere. *Documents d'anàlisi Geogràfica*, (44), 0089-108. Retrieved from <https://ddd.uab.cat/record/1393>
- Oslender, U. (2002). Espacio, lugar y movimientos sociales: hacia una "espacialidad de resistencia" *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*.
- Playà, J. y Montilla, R. (21 de abril de 2008). La Doctrina Corbacho en inmigración. *La Vanguardia*. [Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/vida/20080417/53455742432/la-doctrina-corbacho-en-inmigracion.html>]
- Penninx, R. (2005) *Chapter 8: Integration of migrants: Economic, social, cultural and political dimensions* en *The New Demographic Regime, Population Challenges and Policy Responses*. Organización de las Naciones Unidas, Comisión Económica Europea. Genova – Nueva York. [Disponible en: http://www.unece.org/fileadmin/DAM/pau/docs/pau/PAU_2005_Publ_NDR.pdf]
- Silva Arriola, L. (2009). SEGURIDAD, TERRITORIO, POBLACIÓN. *Revista INVI*. <https://doi.org/10.4067/s0718-83582009000200006>
- Solana, M. (coord.); Badia, Anna; Cebollada, Àngel; Ortiz, Anna y Vera, A. (2016). Espacios globales y lugares próximos: Setenta conceptos para entender la organización territorial del capitalismo global. In *Ressenyes Documents d'Anàlisi Geogràfica*.
- Solana, M. (2008), *Introducció*, en «Quaderns d'estudi», 20, pp. 11-25. [Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/QuadernsCElH/article/view/218835/316656>]
- Solana, A. Miguel (Compilador) (2019). Ciutat i vulnerabilitat social: diagnosi i propostes d'intervenció en els barris de Bellvitge. Màster d'Estudis Territorials i de la Població, Universitat Autònoma de Barcelona. [Disponible en: <https://ddd.uab.cat/record/202098>]

- SOS Racisme Catalunya i plataforma d'entitats Pareu de Parar-me. (2019). L'aparença no és motiu. Identificacions policials per perfil ètnic a Catalunya, Informe 2018. [Disponible en: <https://www.paraddepararme.org/assets/img/informe2018-es.pdf>]
- Taguieff, P.A. (1988). La force du préjugé. Essai sur le racisme et ses doubles. Paris, Éditions la Découverte.
- Wacquant, L. (2007). Los condenados de la ciudad, gueto, periferias y Estado. Buenos Aires, Argentina. Siglo XXI Editores (Obra original publicada en 2006)
- Wieviorka, M. (2009). El racismo: una introducción. Barcelona, Editorial Gedisa.
- Žižek, S. (1994). Ideología, un mapa de la cuestión. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina. [Disponible en: <http://ceiphistorica.com/wp-content/uploads/2016/01/Slavoj-%C5%BDi%C5%BEek-y-otros-1994-Ideolog%C3%ADa-Un-mapa-de-la-cuesti%C3%B3n.pdf>]